



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

PRESENTACION MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

El Ministerio de Agricultura (MARD), como institución rectora del sector agropecuario, tiene el placer de presentar a las autoridades del Gobierno Central y a los ciudadanos a nivel general, la **Memoria Institucional del Sector Agropecuario 2025**. En este documento se presentan los logros alcanzados en el contorno agropecuario del período.

Los resultados logrados de las acciones emprendidas en este período han sido fundamentales para mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de los medianos y pequeños agricultores.

Durante el año 2025 el sector agropecuario pudo presentar excelentes resultados, lo cual se traduce en buenas tasas de crecimiento y disponibilidad permanente de los productos fundamentales que consume la población dominicana.


Francisco Oliverio Espaillat B.
Ministro de Agricultura





REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN.....	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
2.1 Marco filosófico institucional.....	8
a. Misión	8
b. Visión.....	8
c. Valores y Principios Institucionales.....	8
2.2 Base Legal.....	9
2.3 Estructura Organizativa.....	10
2.4 Planificación estratégica institucional.....	14
III. RESULTADOS MISIONALES	17
1. Asegurar la producción y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para fortalecer la seguridad alimentaria nacional.	17
2. Promover medidas de sanidad e inocuidad agroalimentaria para reducir riesgos biológicos, químicos físicos.	23
3. Facilitar la comercialización continua y eficiente de los productos agropecuarios tanto a nivel Nacional como internacional.	37
4. Construcción y rehabilitación de lagunas, reservorios y sistemas de riego para garantizar disponibilidad de agua.	49
5. Fomentar e incrementar el financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales .	51
6. Construcción y mantenimiento de caminos rurales que faciliten el acceso a mercados.....	69
7. Capacitación y asistencia técnica orientada a mejores prácticas, resiliencia climática y reducción de emisiones.	69
8. Promover el fortalecimiento institucional y la modernización del sector.....	74
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	76
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	76
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	81
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	102

4.4	Desempeño de la Tecnología	130
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	134
4.6	Desempeño del Área Comunicaciones	151
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	154
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio.	154
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información.	156
5.3	Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias.	156
5.4	Resultados de mediciones del portal de transparencia.....	157
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	159
VII.	ANEXOS	165
a.	Matriz de logros relevantes.	165
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.	167
c.	Matriz de principales indicadores del POA.	168
d.	Resumen del Plan de Compras	169
e.	Compras y Contrataciones realizadas por Circuito de Trámite, Enero-Diciembre	170
f.	Indicadores de gestión del MARD	170
g.	Cuadro de Producción Pública	171

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

El Ministerio de Agricultura (MARD), fue instituido por primera vez en la Constitución del 25 de febrero de 1854, después de la Reforma Constitucional de 2010 mediante el Decreto No. 56-10 de fecha 8 de febrero de 2010, que entró en vigor en octubre de 2011, se estableció su denominación actual como Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura actúa como el Órgano Rector del Sector Agropecuario Nacional, con la responsabilidad de liderar, formular y coordinar las políticas públicas agropecuarias del país. Este rol abarca diversas competencias, desarrolladas de forma directa, en colaboración con otras entidades, o a través de organismos vinculados al Ministerio.

Principales funciones y responsabilidades:

Planificación y Coordinación

- Formular y dirigir las políticas agropecuarias alineadas con los planes generales de desarrollo nacional.
- Elaborar, en colaboración con la Junta Nacional de Planificación, planes agropecuarios a corto y largo plazo.
- Coordinar y supervisar los programas y presupuestos anuales de las entidades relacionadas al sector agropecuario.

Producción y Desarrollo Agropecuario

- Promover el desarrollo y la mejora tecnológica del sector agropecuario.



- Fomentar la producción agropecuaria, la investigación científica y la capacitación de recursos humanos en el área.
- Estudiar y diseñar políticas para la exportación y sustitución de importaciones de productos agropecuarios.

Conservación de Recursos Naturales

- Preservar los recursos naturales renovables, regular su uso y fomentar su aprovechamiento sostenible.
- Reglamentar la conservación de las aguas y colaborar en su uso y distribución para riego.
- Estudiar y racionalizar el uso de las tierras conforme a las leyes y las mejores prácticas técnicas.

Sanidad y Control Agropecuario

- Prevenir y controlar plagas y enfermedades en animales y plantas.
- Supervisar la calidad de alimentos para aves y ganado, y emitir recomendaciones sobre su precio.

Infraestructura y Mercadeo

- Señalar prioridades para la construcción de caminos Inter parcelarios y proponer medidas para mejorar el mercadeo de productos agropecuarios.
- Establecer un sistema unificado de pesas y medidas para el comercio de productos agropecuarios.



Políticas y Asistencia Técnica

- Suministra asesoramiento técnico y emitir recomendaciones sobre políticas crediticias.
- Aprobar y supervisar programas educativos en escuelas agrícolas vocacionales.

Investigación y Cooperación Internacional

- Promover investigaciones agro-climatológicas y divulgar sus resultados.
- Representar al país en conferencias internacionales y velar por el cumplimiento de convenios relacionados al sector.
- En conclusión, el Ministerio de Agricultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo del sector agropecuario, impactando positivamente la economía, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental del país. A través de sus múltiples funciones, se posiciona como un pilar esencial para el progreso de la nación.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Ministerio de Agricultura (MARD), en su condición de institución rectora del sector agropecuario de la República Dominicana, presenta el Resumen Ejecutivo de la Memoria Institucional 2025, en apego al formato oficial de la Memoria Institucional y como parte del ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno de la República Dominicana. Este resumen sintetiza los principales resultados alcanzados durante el año 2025, en coherencia con la planificación estratégica institucional y como expresión acumulada de cinco años de gestión orientados a la seguridad alimentaria, la competitividad productiva y el desarrollo rural sostenible.

Durante el período enero–octubre de 2025, la producción nacional de alimentos de origen agrícola alcanzó 263.3 millones de quintales, con una proyección de cierre anual de 301.0 millones de quintales. Estos niveles productivos permitieron garantizar el abastecimiento de la población dominicana, atender la demanda asociada a más de 12 millones de turistas y sostener las exportaciones hacia Haití y otros mercados internacionales. En este contexto, el sector agropecuario registró exportaciones por 1,399,171.40 toneladas métricas, generando ingresos en divisas por un valor FOB aproximado de US\$3,171.8 millones, consolidando su aporte a la balanza comercial y a la estabilidad macroeconómica del país.

En los principales rubros estratégicos del sector agropecuario, la producción de arroz alcanzó 14.4 millones de quintales entre enero y noviembre de 2025, consolidándose como uno de los pilares fundamentales de la seguridad alimentaria nacional.



Asimismo, se destaca el desempeño de otros cultivos clave, como el banano, con una producción de 44.7 millones de quintales, el plátano con 36.9 millones de quintales, el aguacate, que registró 27.5 millones de quintales, los rubros de raíces y tubérculos alcanzaron 12.9 millones de quintales, mientras que productos hortícolas como tomates y cebolla aportaron volúmenes significativos al abastecimiento interno reflejando la fortaleza y diversificación de la agricultura dominicana.

De igual manera, la producción pecuaria ascendió a 32.6 millones de quintales en el mismo período, con una proyección anual de 39.1 millones de quintales, integrando productos esenciales como huevos, pollo, carnes, leche y miel, fortaleciendo el componente proteico de la seguridad alimentaria nacional. En conjunto, estos resultados evidencian el esfuerzo sostenido del sector agrícola por ampliar y optimizar la capacidad productiva nacional, garantizando el suministro estable de alimentos esenciales para la población.

En materia de innovación, transferencia tecnológica y diversificación productiva, el Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos impulsó iniciativas de alto valor agregado, destacándose la introducción y consolidación de nuevos cultivos no tradicionales con vocación exportadora, como la uva de mesa sin semilla. Las primeras cosechas comerciales generaron ingresos superiores a US\$635 mil, evidenciando el potencial de estos rubros para la diversificación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la competitividad agrícola. De manera complementaria, se avanzó en la incorporación de nuevas especies frutales de alto valor comercial, contribuyendo a la resiliencia del sector frente a los cambios climáticos y de mercado.

En el ámbito de sanidad e inocuidad agroalimentaria, el Ministerio fortaleció los sistemas de vigilancia fitosanitaria, cuarentena vegetal



y manejo integrado de plagas, garantizando la protección del estatus sanitario nacional y facilitando el acceso de los productos agropecuarios dominicanos a mercados internacionales. Estas acciones se articularon con programas de monitoreo, inspección y certificación, orientados a reducir riesgos biológicos, químicos y físicos, y a proteger la salud de los consumidores.

El fortalecimiento de capacidades productivas constituyó un eje transversal de la gestión. Durante el año 2025, el MARD se planificó la capacitación de 58,798 productores y técnicos, logrando capacitar a 112,836 personas, lo que representa un 893.05% de la meta programada. De los cuales 93,682 son hombres y 19,154 mujeres. Estas acciones lograron favorecer a productores y técnicos en todas las regiones agropecuarias del país, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del sector.

En el ámbito de la asistencia técnica, se había establecido brindar apoyo a 335,074 productores agropecuarios. Sin embargo, se logró asistir a un total de 361,827 productores, superando la meta en un 28.85%, de los cuales 316,314 fueron hombres y 45,513 mujeres. Este incremento refleja un esfuerzo adicional en la provisión de orientación técnica para garantizar el desarrollo sostenible y la mejora de las prácticas agropecuarias a nivel nacional. Con una inversión de RD\$15.34 millones en asistencia técnica y capacitación agropecuaria.

En infraestructura de apoyo a la producción, el Ministerio avanzó en la construcción y rehabilitación de caminos interparcelarios, alcanzando más del 70% de la meta anual, así como en la mecanización de tierras agrícolas y la perforación de pozos, contribuyendo a la reducción de costos de producción, al acceso a mercados y al incremento de la productividad en las zonas rurales.



Los instrumentos de apoyo financiero y de gestión de riesgos continuaron desempeñando un rol estratégico. Durante el 16 de agosto 2020 al 31 de julio del 2025, el Banco Agrícola de la República Dominicana fortaleció de manera significativa el financiamiento al sector agropecuario, colocando recursos por más de RD\$150,716 millones, a tasas preferenciales que oscilaron entre 0 % y 8 % anual, en línea con las políticas públicas de apoyo a la producción nacional.

Estos financiamientos beneficiaron a más de 125,555 productores, incluyendo pequeños, medianos y grandes agricultores, asociaciones y cooperativas, impactando positivamente rubros estratégicos como arroz, banano, plátano, cacao, ganadería, avicultura y agroindustria, consolidándose como el principal instrumento financiero del Estado para la inclusión productiva rural, la seguridad alimentaria y la resiliencia del sector agropecuario, mediante líneas de crédito orientadas a siembra, cosecha, capital de trabajo, reconversión productiva y mitigación de riesgos climáticos.

A través de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios se validaron miles de pólizas con subsidio a la prima, mientras que el Programa Nacional de Pignoraciones alcanzó cifras récord en financiamiento al sector arrocero, asegurando liquidez para los productores, estabilidad de precios y equilibrio entre los actores de la cadena productiva.

De manera complementaria, el Proyecto Cruz de Manzanillo consolidó su aporte al desarrollo productivo de la Línea Noroeste, ampliando áreas sembradas, diversificando cultivos y modernizando los sistemas de riego, con un enfoque de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

Valores y Principios Institucionales

Transparencia	Equidad
Objetividad	Compromiso
Imparcialidad	Honestidad
Lealtad	Ética
Responsabilidad	Profesionalidad
Competitividad	Innovación
Sostenibilidad	



2.2 Base Legal

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854, con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura.

Adicionalmente, la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos.

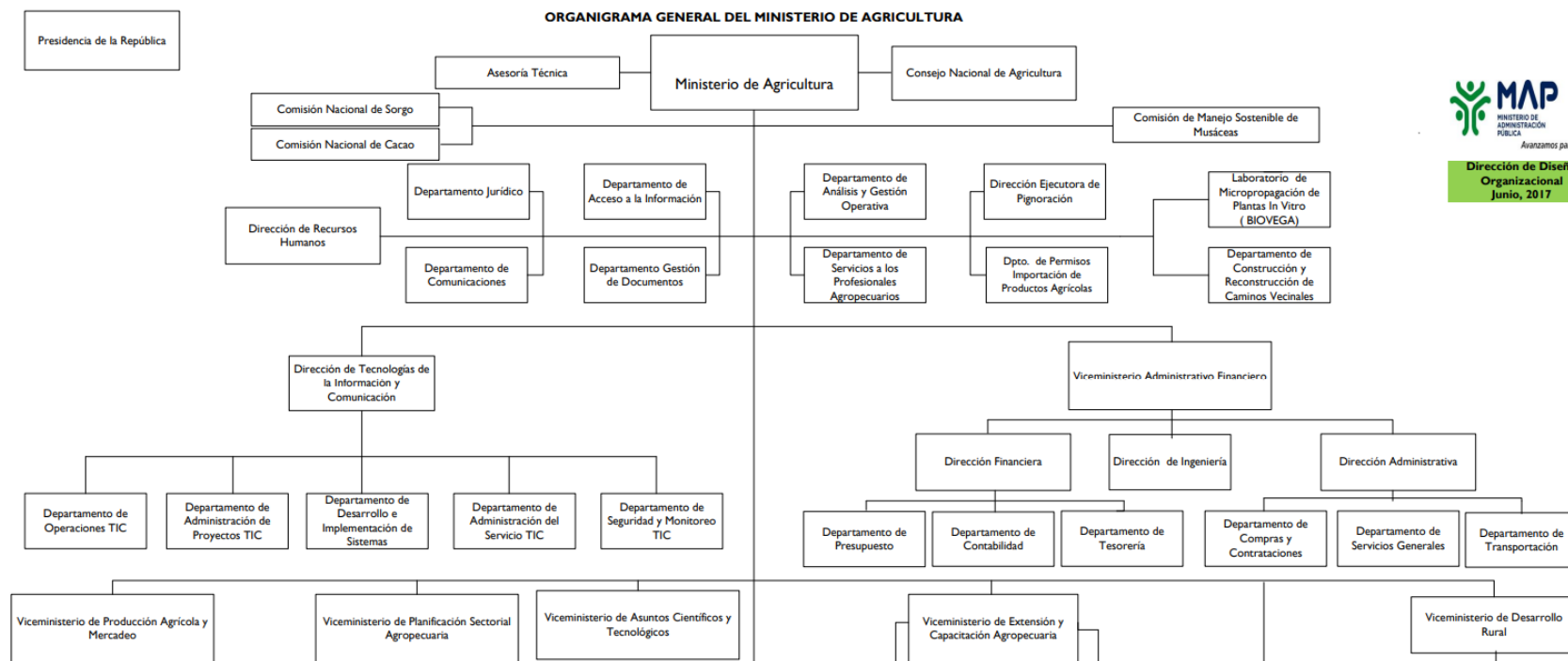
La Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio de Agricultura.



2.3 Estructura Organizativa

El Organigrama del Ministerio, fue aprobado en fecha 3 de julio, 2017, mediante Resolución No. RES-MAP-2017-8 y fue modificado según Resolución No. RES-MARD-2025-38, a los ocho (8) días del mes de octubre 2025, cargado al Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP).



Link: <https://agricultura.gob.do/wp-content/uploads/2018/10/Organigrama-General-MA-JUNIO-2017.pdf>



Funcionarios

- Lic. Limber Cruz López, Ministro.
- Lic. José Rafael Paulino Rodríguez, Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- Lic. Mirian Estela Guzmán de Tejada, Viceministra de Desarrollo Rural Agropecuario.
- Dr. Rafael Antonio Ortiz Quezada, Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos.
- Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo
- Ing. Agrón. Darío Vargas Mena, Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria
- Lic. Ramón Fernando Jaqués García, Viceministro Administrativo, Técnico y Financiero.

Regionales Agropecuarias

- Ing. Gregorio Magno de los Santos, Director Regional SUR, Barahona
- Ing. Pedro Trinidad Ledesma, Director Regional Norte, Santiago
- Ing. Fausto Elvis Tejada G., Director Regional Este, Higüey
- Ing. Berni Robert Rodríguez Gómez, Director Regional Noroeste, Valverde, Mao



- Ing. Juan Bautista Mateo, Director Regional Suroeste, San Juan
- Ing. Pablo de Moya, Director Regional Norcentral, La Vega
- Ing. Frank Martín Ventura, Director Regional Nordeste, San Francisco de Macorís.
- Ing. Rafael E. Soto Soto, Director Regional Central, Peravia.

Instituciones del Sector Agropecuario

- Fernando Durán, Administrador General del Banco Agrícola (BAGRÍCOLA).
- Carlos José Then, Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA).
- César Julio Cedeño Ávila, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- Ana María Barceló, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Geovanny Antonio Molina Abramo, Director General de Ganadería (DIGEGA).
- Kohuris Henríquez Disla, Director General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).
- Hecmilio Galván, Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA).
- Francisco Guillermo García García, Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD).



- Máximo Pérez Pérez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR).
- Leónidas Batista, Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ).
- Franco De Los Santos, Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP).
- Eladio Arnaud Santana, Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).
- Iván José Hernández Guzmán, Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).
- José Antonio Santos Manzueta, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA).
- Rafael Antonio Almonte Guzmán, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO).
- Ing. Sócrates Castillo Díaz, Director General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).



2.4 Planificación estratégica institucional

El Ministerio de Agricultura, alineado con los objetivos nacionales de desarrollo y con el compromiso de coordinar y priorizar eficientemente las acciones de apoyo al sector agropecuario, orienta su planificación estratégica al cumplimiento del Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que promueve una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada y sostenible, generadora de riqueza con equidad y empleo digno, fortaleciendo la competitividad y la inserción efectiva del país en los mercados nacionales e internacionales.

El objetivo general vinculado a la END establece la meta de garantizar empleos suficientes y dignos para los actores del sector agropecuario dominicano, promoviendo el desarrollo rural sostenible. De forma complementaria, el objetivo específico del Ministerio de Agricultura (MARD) se centra en elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, impulsando la seguridad alimentaria, el potencial exportador y la generación de ingresos para las familias rurales.

Estos propósitos se articulan especialmente con los Ejes 1 y 3 de la END, orientados a:

- Eje 1: Fortalecer un Estado social y democrático de derecho con instituciones éticas, transparentes, eficaces y participativas.
- Eje 3: Consolidar una economía que promueva la calidad, sostenibilidad, innovación y el crecimiento productivo con equidad territorial.



Para alcanzar estas metas, el Ministerio ha establecido Ejes Estratégicos Institucionales, como líneas de acción prioritarias:

1. Asegurar la producción y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para fortalecer la seguridad alimentaria nacional.
2. Promover medidas de sanidad e inocuidad agroalimentaria para reducir riesgos biológicos, químicos y físicos.
3. Facilitar la comercialización continua y eficiente de los productos agropecuarios, tanto a nivel nacional como internacional.
4. Construcción y rehabilitación de lagunas, reservorios y sistemas de riego para garantizar disponibilidad de agua.
5. Fomentar e incrementar el financiamiento a productores y agroindustrias.
6. Construcción y mantenimiento de caminos rurales que faciliten el acceso a mercados.
7. Capacitación y asistencia técnica orientada a mejores prácticas, resiliencia climática y reducción de emisiones.
8. Promover el fortalecimiento institucional y la modernización del sector.

La ejecución de estas acciones se realiza mediante los Viceministerios de Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria, y Desarrollo Rural, así como a través de las Direcciones Regionales del MARD. Adicionalmente, la coordinación con las 16 instituciones descentralizadas del sector agropecuario (BAGRICOLA, FEDA, IDIAF, INTABACO, INDOCAFÉ, entre otras) resulta clave para cumplir los objetivos planteados.



Para el periodo 2025–2028, el Ministerio estructura sus lineamientos acordes al Plan de Gobierno del presidente Luis Abinader, fundamentado en dos grandes políticas:

1. Política de Población Rural y Desarrollo Agropecuario: Abordada mediante 14 orientaciones estratégicas, entre ellas:

- Seguridad alimentaria
- Eficiencia del riego
- Comercialización y acceso a mercados
- Políticas multisectoriales para el desarrollo rural
- Perspectiva de género en zonas rurales
- Infraestructura para caminos y almacenamiento
- Impulso de emprendimientos y clústeres productivos
- Fortalecimiento institucional
- Apoyo a pequeñas empresas rurales
- Desarrollo sostenible y protección ambiental
- Fomento a exportación y producción en ambiente protegido
- Diversificación de financiamiento (en coordinación con BAGRICOL, FEDA, INDOCAFÉ y CONIAF)

2. Política de Empleo Formal

Basada en el fortalecimiento de la demanda laboral dentro del sector productivo agropecuario, generando oportunidades formales y sostenibles en todo el territorio nacional.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales del Ministerio de Agricultura, y del sector.

El Ministerio de Agricultura (MARD), es la institución rectora del sector agropecuario de la República Dominicana, en este documento se plasman los avances obtenidos en términos cuantitativos, cualitativos e indicadores relevantes relacionados con las actividades misionales del sector.

Los resultados representados en este documento reflejan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025, los cuales se encuentran alineados a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional. Para plasma los resultados, se relacionan las ejecuciones realizadas y la programación prevista. Además, se observa la interrelación estratégica entre los logros alcanzados y los ejes estratégicos e institucionales definidos por el Ministerio, los cuales se analizan a continuación:

1. Asegurar la producción y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para fortalecer la seguridad alimentaria nacional.

Distribución de Material de Siembra

El Ministerio de Agricultura (MARD), durante el año 2025 a mediante del departamento de Producción realizó la distribución de plántulas, semillas de arroz, esquejes de yuca, ábanas de batata, leguminosas, entre otros cultivos. Con el objetivo de contribuir con la siembra de 1,109,676 tareas, de una programación de 1,362,866 tareas, logrando un 81.42% de ejecución.



Con esta distribución fueron beneficiados un total de 33,543 productores agrícolas, de los cuales 27,170 fueron masculinos y 6,373 femeninos, estos fueron ejecutados a nivel nacional y a través de las ocho (8) regionales agropecuarias del Ministerio.

Mecanización de Terrenos

Además, el MARD a través del Departamento del Programa de Servicios y Maquinarias Agrícolas, lograron mecanizar un total de 600,836 tareas de tierras, para un 76.57% de ejecución con respecto a la programación de 800,000 tareas establecida en el Plan Operativo Anual 2025. Con dicha preparación lograron favorecer a un total de 10,121 pequeños y medianos productores agrícolas, en las siguientes provincias, en las cuales están ubicados los Centros de Servicios de Mecanización Agrícola del Ministerio (CESMAS): Higüey, Baní, Azua, San Juan, Barahona, La Vega, San Francisco de Macorís, Moca y Dajabón, de los cuales 9,666 fueron hombre y 455 mujeres.

Producción de alimentos

El Ministerio de Agricultura, en coordinación con las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario, ha logrado asegurar la oferta estable de los principales productos que integran la canasta básica alimentaria de la población dominicana.

Este esfuerzo ha permitido mantener la disponibilidad de alimentos entre ellos arroz, pollo, huevos, habichuelas, yuca, plátanos, guineos y leche, garantizando así el abastecimiento continuo y adecuado para todo el país.

Como resultado de la ejecución de este plan de siembra, la producción de los principales alimentos básicos de origen agrícola ascendiera a 263,346,433 millones de quintales, durante enero – octubre del 2025. Se estima que, al finalizar el año, dicha producción ascienda a 301,027,876 quintales.



En lo referente a la producción de arroz, durante el período comprendido entre enero -octubre de 2025 se alcanzó un volumen nacional de 13,028,279 quintales. Asimismo, se proyecta que, al cierre del año, la producción ascienda aproximadamente a 15,063,791 quintales.

En otro orden, la producción de alimento de origen pecuario ascendió a 32,638,346 quintales, durante enero – octubre 2025. Las estimaciones indican que, para el cierre del año, dicho nivel productivo presentará un incremento de 39,088,405 quintales, consolidando así el aporte del sector a la seguridad alimentaria nacional. esta producción comprende:

- Huevos
- Pollos Terminados
- Carne de cerdos
- Carnes de Res
- Bovinos
- Miel
- Leche

Durante el periodo analizado, el país ha producido más 298.14 millones de quintales de alimentos de origen agropecuarios, constituyendo un logro extraordinario en función de años anteriores.

La superficie cosechada bajo cultivo se proyecta en 39,682,018 tareas durante el año 2025, reflejando el esfuerzo sostenido del sector agrícola para fortalecer la producción nacional.



El Ministerio de Agricultura, en coordinación con las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario, ha logrado asegurar la oferta estable de los principales productos que integran la canasta básica alimentaria de la población dominicana.

Este esfuerzo ha permitido mantener la disponibilidad de alimentos entre ellos arroz, pollo, huevos, habichuelas, yuca, plátanos, guineos y leche, garantizando así el abastecimiento continuo y adecuado para todo el país.

Como resultado de la ejecución de este plan de siembra, la producción de los principales alimentos básicos de origen agrícola ascendiera a 263,346,433 millones de quintales, durante enero – octubre del 2025. Se estima que, al finalizar el año, dicha producción ascienda a 301,027,876 quintales.

En lo referente a la producción de arroz, durante el período comprendido entre enero -octubre de 2025, se alcanzó un volumen nacional de 13,028,279 quintales. Asimismo, se proyecta que, al cierre del año, la producción ascienda aproximadamente a 15,063,791 quintales.

En otro orden, la producción de alimento de origen pecuario ascendió a 32,638,346 quintales durante enero – octubre 2025. Las estimaciones indican que, para el cierre del año, dicho nivel productivo se incrementará a 39,088,405 quintales, consolidando así el aporte del sector a la seguridad alimentaria nacional, esta producción comprende:

- Huevos
- Pollos Terminados
- Carne de cerdos
- Carnes de Res



- Bovinos
- Miel
- Leche

Durante el periodo analizado, el país ha producido más de 298.14 millones de quintales de alimentos de origen agropecuarios, constituyendo un logro extraordinario en función de años anteriores.

Exportaciones

Por otra parte, el sector agropecuario registró exportaciones por un volumen total de 1,399,171.40 TM, lo que representó ingresos en divisas por un valor ascendente a FOB de 3,171,770.48 dólares.

Entre de los cultivos que tuvieron mayor volumen de exportación y generación de divisas se destacan:

- Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados
- Cacao y sus Preparaciones
- Azúcares y Artículos de Confitería
- Bananos
- Aguacate
- Ajíes
- Mango
- Tomate
- Tindora



Contribución PIB

En el año 2024, el sector agropecuario logró una participación en términos monetarios con un crecimiento de 4.5% al compararlo con el valor del PIB, mientras que el subsector agrícola representó un 3.2%, y el subsector ganadería silvicultura y pesca alcanzó 1.3%.

En términos absolutos, el valor agregado de la agricultura fue de aproximadamente RD\$329 mil millones en 2024, con un crecimiento modesto en los últimos años.

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Durante las ejecutorias del año, la dirección de Incorporación, Fomento y Educación logró completar 27 expedientes para la incorporación de nuevos grupos cooperativos en el territorio nacional. A su vez, el departamento de Educación mostró un efectivo cumplimiento de sus metas con en el Programa de Formación de Cooperativas, durante el año realizó 33 capacitaciones educativas a grupos cooperativos iniciales, en modalidad presencial y virtual, impactando 662 personas.

Bajo las normas de regulación, la dirección de Análisis y Asistencia Técnica realizó 633 supervisiones a los sistemas contables de cooperativas, agrupadas en los 12 Centros Regionales, reestructurando a 10 bajo los nuevos lineamientos de la Ley 345-22 Orgánica de Regiones Únicas de Planificación; se superó por encima de la meta establecida con más del 100% de cumplimiento, en base a su meta de 600 supervisiones planificadas al año 2025.

El Departamento de Incorporación logró completar 27 expedientes para la incorporación de nuevos grupos cooperativos en el territorio nacional.



1. Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección, en pos de las metas trazadas para el año 2025 podemos destacar:
2. Celebración de 25 Asambleas Constituyentes;
3. Supervisión de 121 Asambleas Extraordinarias restructurativas;
4. Supervisión de 124 Asambleas Generales Ordinarias;
5. Supervisión de 519 Asambleas Distritales;
6. Celebración de 84 Asambleas Extraordinarias Restructurativas;
7. Asistencia y seguimiento a 334 Cooperativas, en sus procesos de incorporación;
8. Celebración de 64 Asambleas a Cooperativas Estatales y de Participación Gubernamental.

A través del Centro de Biotecnologías de la Reproducción Animal (CEBIORA), durante el 2025 se realizaron 293 inseminaciones a través del Programa Inseminación Artificial modalidad a Tiempo Fijo (IATF), las cuales fueron debidamente realizadas siguiendo el procedimiento establecido para tales fines.

De la meta establecida para este año 2025 (240 inseminaciones) esta cantidad representa una desviación positiva de un 22%.

2. Promover medidas de sanidad e inocuidad agroalimentaria para reducir riesgos biológicos, químicos físicos.

El Ministerio de Agricultura (MARD), a través del departamento de Sanidad Vegetal, se encarga de diseñar e implementar las políticas fitosanitarias de la República Dominicana con el objetivo de prevenir la introducción de plagas exóticas mediante el Sistema de Cuarentena Vegetal, evita la diseminación de las ya existentes a través del



Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, e implementa las medidas de Manejo Integrado de Plagas (MIP), para su control.

Además, provee apoyo técnico a demás estructuras del Ministerio a nivel nacional, extendiendo los servicios técnicos con especial atención a los programas para combatir plagas en diversos cultivos, tanto a productores como a empresas agrícolas. Para estos fines se implementan métodos adecuados de inspección, diagnósticos, control y tratamientos, que requieren actividades efectivas con personal especializados.

Durante año 2025 entre las actividades ejecutadas más relevantes como resultado a la inversión realizada tanto por el Ministerio de Agricultura como por organismo internacionales, como: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organismo Internacional Regional de sanidad Agropecuaria (OIRSA), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA), entre otras instituciones.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la sanidad vegetal, la competitividad agrícola y la facilitación del comercio, destacando los avances en la Vigilancia Fitosanitaria, incluyendo los programas MOSCAFRUT-RD, CARACOGAF-RD, Programa Manejo Integrado de Plagas (MIP) y PREISPECCIONA-RD, los cuales han fortalecido la capacidad de respuesta frente a plagas de importancia cuarentenaria y han contribuido a mejorar las condiciones de exportación de productos agrícolas, se detallan a continuación:



Se realizaron tres (3) prospecciones del Virus rugoso del tomate (ToBRFV), en las provincias de Azua, San Juan de la Maguana e Independencia.

Se realizaron observaciones de las plantas con edad aproximada de 70 días. Síntomas asociados al virus del mosaico dorado de la habichuela transmitido por mosca blanca (*Bemisia tabaci*), en la Provincia de San Juan, las muestras fueron congeladas a -80 C, hasta ser procesadas.

Se realizó el monitoreo de plantación de plátano en la localidad Las Lagunas, Jababa con el objetivo de hacer un diagnóstico fitosanitario de la misma y hacer las recomendaciones de lugar.

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de protocolo de desinfección de suelo plantación de papa en Constanza.

Participación en reunión con la directora del departamento Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, con el objetivo de definir el servicio brindado al público por parte del sistema nacional de vigilancia fitosanitaria, a través de la página del Ministerio de Agricultura, a solicitud de la oficina de burocracia cero.

Se realizó el primer simulacro regional sobre moniliasis del cacao (*Moniliophthora roreri*) en la provincia Monte Cristi en donde cada uno de los países que forman parte del OIRSA y FAO Mesoamérica y el caribe tuvieron una participación para expresar el estatus

fitosanitario de este patógeno en sus países durante los dos primeros días, así como sesiones sobre mejoramiento genético, uso de herramientas móviles para monitoreo fitosanitario y los protocolos de actuación implementados en países donde la enfermedad está presente.



Se realizaron las prospecciones de Tuta absoluta y Helicoverpa armígera, en las provincias de Pedernales, Bahoruco, Independencia, San Juan de la Maguana, San José de Ocoa y Elías Piña, con el objetivo de reubicar las trampas de Tuta absoluta Helicoverpa armígera.

Se realizaron las visitas correspondientes (2 veces al mes) a productores de Pitahaya en Hato Mayor y Cumayasa, con el objetivo de verificar el estatus fitosanitario de plagas insectiles del cultivo, financiado por el BID, CONIAF, MA-RD y está siendo ejecutado por la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Se realizaron varios monitoreos a fincas productoras de mango para exportación, en la Provincia de Bani, debido a la presencia de larvas de moscas de la fruta en donde se supervisaron las trampas y se tomó una muestra.

Se dio inicio oficial a la veda fitosanitaria para el manejo y control de las plagas Mosca Blanca (*Bemisia tabaci*) y Trips en las provincias de Azua y San Juan de la Maguana, medida que afecta de manera directa el cultivo de ajíes, tomates, habichuelas, berenjenas, entre otros cultivos.

Con respecto al Programa Moscafrut-RD, la vigilancia en todo el territorio Nacional se realiza con la instalación de un total de 2,179 trampas, ubicadas en los aeropuertos, puertos, puntos fronterizos y en los lugares vulnerables, determinados por los análisis de riesgos de plagas, por la presencia de hospederos y por el de tránsito en esos lugares del país.

Cabe destacar, que las trampas son revisadas cada siete (7) días; en el caso de la Región Este (989) y evaluadas cada una en el Laboratorio MOSCAFRUT-RD que funciona en el municipio de



Higüey provincia La Altagracia, las demás trampas colocadas fuera de la región Este son revisadas cada 14 días en los laboratorios central fitosanitario del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), Puerto de Haina Oriental en Santo Domingo, Bani, Azua y La Vega.

En cuanto al monitoreo de *Anastrepha* en plantaciones de mango, tenemos en la actualidad un total de 3,071 trampas activas en 1,357 parcelas, beneficiando 1,170 productores, distribuidas en las zonas de: Peravia, Azua, San Cristóbal, Bahoruco, Pedernales, Barahona, San Juan de la Maguana y El Seibo.

Estas trampas capturaron 5,740 ejemplares de *Anastrepha*, de las que encuentran presentes en el país.

Los resultados de estos monitoreos semanales de cada una de las trampas evaluadas en nuestros laboratorios, son la base técnica para la autorización de fincas que califican para la compra de mangos por parte de las instituciones; con soportes de plantas de tratamiento para la exportación de mangos a los Estados Unidos de América, mediante los índices de Mosca por Trampas por Día (MTD) que Exigen sus técnicos oficiales de APHIS-USDA como medidas fitosanitarias oficiales de 0.5 (cero punto cinco) Moscas) por Trampa por Día y la Unión Europea es más estrictos, exigiendo un MTD de cero (0) en los últimos tres (3) meses.

Se realizaron visitas a diferentes unidades de producción de mangos, para evaluar situaciones relacionadas con el aumento de población de moscas de la fruta *Anastrepha obliqua*, así como también reuniones con el equipo técnico para coordinar las diferentes acciones de campo.

Se realizaron diez (10) talleres de capacitación regional sobre implementación del protocolo oficial para el manejo integrado del



Thrips oriental de la flor de la habichuela (MEGALUROTHRIPS usitatus), dirigido a técnicos y productores de habichuelas y otros cultivos hospederos de dichas plagas, impartidos en diez (10) comunidades pertenecientes a San Juan de la Maguana.

Para controlar la sigatoka negra en este año se asperjaron un total de 10,370 tareas de plátano, de Banano Orgánico 1,810 tareas, en Azua.

Se realizaron 70 actividades de capacitación en Azua, beneficiando a 933 productores, instruyendo manejo de plagas y enfermedades, Buenas Prácticas, MIP, usos responsables de plaguicidas entre otras reflexiones.

Se ejecutaron 4,284 actividades de asistencia técnica en Hermanas Mirabal, favoreciendo 4,446 productores (4,376 Masculino y 70 femenino).

En este año se realizaron mil cuatrocientos setenta y nueve (1,479) monitoreos para la detención de plagas y enfermedades, en Hermanas Mirabal.

Se realizaron cuarenta y cuatro (44) demostraciones de métodos, con cientos veintisiete (127) beneficiarios y estos con el objetivo de demostrarle a los productores los distintos métodos o labores agrícolas que pueden mejorar sus cultivos y por consiguiente su producción.

Se realizaron veinticuatro (24) giras de observación, con ciento tres (103) beneficiarios, efectuándose en los cultivos que se producen en las zonas agropecuaria, en cultivos como son: plátano, cacao, aguacate, yuca, batata, habichuela entre otros.

Esto tiene como finalidad observar unas series de actividades que se producen en dichos cultivos como son: los daños por rosellina y



ratas; así como marchites producidos por deshidratación en cacao, ataques fuertes de ácaros y Espoasca en yuca.

Asimismo, el programa de sanidad vegetal asistió y adiestró en la Zona Agropecuaria Hermanas Mirabal, trecientos cuarenta (340) productores en labores de deshojes y deshijes en plátanos, deschuponado en Chinola, diferentes formas trampeo para controlar el picudo, podas en cacao, aguacate etc., para la eliminación de plagas y enfermedades en cultivos como: Plátano, Yuca, Batata, Cacao, Cítricos y Frutales, entre otros, con el objetivo de que los mismos aprendan a desarrollar habilidades culturales que tiendan a optimizar la productividad de sus cultivos.

En el presente año se realizaron mil cuatrocientos setenta y nueve (1,479) monitores para la detección de plagas y enfermedades, estos monitoreos se efectuaron con la finalidad de darle seguimiento a los cultivos que se producen en áreas que componen la Zona Agropecuaria Hermanas Mirabal, y evitar de esa manera, posibles daños producidos por plagas, enfermedades, carencias de nutrientes y otros factores que puedan afectar el desarrollo de la producción de estos.

Los monitoreos se realizaron en los siguientes cultivos: Plátano, Yuca, Batata, Cacao, Aguacate, Cítricos, Auyama, Habichuela, Lechosa, Yautías, Granadillo, Berenjena, Chinola, entre otros.

A través del sistema Pre-Inspección Local MIP; durante los 10 meses del año 2025, se realizó un total de 127 visitas en toda la Regional Norcentral; de las cuales 54 corresponden a visitas a las exportadoras, beneficiándose un total de 57 exportadoras, y 74 visitas a parcelas y fincas de productores, beneficiando un total de 150 productores, actividades técnicas con las cuales fueron asistidos



técnicamente en un área de 11,545 tareas de tierras las cuales son destinadas al cultivo y producción de diversos rubros.

Entre ellos: arroz, plátano, batata, auyama, lechosa, maíz, yuca, tayota, habichuelas, vegetales orientales, producidos en el Valle bajo de La Vega Real Tindora, berenjenas, musú, bangaña, cundiamor, vainitas, ají picante y otros cultivos producidos a campo abierto como los vegetales tradicionales producidos en Jarabacoa y el Valle de Constanza (Cebolla, Ajo, Repollo, Papa, Remolacha, Coliflor, Apio, y otro tipo de sistema productivo es el realizado en ambiente protegido, donde se produce principalmente Ají morrón, Pepino, Tomate, y Plantas aromáticas.

Las capacitaciones realizadas en esta regional han tenido como base principal la ejecución de 36 actividades dirigidas a productores, técnicos agro empresarios y estudiantes de agronomía de diferentes universidades, beneficiándose un total de 784 participantes en los primeros 10 meses del 2025, como se aprecia a continuación:

- 6 charlas a técnicos con 173 participantes.
- 4 charlas a productores de la región.
- 3 días de campo con 74 participantes.
- 10 cursos a técnicos con 251 participantes.
- 4 cursos a productores con 74 participantes.
- 6 cursos talleres para técnicos a 110 asistentes.
- 3 cursos talleres a productores a 67 participantes.

Otras 75 actividades de capacitaciones y visitas en todo el Cibao central se realizaron durante el periodo enero – diciembre 2025:



Fueron enviadas al laboratorio de la Junta Agroempresarial, dominicana (JAD) de Santo Domingo 70 muestra de suelo, 54 muestras de agua y 70 muestras para nematodos, cuyos resultados han sido analizados y socializado con los productores correspondientes, para corregir cualquier necesidad que se haya presentado al respecto en sus parcelas.

En el periodo que incluye este informe enero - octubre, 2025 se han distribuido un total de 905 unidades de material técnico, como son: 370 folletos técnicos y 370 hojas divulgativas, los materiales entregados a los técnicos, productores, agro empresarios, estudiantes y profesores, contienen informaciones sobre el manejo de productos protectores de cultivos y diversos problemas fitosanitarios que atacan los cultivos.

Distribución de 18 guías de Manejo Integrado de Plagas en invernaderos en los cultivos de Tomate, Ají morrón y Pepino.

En gran parte de la zona de Monseñor Nouel (Bonaó) En el cultivo de plátano se supervisó la calidad y entrega del material de siembra, recomendando la desinfección de las cepas, también se continuó con el programa de control de la Sigatoka negra (*Micosphaerella Figiensis*) y control del picudo negro (*Cosmopolites sordidus*) y *Meloidoyine spp.*, los cuales producen daños en las musáceas. En estos casos se hicieron las recomendaciones técnicas para su control.

En los frutales como: Limones, aguacate y mango, se realizaron programas de control de insectos chupadores (*Diaphorina citri*) y (*Agromiza sp.*) y la mosca de la fruta (*Anastrepha obliqua*). Donde el MARD. donó una serie de productos agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, tales como; Fungicidas, insecticidas y nematicidas.



El objetivo de esta Subdirección es establecer y conducir el Sistema de Control Cuarentenario, orientado a prevenir el ingreso de plagas reglamentadas en envíos material de importación, tránsito internacional y áreas reglamentadas, así como asegurar la calidad fitosanitaria de los envíos exportados, en respaldo de la producción nacional y de las agro exportaciones, actuando en procura de hacer cumplir las ordenanzas de la Ley 4990-58 y del Manual de Procedimientos de Cuarentena Vegetal de la República Dominicana y los acuerdos internacionales de intercambio comercial, observando la Normas Internacionales para Medida fitosanitarias (NIMF), se realizaron actividades esenciales.

Durante el periodo enero – diciembre 2025, La División de Cuarentena Vegetal realizó 5,907, inspecciones a productos y subproductos de origen vegetal, emitió 29,029, certificados fitosanitarios físicos y 24,561 electrónicos (ePhyto), para un volumen de exportación de 873,078.41 TM (toneladas métricas).

Se realizaron 12,030 inspecciones de productos y subproductos de origen vegetal importados, para un volumen total de 3,285,600.65 TM, y 1,788,002.43 ^{M³}. de maderas. Asimismo, se inspeccionaron 7,112,035 pasajeros, 2,710,776 turistas, 2,860 Barcos, 469 lanchas, velero y cruceros.

Se decomisaron 18,481 Kg de productos de origen vegetal y material hospederos de la Mosca del Mediterráneo a pasajeros que ingresan a territorio dominicano por los diferentes Puertos y Aeropuertos, Se inspeccionaron 32,321, vehículos y se realizaron 132 Análisis de Riesgos de Plagas (ARP).

En el período el Programa Manejo de Basura incineró en Puertos y Aeropuertos 1,322,331.27 kg y 9,037.25 ^{M3} respectivamente, como



resultado de bajadas de basuras de barcos y aviones en territorio dominicano.

Mediante las inspecciones y diagnóstico fitosanitario realizados por los técnicos de las áreas correspondientes, se interceptaron 195 Plagas y se realizaron 1,496 tratamientos cuarentenarios.

La División de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario procesó 81 Muestras Nacionales y 5,827 Internacionales, también se impartieron talleres a personal técnico de las diferentes áreas.

Actividades relevantes realizadas durante el año 2025, como son: Capacitaciones en procedimientos Cuarentenarios, manejo de basura reglamentadas a plantas incineradoras a nivel Nacional, Agencias marítimas y terrestres, socialización del protocolo de manejo de basura regulada desechos sólidos, (8) ocho en total.

Se realizaron registros y renovaciones de plaguicidas y productos afines, pruebas de eficacia o evaluación de campos de los plaguicidas previo a su registro, registros y fiscalización de empresas registrantes, comercializadoras y de servicios de control de plagas, inspección y control de importaciones de plaguicidas en los puntos de entradas, monitoreo calidad de los formulados, capacitación sobre comercio, manejo y uso responsable de plaguicidas, entre otras y como resultado:

- Se registraron 963 plaguicidas y afines.
- 05 empresas representantes.
- 18 empresas distribuidoras de agroquímicos.
- 218 tiendas de expendios de agroquímicos.
- 93 empresas fumigadoras o controladores de plagas urbanas



- 972 pruebas de eficacia o evaluación de campos a plaguicidas fueron realizadas como requisito previo para su registro.
- 5,750 fiscalizaciones a tiendas de expendio de agroquímicos, con el propósito de mejorar sus condiciones operacionales.
- Fueron emitidas 4,215 guías de objeción para la importación de plaguicidas formulados, muestras y materia prima, con igual número de inspecciones de importación en los puntos de entradas.
- 411 modificaciones de registros de productos plaguicidas y afines y 2,894 litros de insecticidas fueron decomisados por no estar registrados.

Asimismo, se renovaron 1,745 registros de plaguicidas y afines, 86 tiendas de expendios, 74 empresas distribuidoras, 03 empresas aplicaciones aéreas de plaguicidas, 86 empresas fumigadoras o prestadoras de servicios de control de plagas urbanas.

Con respecto a capacitación, se impartieron varios talleres:

- 2 talleres sobre manejo y uso de Fosfuro de Aluminio con 67 beneficiarios, con recursos sector privado.
- 2 talleres sobre aplicación de plaguicidas, 54 beneficiados con recursos de la FAO.
- 3 talleres para técnicos agrícolas, con aporte de la subdirección de Registros
- 2 talleres para productores con 106 participantes y 3 talleres para técnicos con recursos de BID y 224 beneficiados sobre manejo y Uso Responsable de Plaguicidas.



Con respecto a la inocuidad, el Ministerio de Agricultura, mediante el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) tiene como misión proteger la salud pública mediante el control de la inocuidad de los alimentos agropecuarios, ejecutando programas de inspección, registro, certificación, análisis de riesgos y monitoreo de residuos, en el marco de un enfoque preventivo basado en riesgos. Sus acciones se sustentan en la legislación nacional (Decretos 52-08, 244-10, 354-10) y en los principios del Codex Alimentarius.

Las actividades más relevantes ejecutadas en el periodo fueron:

- Registrar un total de 1,165 unidades productivas, distribuidas de la siguiente manera: 1,060 fincas (agrícolas y mixtas), 2 apiarios, 2 centros de acopios de leche, 10 centros de acopios de frutas y vegetales, 33 empacadoras de productos frescos, 4 centros de acopios de miel, 38 unidades de exportaciones registradas, 11 fincas ganaderas, 4 invernaderos y 1 estación Fito cuarentena.
- A través del Programa de Monitoreo de Residuos y Contaminantes, el DIA ha ejecutado un total de 475 muestreos oficiales, distribuidos en los siguientes componentes: 121 leche cruda, 300 residuos de plaguicidas (frutas y vegetales), y 54 contaminantes microbiológicos.

Además, el DIA durante 2025 han contribuido a: Incrementar la cobertura del registro sanitario de unidades productivas y a ampliar el control oficial sobre productos críticos como leche, miel, frutas y vegetales frescos.

También, se ejecuta el plan nacional de residuos e higiene de los alimentos, a través del cual se toman muestras de alimentos de origen agropecuarios para determinar la presencia de residuos de plaguicidas, medicamentos veterinarios, metales pesados y microorganismos patógenos.



Dicho plan se ejecuta con el objetivo de que puedan recomendarse medidas para prevenir, reducir o eliminar los peligros que puedan poner en riesgo la salud de los consumidores. De manera que se garantice que los agros alimentos producidos y comercializados en la República Dominicana no representen riesgos para la salud y la vida de las personas sin son preparados y consumidos de acuerdo con el fin al que están destinados.

A través del Departamento de Agricultura Orgánica, dio el servicio de asistencia técnica sobre Agricultura Orgánica, que ofrece el Departamento, con el objetivo de orientar a los productores principios básicos como son: Fertilización, manejo y control de plagas y enfermedades, así como elaboración de bioinsumos, con relación a estas actividades fueron ofrecidas por la institución para instruir a los productores sobre nuevas tecnologías a ser aplicada en fincas

El MARD a través de esta unidad ejecutora, durante el periodo enero –diciembre 2025, tuvo una programación para ejecutar 200 actividades de asistencia técnica y se lograron ejecutar 91, para un 52.60%, de ejecución, con las cuales beneficiaron 340 personas (134 mujeres y 206 hombres) a nivel nacional.

Con relación a las capacitaciones, la meta era impartir 133 actividades en el periodo, ejecutaron 62 capacitaciones, equivalente a 92.54%, favoreciendo a 937 personas (461 mujeres y 476 hombres). Estas actividades están orientadas a la capacitación de productores, técnicos y público en general respecto a la agricultura orgánica.



Además, se preparó y se distribuyó entre productores participantes en la elaboración de los insumos 603 litros de bioplaguicidas, para el control de enfermedades, 1,601 litros de Supermagro y 220 quintales de abono sólido (Compost) para fertilización y mejoramiento de suelos.

3. Facilitar la comercialización continua y eficiente de los productos agropecuarios tanto a nivel Nacional como internacional.

En el ámbito de las negociaciones comerciales, el Ministerio de Agricultura a través de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), trabaja en la preparación de las ofertas de negociación del sector agropecuario dominicano, en base a estudios de factibilidad y análisis de impacto. La oficina, además, trabaja en la definición de la posición país para los temas de negociación a nivel multilateral, y da seguimiento a los temas de negociación en agricultura en el marco de la OMC, lo que incluye las reuniones ordinarias y sesiones especiales del Comité de Agricultura, los avances en el Programa de Doha para el Desarrollo, entre otros temas.

En el caso del Mecanismo de Examen de Política Comercial, la OTCA se encarga de la elaboración y ponencia de la parte correspondiente al sector agropecuario, mientras que, para los Exámenes de Política Comercial de los demás Miembros de la OMC, los técnicos de la OTCA realizan el análisis de los temas de agricultura y de las estadísticas de comercio exterior de los productos agropecuarios con el fin de mantener la vigilancia adecuada de las políticas agrícolas de los socios comerciales.

Durante el año 2025, la República Dominicana participó activamente en las reuniones convocadas por la Organización Mundial del



Comercio (OMC) sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF). Se celebraron tres reuniones en total: la primera en marzo, la segunda en junio y la tercera en noviembre. La República Dominicana estuvo presente de manera presencial en la primera reunión, mientras que, debido a limitaciones presupuestarias, las dos reuniones restantes fueron atendidas de manera virtual.

Con relación a los aspectos técnicos, el Comité Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF) ha trabajado en una serie de temas técnicos relevantes, tales como:

- **Rehabilitación del Acceso a Productos Compuestos a la Unión Europea (UE):** Se han realizado esfuerzos para asegurar el acceso adecuado de productos agropecuarios dominicanos al mercado europeo, se avanzó en los trabajos orientados a la habilitación de productos compuestos con destino a la Unión Europea, mediante la elaboración de un plan de acción para el restablecimiento del acceso a dicho mercado. En este marco, se identificaron cinco unidades productivas para la realización de visitas de verificación y análisis cuantitativos por parte de las autoridades de Sanidad Animal e Inocuidad Agroalimentaria.
- Asimismo, la Dirección de Sanidad Animal elaboró el borrador del Reglamento Sanitario de Animales Acuáticos de la República Dominicana, el cual fue remitido a las instituciones competentes para su revisión. Se recibieron observaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) y del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).
- **Reforma Sanitaria:** Se ha avanzado en la actualización de la regulación sanitaria, buscando mejorar las normativas existentes y adaptarlas a los estándares internacionales.



- Elaboración de Políticas Nacionales de MSF: El Comité ha trabajado en la formulación de una política nacional de MSF, con el objetivo de mejorar la gestión y aplicación de medidas sanitarias en el país, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han desarrollado planes sanitarios orientados a fortalecer la seguridad y calidad de los productos agropecuarios.
- Fortalecimiento del CNMSF: Se ha promovido la sistematización de los procesos de aplicación y notificación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en el marco del Proyecto TRASA, aunque este se encuentra actualmente en pausa, entre otras medidas.

Durante el último semestre 2025 se articularon acciones relacionadas con la solicitud de inclusión del ácido giberélico, con el objetivo de iniciar a través de la DG-AGRI, el procedimiento ante la Unión Europea para formalizar la petición de autorización de uso de esta sustancia en el cultivo de banano de la Republica Dominicana para el mercado de la UE. Como parte de este proceso, se tiene prevista la realización de una reunión a inicios de enero de 2026, a fin de dar seguimiento y concluir las gestiones correspondientes.

Agroexporta

El Ministerio de Agricultura continúa impulsando el desarrollo del sector exportador agropecuario, a través del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de República Dominicana (PNFE), con las siguientes acciones:

- Apoyando a los productores y agroexportadores, conjuntamente con todas las instituciones del sector agrícola y exportador.



- Dando seguimiento a las medidas del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones del Ministerio de Agricultura.
- Ampliando la calidad de nuestra oferta exportable.
- Apoyando a nuestros productores con maquinarias agrícolas de última generación, para aumentar la mecanización y automatización de los procesos.

Durante el periodo enero- noviembre del 2025 las exportaciones de los cultivos prioritarios con vocación exportadora, que impulsa el Ministerio de Agricultura, presentan en varios capítulos un crecimiento significativo, con respecto al mismo del año 2024.

El 75.79% de las exportaciones de régimen nacional se concentra en 10 capítulos arancelarios, destacándose en el sector agrícola el Cacao y sus preparaciones con un 7.17%; Azúcares (y artículos de confiterías) 3.27%; Frutos (y Agrios de frutas) 3.10%.

En las exportaciones otros regímenes (según destino económico) se concentra el 92.80% de las mismas y se destacan de nuestro sector las Frutas y Frutos comestibles 13.39%; café, té y especias 12.44%. Así como otros productos procesados y/o empacados: Bebidas alcohólicas 25.09%; preparaciones alimenticias a base de cereales, de harina 6.88%; preparaciones alimenticias diversas 5.33%; y preparaciones de legumbres y hortalizas un 3.59%.

Por medio del Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos, con fin de promover la diversificación de la matriz productiva en la Republica Dominicana y con el propósito de obtener plantas de diferentes rubros de alto valor comercial, con bajo requerimiento de clima frio y con potencial para la adaptabilidad en diferentes zonas del país, se adquirieron plantas correspondientes a catorce (14) nuevas especies: arándanos, moras, frambuesas, granadas, peras



asiáticas, higos, avellanas, almendras, castañas, kaki, cerezas, albaricoque, melocotón y olivas; 62 variedades en total de dichas especies. La inversión para la adquisición de estas nuevas especies fue de RD\$1,155,750.00.

Cabe destacar, que primeramente se recibieron seis (6) especies: arándanos, moras, frambuesas, granadas, higos y avellanas, para un total de 1,444 plantas de 35 variedades de frutales de alto valor comercial no tradicionales, y en la segunda partida de plantas, se recibieron ocho (8) especies: peras asiáticas, almendras, castañas, kaki, cerezas, albaricoque, melocotón y olivas, para un total de 550 plantas de 27 variedades de nuevos frutales.

Estas plantas fueron llevadas al Laboratorio de Propagación de Plantas In Vitro de La Vega (BIOVEGA) para su preparación antes de ser colocadas en los campos de prueba.

El Proyecto Cruz de Manzanillo

Durante el año 2025, se han producido 151,315 unidades de plátanos, 122.54 quintales de guineos, 160,000 unidades de Sandía, 22,990 unidades de mazorcas de Maíz, 729.10 quintales de yuca, 338.52 quintales de Auyama y 3,000 unidades de berenjenas.

En este periodo, la presente administración ha logrado la siembra de 1,489.64 tareas de guineos, los cuales están comenzando su producción. Así mismo, se sembró y está en proceso de producción 2,118.07 tareas de plátanos. De igual modo, se han producido 81.08 tareas de maíz, 286.47 tareas de yuca, 56.20 tareas de batata, 36.56 tareas de sandía y 20.65 tareas de auyama, por consiguiente, en el transcurso del presente año se proyecta una siembra en etapa de producción de unas 4,513.89 tareas; se preparan unas 237.51 tareas de tierra, se prevé que antes que finalice el año estarán sembradas.



Otros de los logros de esta administración es el sistema de Bombas para el reguío de las tierras para la producción agrícola, sean perfeccionado convirtiendo dichas bombas en eléctricas, por tal motivo esta entidad tiene un gran ahorro en combustible, debido a la transformación de estas bombas que estaban en combustible y se convirtieron en eléctricas.

Esta institución para seguir modernizando lo que es el sistema agrícola para una mejor producción ha instalado un sistema de regido por goteo en unas 200 tareas, para que la producción agrícola sea más efectiva. Para el próximo año 2026, se contempla seguir con la implementación de este sistema en por lo menos 300 tareas más, para seguir modernizando y que sea más eficaz la producción agrícola en este Proyecto.

El Presupuesto de esta entidad para este año asciende a RD\$ 125,884,299.00 en su totalidad, del cual la asignación del Ministerio de Agricultura del Presupuesto General es de RD\$ 79,212,875.00, de los cuales se ha recibido la asignación presupuestaria hasta el mes de octubre la suma de RD\$ 62,069,427.50.00. Además del Ministerio de Agricultura se ha recibido una partida extraordinaria ascendente a RD\$ 15,000,000.00, para un total de RD\$ 77,069,427.50.00. Así mismo, en los fondos propios que genera la institución en las ventas de productos agrícolas de los cuales hasta la fecha ha obtenido la suma de RD\$ 4,694,361.22.00 para un monto general recibido por nuestra institución de RD\$ 81,763,788.72.

También, por parte del Ministerio de Agricultura se han recibido unas significativas donaciones, las cuales se enumeran a continuación: combustibles (gasoil) RD\$ 8,889,100.00, cepas de plátanos y guineos para la siembra RD\$ 1,235,000.00, abonos y fertilizantes RD\$ 1,345,649.15, plantas invitro para la siembra RD\$7,644,000.00,



aceites y lubricantes RD\$ 130,721.58, materiales eléctricos RD\$ 668,491.37 y agroquímicos RD\$ 142,500.00, para un monto total en donaciones de RD\$ 20,055,462.10. Agradecemos estas donaciones por el Ministerio de Agricultura para la institución para de este modo ir logrando los objetivos esperados.

Cabe destacar, que hasta el mes de octubre la institución ha gastado la suma de RD\$ 31,934,419.02, en egresos generales y administrativos RD\$ 59,210,777.50, gastos financieros RD\$ 803,459.56, total de gastos generales del periodo hasta el mes de octubre 2025 asciende a un monto de RD\$ 91,948,656.08, para un estado de resultado de RD\$ 9,870,594.73, los gastos de amortización y depreciación es de RD\$26,035,617.93, para un resultado neto de RD\$-16,165,023.20.

Unidad Ejecutora de Pignoración

Durante este año 2025, la Unidad Técnica de Pignoraciones (UTEPI), continúa sirviendo de manera efectiva a través del Programa Nacional de Pignoraciones, en todo lo relacionado con el mantenimiento de la seguridad alimentaria del principal rubro de consumo masivo de nuestro país el arroz, conservando un clima de estabilidad entre los productores, los pignoradores y los consumidores. Con el apoyo del Gobierno encabezado por el Ministerio de Agricultura, se ha venido cumpliendo con los pagos de intereses, seguros y almacenajes de este producto de tanta importancia en la canasta básica de los dominicanos.

A través del Acta 01-2025 de la Comisión Nacional Arrocería de fecha 13 de febrero del 2025 en apoyo al sector arrocería dominicano en la resolución No.1- Se decide en consenso las siguientes bandas de precios para compra de arroz cascara verde en el campo:



Precio piso fanega 120 kg	RD\$3,600.00
Precio techo fanega 120 kg	RD\$3,700.00
Precio piso fanega 100kg	RD\$3,000.00
Precio techo fanega 100 kg	RD\$3,100.00

El financiamiento del Programa Nacional de Pignoraciones proviene de dos fuentes:

De los aportes del Estado Dominicano, a través del Ministerio de Agricultura. Dichos aportes recibidos todos los meses, son destinados a cubrir el pago de los intereses, seguro, y almacenamiento de los rubros pignorado en los Almacenes Generales de Depósitos a Nivel Nacional. El monto total de dicho aporte es de RD\$406,851,900.00.

De los aportes de los productores y molineros (Pignoradores), equivalentes al 0.70% del monto de los préstamos otorgados por concepto de pignoración bajo el programa. Este porcentaje del 0.70% aportado por los Pignoradores (molineros), está destinado única y exclusivamente para cubrir los gastos operativos de la Unidad Técnica de Pignoraciones (UTEPI).

De los 9 rubros que contiene, (arroz, habichuela, ajo, Cebolla, papa, pollo, leche, huevos, cerdo, entre otros), el programa de pignoraciones actualmente en este 3er trimestre del 2025 solo ha pignorado en la UTEPI:



Arroz

En esta gestión la Unidad Técnica de Pignoraciones (UTEPI), se ha cumplido con el pago de los subsidios de los intereses generados por los préstamos otorgados por la banca comercial a nuestros molineros y productores, así como los costos que generan dichos préstamos por el almacenaje y seguro de la mercancía pignorada, creando un clima de confianza en los sectores involucrados en la producción nacional.

Debido a esta confianza, los pignoradores, entidades financieras (bancos), entidades aseguradoras y almacenadoras han seguido utilizando los beneficios de este programa. Para este año fue aprobada la pignoración desde el 1ro. de abril al 31 de diciembre de 2025 en las zonas del Cibao, Línea Noroeste y Nordeste, y para la región Sur; iniciará el 1ro. de octubre del 2025 hasta el 31 de mayo del 2026. Esta última tiene fecha distinta, ya que por la falta de agua ejecutan la siembra más tarde que las zonas antes mencionadas.

Esto ha seguido generando una gran participación de molineros y productores en el programa en el primer semestre de la pignoración del 2025. La cantidad de expedientes de arroz recibidos al 31 de octubre son 759 logrando pignorar 4,383,397 fanegas de arroz, los préstamos realizados por la banca dominicana al 31 de octubre ascienden a RD\$12,655,732,780.00 (Récord), logrando pagar de intereses seguro y almacenaje de Arroz RD\$511,637,833.78.

Adicional a esto, se ha pagado del 2024: Ajo por un monto de RD\$6,607,581.89 pagando impuestos al estado de RD\$4,302,364.71. Estos valores ascienden a un total pagado de la pignoración al cierre de octubre el 2025 ascendente a RD\$522,547,780.38. En donde sigue demostrando la gran aceptación que una vez más ha tenido el Programa Nacional de Pignoración en el año 2025.



Datos Estadísticos Pignoración de Arroz, 2025	
Cantidad de Expedientes:	759
Cantidad de Fanegas:	4,383,397
Montos prestados por los Bancos	RD\$12,655,732,780.00
Costo pagado pignoración 2025	RD\$515,940,198.49
Cantidad de Pignoradores	57
Arroz 2025	
Cantidad de Expedientes:	759
Cantidad de Fanegas:	4,383,397
Préstamos de los bancos al 31 de octubre 2025	RD\$12,655,732,780.00
Pago de intereses al 31 de octubre 2025	RD\$313,624,539.38
Pago de Almacenaje al 31 de octubre de 2025	RD\$102,966,913.12
Pago de seguro al 31 de octubre de 2025	RD\$95,046,381.28
Pagos totales del Rubro arroz al 31 de oct. 2025	RD\$515,940,198.49
Ajo 2025	
Cantidad de Expedientes:	
Cantidad de Libras:	
Préstamos de los bancos	
Pago de Almacenaje al 31 de octubre de 2025	RD\$6,607,581.89
Estos valores suman un total pagado de la pignoración de	RD\$ 522,547,781

Con estas acciones se les garantiza que en esta gestión se seguirá el esfuerzo en contribuir al desarrollo sostenido de la nación impulsando los productos más importantes de la canasta básica dominicana.

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)

La Dirección de Recursos Pesqueros destacó en el año 2025 por su gestión integral de la industria pesquera y acuícola nacional. Sus acciones incluyeron evaluaciones y asesorías clave para proyectos acuícolas, el manejo eficiente de 124 puntos de registro de desembarco, y la facilitación de trámites de importación, exportación y licencias de comercialización. Estos resultados concretos evidencian un compromiso firme con la sostenibilidad y la regulación efectiva del sector.



Proyecto Pescadería de Mi Barrio.

E Proyecto Pescadería de Mi Barrio ha impulsado la puesta en funcionamiento de 41 establecimientos en el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo y Espaillat. Durante el 2025, se logró una expansión estratégica hacia la región Este del país con el inicio de operaciones en La Altagracia; esta iniciativa no solo acerca productos del mar a las familias dominicanas, sino que representa un avance concreto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relativo a la seguridad alimentaria y el hambre cero.

Con 38 pescaderías en funcionamiento, este programa se consolida como un motor de inclusión socioeconómica alineado con las metas de desarrollo de la República Dominicana. Al integrar a mujeres y amas de casa en la cadena de valor pesquera, mediante la comercialización de productos crudos y cocidos, CODOPESCA fomenta la autonomía financiera en hogares vulnerables y promueve la territorialidad de las políticas públicas. Esta iniciativa transforma la seguridad alimentaria en una oportunidad de desarrollo sostenible, impulsando el empoderamiento femenino y la dinamización de la economía local.

DIGERA

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), como institución reguladora del seguro agropecuario, continúa trazando pautas, normas, promocionando y capacitando para ayudar al crecimiento y posicionamiento del seguro a nivel nacional.

En ese sentido, se ejecutaron varias acciones, de las cuales se destacan las siguientes:



- Durante el año 2025, se revisaron y validaron un total de 3,480 pólizas para el pago del subsidio a la prima, por un monto ascendente a RD\$77.13 millones.
- Además, se elaboraron tres normas de ajustes y valoración de daños para los siguientes cultivos: arroz, musáceas (plátano y banano) y aguacate.
- Se firmó acuerdo interinstitucional con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para a través de la DIGERA llegar a los agricultores y sus familiares que se encuentran con algún tipo de discapacidad.
- Obtención de la Certificación de la NORTIC A:3
- Obtención Certificación de la NORTIC E:1
- Renovación de la certificación de la NORTIC A:2
- Organizamos mesa técnica: Perspectiva futura del Seguro Agropecuario
- Elaboración del Plan de Reestructuración del Sistema de Seguro Agropecuario

El Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)

A través de sus programas de comercialización directa, el INESPRES ejecutó 1,534 Mercados de Productores, donde se beneficiaron 1,843, 240 ciudadanos, contribuyendo a dinamizar la economía rural y a reducir los costos de intermediación. De igual forma, las 1,297 Bodegas Móviles beneficiaron a 394,640 personas, acercando los productos agropecuarios a comunidades urbanas y rurales con mayores limitaciones económicas.

Las 37 Ferias Agropecuarias desarrolladas a lo largo del año alcanzaron a 490, 218 ciudadanos, impulsando el consumo de



productos frescos, locales y a precios solidarios. A estas iniciativas se sumaron las 10 Rutas Alimentarias, que alcanzaron múltiples provincias y municipios, beneficiando a 85,050 personas de distintas regiones del país.

El apoyo al productor nacional se mantuvo como una prioridad institucional, con 829 participaciones directas de productores en los diferentes puntos de venta y 13 talleres de capacitación agropecuaria en los que fueron formados 360 productores, fortaleciendo sus capacidades técnicas y su competitividad en el mercado.

Estos esfuerzos permitieron ampliar la cobertura territorial, garantizar precios asequibles y reforzar el vínculo entre el campo y la ciudad, en coherencia con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI2025–2028) y del Plan Operativo Anual (POA 2025).

Estos resultados contribuyeron a elevar el nivel de seguridad alimentaria del país, donde se evidenciaron avances significativos para el año en curso con una reducción del Índice de Subalimentación que alcanzó aproximadamente 3.6% de la población, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

4. Construcción y rehabilitación de lagunas, reservorios y sistemas de riego para garantizar disponibilidad de agua.

El Ministerio de Agricultura mediante del departamento de Transportación se construyeron un total de 170 pozos, de los cuales 22 fueron comunitarios, beneficiando a 836 personas y 148 correspondieron al sector agropecuario, beneficiando a 48 productores agrícolas y pecuarios. De una programación de 395



unidades para realizar, para un 43.05% de ejecución, para un total de beneficiario de 884 personas.

A través de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, durante el año 2025, la institución centró sus esfuerzos en fortalecer los procesos misionales, consolidar la tecnificación del riego agrícola, mejorar la gestión pública y avanzar hacia una estructura organizacional más moderna, eficiente y orientada a resultados. Este período se caracterizó por la ampliación de capacidades técnicas, el fortalecimiento de la articulación con instituciones nacionales e internacionales, la modernización operativa y la ejecución de procesos estratégicos de alto impacto para el sector agropecuario.

El año 2025 evidenció avances significativos en la implementación de la Política de Fomento a la Tecnificación del Riego. Los tres productos misionales alcanzaron importantes niveles de desempeño:

- Productores con terrenos tecnificados: Se impactaron 5,116 tareas de tierra, mediante el programa Bagri-Riego en coordinación con el Banco Agrícola y el fideicomiso FOTESIR.
- Productores, técnicos y ciudadanos capacitados: Se formaron 2,459 participantes en temáticas vinculadas al uso y mantenimiento de sistemas de riego, buenas prácticas agrícolas y tecnologías asociadas.
- Asesorías y asistencia técnica: Se realizaron 240 asistencias técnicas, incluyendo estudios, diagnósticos, evaluaciones de viabilidad hídrica y acompañamientos a proyectos estratégicos como Monte Grande, CAEN y diversas iniciativas regionales.

Las áreas misionales —Extensión y Capacitación, Topografía, Riego, Cultivo y Factibilidad Económica— desempeñaron un rol clave



mediante levantamientos territoriales, diseño de sistemas, diagnósticos de agua, materiales educativos, análisis costo-beneficio y programas de fortalecimiento técnico.

FOTESIR consolidó su papel como motor financiero para la tecnificación: se ejecutaron cuatro convocatorias, se alcanzaron más de 1,700 productores mediante jornadas de sensibilización, y se gestionaron proyectos por decenas de millones de pesos destinados a bonificaciones e incentivos para riego tecnificado y energía renovable.

5. Fomentar e incrementar el financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales

Banco agrícola

Según las proyecciones al mes de diciembre los principales logros alcanzados durante el año son los siguiente:

Se aprobaron 17,550 préstamos a nivel nacional, de los cuales 73.0% fueron hombres, 20.5% mujeres y el porcentaje restante se les otorgaron a diferentes micros, pequeñas y medianas empresas, así como a distintos núcleos asociativos. Se formalizó un monto por RD\$24,968.2 millones con una ejecución de 88.4% respecto al programa.

A la agricultura se le formalizó un valor de RD\$17,410.6 millones, casi el 70% del monto total aprobado, con una ejecución de 96.2% respecto al monto estimado y se cubrió una superficie de 937,638 tareas.

El arroz representó el 45.9% del total agrícola y 32.0% del monto total formalizado, con un valor de RD\$7,987.3 millones cubriendo el 57.3% de la superficie total financiada.



Los cultivos más destacados según el monto formalizado fueron: cacao con RD\$1,368.9 millones, tabaco con RD\$1,246.5 millones, ajo con RD\$774.6 millones, plátano con RD\$566.3 millones, papa con RD\$469.7 millones, y aguacate con RD\$442.7 millones. Asimismo, a los proyectos de infraestructuras de invernaderos se le formalizaron RD\$438.5 millones.

Al subsector pecuario se le formalizó un valor de RD\$3,932.8 millones. Dentro de este grupo, la avicultura registró la mayor participación absoluta con RD\$1,050.1 millones, seguida por el ganado de carne con RD\$910.8 millones, y el ganado de doble propósito con RD\$748.9 millones.

Los desembolsos de préstamos durante el año ascendieron a RD\$24,351.2 millones. Beneficiando a un total de 17,557 productores y microempresarios de forma directa. El monto captado por concepto de cobros ascendió a RD\$24,416.5 millones, una ejecución de 95.2%, del programa de cobros para el año.

Al 30 de noviembre la cartera total de créditos cerró en RD\$55,228.5 millones y una cantidad de 45,473 préstamos.

A tasa 0% se beneficiaron 134 productores con un monto aprobado de RD\$984.9 millones y una superficie de 5,333 tareas cubiertas. De este monto unos RD\$38.7 millones fueron aprobados a través del programa Campo joven. Al 30 de noviembre la cartera de tasa 0% cerró con RD\$7,310.0 millones y una cantidad de 8,772 préstamos.

En apoyo al Fomento de la Industria Lechera a través de CONALECHE, se desembolsaron RD\$276.2 millones en préstamos a nivel nacional.

Como medida de acompañamiento del Banano, se aprobaron RD\$96.6 millones, con una superficie financiada de 5,811 tareas y RD\$86.8



millones desembolsados. Logrando en el año un 27.1% del monto total destinado para esta iniciativa de financiamiento.

Se beneficiaron 4,401 productores, con un monto desembolsado de RD\$2,592.8 millones y una superficie de 250,429 tareas financiadas con los fondos especiales asignados BCIE.

A través del BID), se han otorgado 55 préstamos, con un monto formalizado de RD\$43.5 millones.

Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Entre las principales acciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), se pueden destacar las siguientes:

Se aprobaron tres (3) proyectos de financiamientos a organizaciones de productores agropecuarios, 2 reembolsables por un monto ascendente a RD\$9,068,910.69, los cuales beneficiaron a 677 productores agropecuarios de forma directa y 1,504 de manera indirecta.

Realización de 1,324 eventos de capacitación a nivel nacional, en los cuales han recibido inducción en temas de emprendimiento, manejo de cultivos, crianza de animales, entre otros. Beneficiando a 39,300 personas, productores agropecuarios y emprendedores, con una inversión de RD\$39,720,000.00.

Logros categorizados período enero – noviembre y proyectado a diciembre, 2025:

- Programa Relanzamiento del Sector Coco de la República Dominicana. En el marco de la implementación de este Programa, en el período indicado, se ha entregado un total de 82,150 plántulas de coco, 8,000 plántulas de la variedad Enano Brasileño y 74,150 de la variedad Híbrido, beneficiando a 329 productores de coco a nivel nacional que sembraron un total de 5,841 tareas



de tierra, con una inversión de RD\$ 11, 268, 750. El total de las plántulas entregadas este año 2025, representa el 14.5 % de la totalidad entregada en el periodo 2022 - 2025.

- Programa Nacional de Relanzamiento del Sector Acuícola. En el año 2025, el FEDA ha entregado 390, 000 alevines, beneficiando a 81 productores de las regiones Norte, Sur y Este de la República Dominicana; además se capacitaron 2,686 productores en 132 jornadas en todo el territorio nacional, con una inversión de RD\$ 10, 860,000.
- Programa Nacional de Relanzamiento y Fortalecimiento de la Cacaocultura dominicana. Este año 2025 ha sido de consolidación y seguimiento de las 472, 662 plántulas de cacao entregadas a 1, 507 productores y de los viveros construidos para garantizar la producción de las plántulas de cacao, puesta en funcionamiento del centro de acopio de Paraíso, Barahona y supervisión de la construcción del centro de acopio de Guanánico, Puerto Plata; también la germinación de 50 mil plántulas de cacao para ser distribuidas a productores. Además, se ha desarrollado un programa amplio de capacitaciones en producción y mejora del cultivo de cacao que incluye la realización de 99 eventos a los cuales han asistido un total de 4 ,950 productores de cacao a nivel nacional, con una inversión de RD\$2 .9 millones.
- Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, de enero a diciembre del presente año se han realizado 1 ,324 eventos de capacitación a nivel nacional, en los cuales han recibido instrucción en temas de Emprendimiento, Manejo de Cultivos, Crianza de Animales, entre otros, un total de 39,300 personas, con una inversión de RD\$ 39, 720,000 .00.



- Programa Nacional de Relanzamiento del Sector Cunícola de República Dominicana, este año se han donado 630 conejos, 358 hembras y 272 machos, beneficiando a 127 criadores para incentivar la crianza de este animal y promover su consumo entre los pequeños y medianos criadores ya que esta carne es magra y contiene proteínas de un elevado valor nutritivo. El presupuesto invertido es de RD\$ 612,800.00
- Programa Agropecuarios del Mañana, RD Emprende. El FEDA a través de este Programa, ha beneficiado este año a 15,180 jóvenes en todo el territorio nacional, de los cuales el 60 % son mujeres, con la realización de 253 jornadas de capacitación en Emprendimientos Agropecuarios, otras actividades.

Consejo para la Reglamentación y Fomento de la de la Industria Lechera (CONALECHE)

Los préstamos van dirigidos a satisfacer las necesidades de productores (ganaderos lecheros), procesadores de lácteos (queseros, fabricantes de dulces y yogur, entre otros) y además las instituciones que agrupan tanto a los productores como a los procesadores en asociaciones, cooperativas y gremios en todo el país. Las principales inversiones realizadas con estos préstamos fueron dirigidas a la adquisición de ganado lechero y vientres que contribuyan con el aumento de la capacidad productiva, la inversión en la producción de pastos y otros rubros para la alimentación del ganado, sin recurrir al uso de insumos importados.

En cuanto a las actividades realizadas para regular y monitorear la calidad de la leche que es utilizada en la producción lechera nacional, se pueden citar las siguientes:



- 58 propuestas de normas sobre productos lácteos revisadas por el Comité INDOCAL con la participación del CONALECHE al frente del Comité de Lácteos.
- 55 monitoreos de la calidad de la leche llevados a cabo en centros de acopio en todo el país, con 1,460 muestras tomadas y 11,372 analíticas realizadas. Si las analíticas aplicadas fueran pagadas por los productores de forma particular para con una inversión de RD\$ 6,892,861.00.
- 72 certificaciones expedidas por el CONALECHE a plantas procesadoras de lácteos que suplen las raciones de leche del Programa de Desayuno Escolar (PAE), del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, INABIE, donde se certifica el uso de leche de origen nacional.
- 6 certificaciones a procesadores de lácteos (principalmente queseros) para acceder al programa de créditos: CONALECHE-BAGRICOLA.
- 333 muestreos en fincas y centros de acopios correspondientes al “Proyecto de Caracterización de la Leche Nacional” que se ejecuta entre la UASD y el CONALECHE, entre otras.

Los productores afectados por la sequía recibieron el apoyo del CONALECHE con la distribución de 104,891 pacas de arroz en el periodo comprendido entre enero- diciembre 2025. Este aporte fue posible gracias a los recursos de la Presidencia de la República Dominicana a través del Ministerio de Agricultura. La inversión para la adquisición y distribución de las pacas ascendió a un monto de RD\$ 4,656,967.00.



Proyecto de Mejoramiento de la Ganadería, PROMEGAN, el cual se está ejecutando desde el año 2022, con el aporte de 700 millones de pesos realizado por la Presidencia de la República.

A continuación, se mencionan las principales acciones desarrolladas en el marco de esta iniciativa, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2025.

Programa de Mejoramiento de Pastos:

En el marco del programa de siembras de pasto conocido como “pasto en mano” fueron aradas y sembradas un total de 24,510 tareas de tierra de 94 productores ganaderos medianos y pequeños de todo el país.

El programa de donación de semillas a productores de forma individual se donaron un total de 22,546 libras de semillas, con 523 productores ganaderos beneficiados.

A través del programa de preparación de tierras con el programa “Cero Labranzas” fueron distribuidos 2,596 kilos de herbicidas entre 283 productores.

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

En el año 2025 el CONIAF, consta con dos (2) productos en su programación, los cuales son:

Producto 1: políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector agropecuario y forestal aprobadas y entregadas a los interesados.

En este producto el CONIAF, tiene en su programación del año 2025, difundir y/o divulgar nueve (9) documentos de Política Nacional en



la Investigación Dominicana 2024 – 2033. Con la participación de 100 personas.

Logros 2025:

Realización de 7 actividades, representando un 77.77% de la programación de difusión y/o divulgación de documentos de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales en la República Dominicana, con la participación de 227 personas (43.18 % mujeres y 56.82 % hombres).

La ejecución financiera de estas actividades, hasta el 31 de octubre fue de RD\$4,656,756.62, representando el 60.46% del presupuesto asignado para estas actividades, teniendo una proyección financiera para noviembre y diciembre de 39.54%, completando así el 100%, del presupuesto asignado de RD\$7,656,767.00.

Producto 2: sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales.

En este producto el CONIAF, tiene en su programación del año 2025, ejecutar diez (10) proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiadas.

Instalación de una (1) parcela de validación y seguimiento de una programación de 10 proyectos a ejecutar, equivalente a 10.00% a esta parcela se le denomina por la razón de su empleo (parcela de transferencia).

Detalle de Parcelas de Transferencia:

Con la instalación de (1) parcela de validación lograda en el 2025, más el seguimiento a otras veintiún (21) parcelas de validación instaladas en años anteriores. Al 31 de septiembre fueron beneficiados 455 técnicos de los cuales 389 son hombres y 66 son



mujeres, en conclusión, se han establecidos 22 parcelas de transferencia tecnológicas, distribuidas de la siguiente manera:

Agroexportación:

- 3 parcelas de aguacate.
- 3 parcelas de mango.
- 1 parcela de vegetales orientales
- 3 parcelas de Café

Canasta Básica:

- 1 parcela de yuca
- 3 parcelas de pastos
- 2 parcelas de batata
- 1 parcela de arroz
- 1 parcela de plátano
- 4 parcelas de habichuela

Inversión Total: Más de RD\$25.0 millones.

Ubicación de las Actividades de Transferencia Tecnológica

- La Vega
- Elías Piña (Hondo Valle)
- Barahona (La Lanza y Paraíso)
- San Juan de la Maguana (Mogollón, Arroyo Loro, Chalona, Pedro Corto).
- Batoruco (Tamayo)



- Independencia (Neyba, Batey 4)
- Higüey (San Rafael de Yuma, Nisibón).
- Azua (Tábara Arriba)
- Pedernales

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Durante el año 2025 el IDIAF, tuvo una programación de 38 proyectos de generación de tecnologías, hasta el mes de septiembre, se tenían 33 proyectos de investigación en ejecución, de los cuales uno concluyó en ese período, pero cumpliendo con su misión continua, trabajando en el desarrollo de generación y validación, difusión de los resultados, transferencia de las tecnologías a técnicos y productores líderes y producción de material de siembra sano, durante el año se han generados 20 tecnologías, con incidencia en 20 provincias del país, resultando estas acciones los principales logros del IDIAF.

En el año que transcurre, manteniendo vínculos de financiamiento de los demás proyectos programados, con instituciones nacionales e internacionales como: FONDOCYT, Cooperación de Corea del Sur (a través del Centro KOPIA-RD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), USAID-Programas PEER, FONTAGRO, Banco Mundial, Centro del Comercio Internacional (ITC) de Naciones Unidas, National Science Fundation (NSF), KOLFACI, CESAL, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), CODOPESCA, FEDA y Banco Agrícola.

En términos de alianzas estratégicas, se firmaron dos acuerdos con otros INIAS a nivel internacional, para accionar de forma conjunta en actividades de proyectos.



Logros

En el producto de Tecnologías generadas para el manejo agropecuario, a través de 33 proyectos de investigación en ejecución, durante el año se generaron 20 tecnologías, en respuestas a intereses de los beneficiarios, las cuales inciden en Montecristi, San Juan, Azua, Monte Plata, La Vega, Monseñor Nouel, Santiago, Santiago Rodríguez, San Juan, Barahona, Puerto Plata, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal, Valverde, Baní, San José de Ocoa, Higüey, Hato Mayor y Bahoruco siendo los principales logros:

- En estudio para determinar las características físico-mecánicas de los pellets y briquetas elaborados a partir de cáscara de cacao, se encontró que, al compararlos con las normativas internacionales, estos son de buena calidad ya que están dentro de los estándares establecido en diferentes categorías de calidad.
- En estudio para determinar el efecto de dosis crecientes de gallinaza compostada sobre la producción de biomasa fresca del cultivo de habichuela (*Phaseolus vulgaris*) en Constanza, encontrándose que a medida que se aplicó mayor cantidad de gallinaza compostada, se obtuvo mayores rendimientos de biomasa.
- En estudio para determinar las características de pellets elaborados a partir de la cáscara de cacao para su uso en alimentación animal, se encontró que, en términos generales, las características químicas de los pellets evaluados, al compararlos con los niveles reportados por la FAO en diversos forrajes, indican que los contenidos de minerales presentes en estos son adecuados para una alimentación óptima. Se concluye que los pellets elaborados a partir de la cáscara de cacao tienen potencial para su incorporación en la formulación de alimentos para animales,



siempre que se integren en una dieta equilibrada y se ajusten a las necesidades específicas del animal y su etapa de desarrollo. Por lo que se recomienda, determinar el porcentaje adecuado de pellets que se puede incorporar en la dieta de los animales, así como evaluar su aceptación, teniendo en cuenta el tipo, las características y la edad de los animales.

- En estudio para determinar las características de pellets y briquetas elaborados a partir de la cáscara de cacao para su uso como combustible, se encontró que el poder calórico de los pellets y briquetas cumplen con la norma ISO 17225-2 (AENOR, 2021), la cual indica que el valor calorífico neto debe ser mayor o igual a 16.5 MJ/kg. Por lo que, los pellets y briquetas obtenidos a partir de la cáscara de cacao son considerados de calidad para ser usados como combustible.
- En muestras de suelo provenientes de plantaciones de frijol de la provincia San Juan, se encontró que existe una gran diversidad de esporas de hongos micorrícicos en los suelos dedicados al cultivo en las diferentes zonas de estudio, que pueden ser usadas en beneficios del cultivo. Las descripciones de las esporas observadas concuerdan con los géneros *Glomus* y *Acaulospora*.
- En parcelas de producción de cebolla, (*Allium cepa* L), en Constanza se encontró que la aplicación de 5 tareas de lombricompost, 15 días antes de la siembra más el uso de 1,091 kg/ha de fertilizante químico (15-15-15-4S), nitrato de calcio y nitrato de potasio, produjo un incremento significativo (p -valor=0.0036) en la producción del cultivo, en comparación con el manejo tradicional del productor (aplicación de solo fertilizantes químicos con 1,445 kg/ha de (15-15-15-4S, nitrato de calcio y nitrato de potasio), ya que se obtuvo un rendimiento



promedio de 80.56 - 65.78 toneladas por hectárea, respectivamente.

- En pruebas de laboratorio para determinar la eficacia de 8 cepas de *Beauveria bassiana* de diferentes procedencias (Mata Larga, Jarabacoa, Constanza, Rancho Arriba, Cambita y Juncalito) en el control del Piogán (*Cylas* spp), en la dosis de 1×10^8 esporas/ml de agua aplicadas a 45 ejemplares de Piogán en plato Petri, se encontró que a los 8 días de aplicados los tratamientos, todas las cepas fueron efectivas en el control del Piogán en más del 70 %. En el tratamiento testigo (agua) solo había muerto el 9 % de los insectos. Por lo que, se recomienda probar las mejores cepas al nivel de invernadero y campo.
- En ensayo para determinar el efecto de la pangola seca (*Digitaria eriantha*) como cobertura de suelo sobre la producción del cultivo de papa en comparación con cobertura de plástico y el cultivo sin cobertura, se encontró que el rendimiento de la papa con la cobertura de pangola fue 36 y 14 % superior que con la cobertura plástica y sin cobertura, respectivamente.

Además, la temperatura del suelo en las parcelas con cobertura de pangola fue significativamente menor (23.38 °C) que en las con cobertura de plástico (26.02 °C) y sin cobertura (27.29 °C).

Identificación morfológica de nueve géneros de nematodos fitopatógenos asociados al cultivo de piña

Identificación morfológica de tres géneros de hongos fitopatógenos asociados al cultivo de piña. *Fusarium* sp., y *Brachisporium* sp.

Se han muestreado un total de 7 invernaderos con cultivos de tomate y ají en Constanza, y se identificaron los géneros de nematodos: *Meloidogyne* ssp, *Rotylenchulus* ssp, *Aphelenchoides* spp,



Helicotylenchus spp, *Hemicycliophora* spp, *Tylenchorhynchus* spp y *Longydorus* spp.

Se han elaborados extractos botánicos de hojas, corteza y semillas de plantas de anamú (*Petiveria alliacea*), epazote (*Dysphania ambrosioides*), neem (*Azadirachta indica*), tabaquillo (*Cleome viscosa*) y guayuyo (*Piper aduncum*). Los solventes utilizados fueron agua, etanol, Hexano y Acetona.

Se han elaborados aceites esenciales de hojas, corteza y semillas de plantas de anamú (*Petiveria alliacea*), epazote (*Dysphania ambrosioides*), neem (*Azadirachta indica*), tabaquillo (*Cleome viscosa*) y guayuyo (*Piper aduncum*) utilizando el disolvente Hexano.

Seleccionados extractos botánicos con capacidad de control de nematodos fitopatógenos.

Determinada la fito-toxicidad de diferentes concentraciones de extractos crudo de frutos de noni (*Morinda citrifolia* L.) en solanáceas.

Identificado molecularmente los hongos *Beauveria bassiana* y *Metarhizium anisoplae* entomopatógenos de aislados obtenidos de suelos.

Se comprobó la viabilidad de las cepas de los hongos *Gliocladium* sp. y el *Metarhizium* sp. los cuales permanecían conservados en agua destilada estéril desde hace 20 meses a 4°C.

Evaluada la efectividad de aceites esenciales extraídos de hojas, flores, frutos y corteza de noni (*Morinda citrifolia* L.) sobre el *F. oxysporum*.

La dieta suplementada con gallinaza se constituye en una alternativa tecnológica y económica para la alimentación del ganado. Aunque la producción de leche fue relativamente inferior a la dieta comercial,



el consumo de gallinaza no tiene implicaciones en la salud y la condición corporal de los animales y dado el reducido costo de esta, proporciona rendimientos económicos superiores al uso de dietas comerciales.

Se desarrollaron dos estudios experimentales: uno sobre el uso de fermento láctico en gazapos y otro sobre la influencia del número de saltos en parámetros reproductivos de conejas, ambos ejecutados conforme a los perfiles aprobados por el Comité Técnico. Los resultados preliminares aportan información valiosa para optimizar el manejo alimenticio y reproductivo en sistemas cunícolas de pequeña escala.

Fue liberada la nueva variedad de habichuela negra Julio Nin, con tolerancia a sequía y trips y de alto rendimiento.

Seleccionadas ocho líneas promisorias de maíz, de un total de quince, para la producción de granos. Estas líneas fueron seleccionadas por presentar características agronómicas deseadas (rendimiento de grano, amplio rango de adaptación, tamaño y color del grano) por los productores y consumidores. Estos materiales conformarán los siguientes ensayos de rendimiento.

Seleccionadas ocho líneas promisorias de maíz, de un total de doce, para la producción de forraje, por presentar buenas características agronómicas como alto rendimiento de forraje y amplio rango de adaptación. Con estas líneas se conformarán los ensayos de rendimiento.

En el Módulo de agricultura vertical, fueron evaluados 12 cultivos hortícolas (1. Ají gustoso; 2. Rábano; 3. Molondrón; 4. Espinaca; 5. Berenjena; 6. Cilantro; 7. Zanahoria; 8. Remolacha; 9. Ají Cubanela; 10. Cebolla; 11. Brócoli y 12. Lechuga), al medir la incidencia de la luz solar en esas hortalizas y su comportamiento ante la exposición



al sol. Para ellos se utilizó malla sombra al 50 %, 60 % y 65 % teniendo la exposición a pleno sol como testigo. Los resultados preliminares indican que, con temperaturas más bajas, con la malla de 50 % de sombra, las hortalizas responden de manera más efectiva. Para épocas de temperaturas mayores hay una mejor respuesta de los cultivares de hortalizas evaluadas utilizando la malla de 60 y 65 %. A pleno sol, con temperaturas altas, no hay respuesta del testigo. Los dos períodos comparados son octubre-febrero y abril-agosto.

Esto se logró con una inversión de RD\$85,165,287.32 impactando de forma directa a más de 977 beneficiarios.

En el producto Tecnologías validadas a nivel comercial, durante el año, se validaron 24, entre las que se destacan:

La producción de plantas por injertía en la Estación Mata Larga. Y fueron suministradas a un productor 6,210.

Establecimiento de un jardín de variedades de pastos con especies de pastos son de distintos géneros. Digitarias, Brachiarias, Arbóreas y arbustivas, pennisetum, arachis entre otros como batata forrajera, Morus alba, opuntia, Cratylia, en el municipio de Pedro Brand y Las Tablas de Baní.

En la Estación Experimental Pedro Brand, en el módulo apícola se hizo la revisión de colmenas en la cámara de crías y producción para poder conocer la condición de las colmenas; control de maleza en el área de las instalaciones apícola; control de maco toro; control de ave (pitirre). Con esta revisión de colmenas en la cámara de crías y producción, se pudo mantener una condición adecuada de las colmenas, lo que resultó en un control de aves y maco toro, especies predadoras de las abejas.



Modulo caprino, con la tecnología validada: Sistema de manejo semi-intensivo en rumiantes menores, que consiste en la aplicación de las siguientes actividades: Manejo Sanitario del hato caprino (inspección y revisión del tratamiento sanitario); manejo de leguminosas y arbustivas para alimentación de los animales estabulados (cabritos, sementales y animales enfermos); ordeña de cabras, entrega de leche y registro a la administración de la producción; corte de campos para elaboración de heno (pacas); levantamiento de datos del módulo, registros genético y sanitario.

En la Estación Acuícola de Santiago se validó el sistema de intensificación productiva de Súper machos YY de tilapias nilóticas, en la que se implementaron las siguientes actividades: Ejecución del Proyecto de Producción y Distribución de Alevines Mejorados de Tilapia en función del sistema semi-intensivo en estanques excavados en tierra e impermeabilizados; Supervisión de Mantenimiento a Equipos y maquinarias: Seguimiento de entregas de alevines del Segundo Convenio entre IDIAF y FEDA; y asistencia técnica a productores.

Implementación de Sistema de pastoreo rotacional racional (Voisin) con el uso de cercos eléctricos.

En paralelo se pueden destacar: Rotación de potreros de bovinos según su categoría: Vacas en producción, vacas vacías, terneros, sementales; Manejo de pasturas (especies arbóreas, pastos mejorados y leguminosas forrajeras como el maní forrajero); Tendido de cables eléctricos para la formación de las cubas (pequeños potreros) de pastoreo; Actividades de manejo sanitario y tratamiento de enfermedades; Prevención de enfermedades: Programa de vacunación contra brucelosis y tuberculosis junto con Ganadería sector Castillo; Manejo y comercialización de la leche.



Se continúa la validación tecnológica de producción de plátano en la Estación Experimental Palo Alto, en Barahona, en una extensión de 20 tareas. Se manejan cuatro densidades de siembra (157, 180 y 210 plantas/tarea; así como, 1 m x 1 m/plantas a doble hilera en tresbolillo) con la variedad Macho por Hembra $\frac{3}{4}$, y el material de siembra utilizado fue en cormos. Usando diferentes dosis de la fórmula 15-6-25-1Zn, para la fertilización.

Mantenimiento de dos parcelas de observación en mango (30 tareas de la variedad Mingolo y 25 de la Madame Francés), con riego por goteo, utilizando dos líneas de manguera por hilera, en la EEFB.

Se estableció un banco de germoplasma de yuca y otro de batata en la Estación Experimental Azua. Esto busca conservar la diversidad genética de plantas para su futuro uso y estudio.

Se dio continuación a la resiembra en campo de árboles e injertía a nivel de vivero de nuevos cultivares de zapote, para introducirlos a la colección de criollos promisorios. También se realizaron labores culturales como abonado con enmienda orgánica mezclada con fertilizante, en los cultivares de zapote, en la Estación Experimental de Frutales Baní (EEFB). Esto se logró con una inversión de RD\$38,517,734.44, los cuales inciden de forma directa a más 465 beneficiarios

En el producto Técnicos y productores agropecuarios que acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por IDIAF. Este producto se logró con una inversión de RD\$4,172,325.97 e incide de forma directa a 3,617 técnicos, asociaciones de productores, instituciones, Ministerios beneficiados de forma directa de los servicios y tecnologías generadas por el IDIAF.



6. Construcción y mantenimiento de caminos rurales que faciliten el acceso a mercados

Las obras de infraestructuras de apoyo a la producción agropecuaria se realizan con fin, de agregar valor agregado a los predios, facilitar las vías de acceso de la producción y al mismo tiempo disminuir los costos de los productos.

En ese sentido, durante el año 2025 el MARD a través del departamento de camino interparcelarios programó construir y rehabilitar un total de 1,250 kilómetros, de los cuales se construyeron 878.10 kilómetros, equivalente a un 70.25%. Favoreciendo a 52,306 productores; 25,629 hombre y 26,677 mujeres.

7. Capacitación y asistencia técnica orientada a mejores prácticas, resiliencia climática y reducción de emisiones.

En el marco del Proyecto de Agricultura Resiliente que se ejecuta con apoyo del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el Ministerio de Agricultura recibió decenas de maquinarias de última generación para la implementación de un modelo de riego, uso eficiente de agua y una mejoría en la producción de arroz en la cuenca baja del río Yaque del Norte, con una inversión superior a los RD\$100 millones de pesos.

Este modelo de Innovación Tecnológica se enmarca en la política de mecanización agropecuaria que lleva a cabo el Gobierno dominicano con mira a reducir costo de producción, sustituir mano de obra, aumentar la productividad y duplicar el Producto Interno Bruto (PIB).



El nuevo modelo de producción será implementado durante 3 años en la Estación Experimental de Bioarroz en Palo Verde, Montecristi como finca piloto, y será validado por 864 productores de arroz en 52 mil tareas.

Cabe destacar, que, durante el referido período, el Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro “BIOVEGA” contó con una producción superior a las 900 mil plantas, con las cuales resultaron beneficiados directamente unos 420 productores en todo el territorio nacional, a los cuales, se les ha entregado un total de 755,168 plantas, con las que se pudieron sembrar unas 7 mil tareas de tierras.

El MARD, a través de todas las unidades ejecutoras que imparten capacitaciones, durante el periodo programó realizar 6,838 actividades de capacitación, logrando realizar 61,067 actividades, para un 893% de ejecución. Beneficiando a 112,836 productores y técnicos a nivel nacional, de los cuales 93,682 masculinos y 19,154 femeninos.

Asimismo, en asistencia técnica, en el periodo se tenía una programación realizar 240,395 actividades de asistencias técnicas, de las cuales se logró ejecutar 309,737 actividades. Favoreciendo a 361,827 productores, para un 128.85% de ejecución. De los cuales 316,314 fueron masculinos y 45,513 femeninos, a nivel nacional.

En otro orden, en el transcurso del año 2025, el MARD a través del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático ejecutó múltiples actividades enfocadas en la implementación de su Plan Anual de trabajo y en el fortalecimiento institucional en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático y sostenibilidad agroambiental.



Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la capacitación, la elaboración y/o actualización de documentos, coordinación interinstitucional y cooperación regional etc. Destacándose entre ellas las siguientes:

Realizó el taller “Incorporación de la Gestión Ambiental en la vida Cotidiana”, dirigido al personal del Ministerio, con el objetivo de promover buenas prácticas ambientales y conciencia climática.

Se coordinó la creación del Comité Interno de Gestión ambiental (CIGAMA), para la implementación de la política de Sostenibilidad Ambiental Institucional.

Actualizó y socializó el plan de Contingencia Multiamenazas del Sector Agropecuario, orientado a fortalecer la preparación ante la temporada ciclónica.

Desarrolló del curso “Primeros Auxilios Básicos” dirigido al personal del Ministerio con el propósito de mejorar la repuesta ante emergencia y cumplir con los lineamientos de la ley147-02 sobre Gestión de Riesgos.

Además, se llevó a cabo el taller “Cultivando el futuro: Gestión Ambiental y Resiliencia Climática en el Agro,” dirigidos a técnicos y productores e impartido en las Regionales Norte, Nordeste, Norcentral, Central y Este. Con el objetivo de promover prácticas sostenibles frente al cambio climático.

Se realizó la formación de la mesa Agroclimáticas en la Regional Noreoeste, la misma es crucial para fortalecer la resiliencia del sector agropecuario ante el cambio climático, permitiendo la toma de decisiones informadas y la implementación de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. La puesta en ejecución se realizó con la participación de actores nacionales e internacionales.



La actividad contó con el apoyo de los organismos internacionales Cooperación Alemana, KFW, UICN, Alliance Biodiversity & CIAT, CGAR, CAC, SICA y la participación de representante del Ministerio de Agricultura, DIGERA, INDRI, INDOMET, Defensa Civil y de la asociación de bananero de Valverde Mao, fue realizada en la región noroeste (específicamente en Valverde Mao).

Asimismo, se tuvo una activa participación interinstitucional coordinando la Mesa Interinstitucional de Sequía y la mesa AFOLU RD y participando en reuniones con la Comisión Nacional de Emergencia, el Comité Técnico Nacional, el Comité Consultivo Nacional, el Consejo Nacional para el Cambio Climático, el COE, La Defensa Civil, el Ministerio de Medio Ambiente etc. Y con algunos organismos de cooperación internacional como la FAO, el PMA, el PNUD, el Banco Mundial y el BID.

Participación en representación del país en actividades internacionales, como la Asamblea Anual de la Plataforma de Acción Climática en Agricultura (PLACA) celebrada en Guatemala y la Conferencia sobre clima y aire limpio realizada en Brasil y en los talleres “Programa Centroamericano de Agropaisajes Sostenible” celebrado en Costa Rica, “ Taller Regional en Agricultura y Cambio Climático de América Latina” Actualizaciones de los avances nacionales en la NDC 3.0, realizado en Colombia, “Taller de intercambio regional sobre las mesas técnicas agroclimáticas (MTAs) en la región del SICA” que se llevó a cabo en Panamá.

“Taller Técnico Regional sobre Cuantificación de Emisiones de GEI en el Sector Agropecuario” celebrado en Panamá y en el curso taller “Metodologías de Estimación de Emisiones del Sector Agricultura de los Inventarios Nacionales de GEI” celebrado en Costa Rica.



Para realizar sus actividades, se tenía un presupuesto asignado de RD\$3,035,000.00, de los cuales se ejecutó un monto ascendente a RD\$1,749,681.35, para un 57.65% respecto a la programación.

Asimismo, en el marco del proyecto de Agricultura Resiliente, el cual se ejecuta con apoyo del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el MARD recibió decenas de maquinarias de última generación para la implementación de un modelo de riego, uso eficiente de agua, que contribuirá a una mejoría en la producción de arroz en la cuenca del río Yaque del Norte, con una inversión ascendente a los RD\$100 millones de pesos.

A través del departamento de Cooperación Internacional, en el marco de las relaciones bilaterales de la República Dominicana con países aliados, el Departamento de Cooperación Internacional dio seguimiento y apoyo a la ejecución de los acuerdos de cooperación con la República Popular China, Brasil (EMBRAPA) y Vietnam, impulsando proyectos agrícolas conjuntos orientados al fortalecimiento tecnológico, la innovación en la producción de cultivos, la capacitación técnica y la investigación aplicada.

Asimismo, en coordinación con la Embajada de la República Popular China en el país, 19 funcionarios del Ministerio de Agricultura fueron capacitados en distintas áreas técnicas en la República Popular China, como parte del programa de cooperación bilateral y en seguimiento a los compromisos establecidos entre ambos gobiernos.

También, a través del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), tenían programado la generación de 38 tecnologías, de las cuales realizaron 20 generación de tecnologías, equivalente a un 52.63% de ejecución.



Además, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), programó realizar 10 proyectos de generación y validación de tecnologías, llevándose a cabo un total de 01, equivalente a un 10% de ejecución. Con respecto a las políticas de investigación, se programaron 9 y se ejecutaron 7 políticas de investigaciones, en beneficio de la sociedad dominicana.

8. Promover el fortalecimiento institucional y la modernización del sector.

Con relación a los logros en política de Innovación, Transferencia de Tecnología y Capacitación para la Competencia, a través del Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos, se realizó un día de campo en las fincas (UVADOM), del primer productor y exportador, de uvas de mesa sin semilla de alto valor genético a nivel comercial, tanto para el mercado local como para exportación; con objetivo de celebrar la primera cosecha

En dicha finca, se cosecharon 88,560 kilos de uvas de las variedades Timpson y Allison, equivalente a 10,800 cajas de 8.2 kilos, de las cuales 7,200 cajas fueron colocadas en el mercado local y 3,600 cajas se exportaron a Estados Unidos por un valor de mercado total aproximado de US\$410,400 dólares.

Además, se realizó día de campo del segundo productor de uvas de mesa de alto valor genético, estará cosechando la variedad Timpson, estimándose unas 7,500 cajas de 8.2 kilos a ser colocadas en el mercado local, por un valor aproximado de US\$225,000.00.

La inversión realizada en estos proyectos ubicados en Montecristi y San Juan de la Maguana asciende a RD\$117,000,000, en una extensión de 480 tareas, generando aproximadamente 300 empleos



directos e indirectos y contribuyendo con la reducción de las importaciones de este rubro, a mejorar la calidad de vida y dinamizar la economía en las provincias del sur – suroeste y noroeste.

Asimismo, se participó en representación del Ministerio de Agricultura en la 42ª edición de la Feria MACFRUT, que se llevó a cabo en Rímini Expo Center (Italia) del 6 al 8 de mayo de 2025.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

La evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), durante los primeros tres trimestres enero hasta septiembre del año 2025, se cuenta con una puntuación promedio de un 71%, se han evaluado los resultados del, destacando los siguientes aspectos, que se detallan en el cuadro del último trimestre julio- septiembre, a continuación:



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA		
SUBCAPÍTULO	01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA		
UNIDAD EJECUTORA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA		
AÑO	2025		
TRIMESTRE	Jul - Sep		

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	44%	16%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	18%	2%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	8%	12%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	8%	2%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20%	10%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20%	10%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	5%	5%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	5%	5%
Resultado IGP	100%	69%	31%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Durante el periodo enero- diciembre 2025 el presupuesto inicial asignado al capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura ascendió a un monto de RD\$17,263,509,199.00. En el cual se realizó modificación presupuestaria de un incremento ascendente a RD\$3,956,437,423.45, para un presupuesto total modificado de RD\$21,219,946,622.45. Distribuido en las categorías siguientes:



Gastos por Categoría

Remuneraciones y Contribuciones

- Presupuesto Aprobado: RD\$4,499,494,166.00
- Modificación: -RD\$16,581,162.15
- Presupuesto Vigente: RD\$4,516,075,328.15
- Ejecución: RD\$4,497,371,952.92
- Porcentaje de Ejecución: 99.6%

Contratación de Servicios

- Presupuesto Aprobado: RD\$951,204,823.00
- Modificación: -RD\$562,827,443.62
- Presupuesto Vigente: RD\$1,514,032,266.62
- Ejecución: RD\$1,280,395,171.27
- Porcentaje de Ejecución: 84.6%

Materiales y Suministros

- Presupuesto Aprobado: RD\$884,862,100.00
- Modificación: RD\$151,700,238.15
- Presupuesto Vigente: RD\$733,161,861.85
- Ejecución: RD\$658,410,160.66
- Porcentaje de Ejecución: 89.8%

Transferencias Corrientes

- Presupuesto Aprobado: RD\$5,958,516,872.00
- Modificación: RD\$1,076,234,055.83



- Presupuesto Vigente: RD\$7,034,750,927.83
- Ejecución: RD\$7,030,711,470.88
- Porcentaje de Ejecución: 99.9%

Transferencias de Capital

- Presupuesto Aprobado: RD\$123,333,805.00
- Modificación: RD\$10,000,000.00
- Presupuesto Vigente: RD\$113,333,805.00
- Ejecución: RD\$94,864,321.18
- Porcentaje de Ejecución: 83.7%

Obras

- Presupuesto Aprobado: RD\$785,556,129.00
- Modificación: RD\$156,468,995.00
- Presupuesto Vigente: RD\$629,087,134.00
- Ejecución: RD\$628,196,814.88
- Porcentaje de Ejecución: 99.8%

Resumen General de Gastos

- Presupuesto Aprobado: RD\$13,790,317,895.00
- Modificación: RD\$1,238,037,423.45
- Presupuesto Vigente: RD\$15,028,355,318.45
- Monto Ejecutado: RD\$14,659,016,308.69
- Porcentaje de Ejecución: 97.5%



Gastos Totales y Aplicaciones Financieras

- Presupuesto Aprobado: RD\$17,263,509,199.00
- Modificación: RD\$3,956,437,423.45
- Presupuesto Vigente: RD\$21,219,946,622.45
- Monto Ejecutado: RD\$19,148,640,029.67
- Porcentaje de Ejecución Total: 90.2%

Los resultados presentados reflejan el compromiso del Ministerio de Agricultura en la administración eficiente de los recursos asignados para impulsar el desarrollo agropecuario y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Ministerio de Agricultura durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2025, a través del Departamento de Contabilidad, dependencia de la Dirección Financiera, desarrolló de manera continua las labores relacionadas con el registro, control y análisis de las operaciones económico-financieras de la institución.

Las acciones ejecutadas se orientaron a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la oportunidad en la presentación de la información contable, en cumplimiento de las normas y políticas establecidas por los órganos rectores del sector público.

Principales Resultados por Área

Cuentas por Pagar:

Se logró saldar compromisos institucionales por un monto ascendente a RD\$9,830,792,813.19, destacándose los pagos correspondientes a Transferencias Corrientes (51%), Sueldos y Remuneraciones (35%) y Obras en Proceso (6%), lo que refleja una ejecución presupuestaria adecuada y un uso eficiente de los recursos públicos.



Conciliaciones Bancarias:

Se mantuvo actualizada la situación de las cuentas manejadas por el Viceministerio, garantizando la correspondencia entre los registros internos y los estados bancarios, con balances conciliados y verificados al 30 de septiembre de 2025.

Activos Fijos:

Se reportaron adquisiciones de mobiliarios, equipos, maquinarias y medios de transporte por RD\$60,730,496.42, así como libramientos por RD\$271,329,825.36, de los cuales RD\$219,543,361.80 fueron registrados en el SIGEF, principalmente por la adquisición de activos biológicos donados a pequeños y medianos productores agrícolas.

Registro:

Durante este período se procesaron 1,684 expedientes en distintas monedas (RD\$, US\$ y EUR), con un valor total aproximado de RD\$4,706,605,739.57, además de la emisión de 422 cartas de retención a proveedores del Estado y 8 reposiciones del fondo reponible institucional.

Entre los principales logros del período se destacan:

- Actualización diaria de los registros contables, permitiendo la disponibilidad inmediata de información financiera confiable y actualizada.
- Elaboración de los primeros estados financieros al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento con las normas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).



- Puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuentas por Cobrar, iniciando la gestión de cobros institucionales.

Estos avances fortalecen la transparencia y la eficiencia administrativa del Departamento, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional del Ministerio de Agricultura.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de realizar cada año, un levantamiento integral de información con el propósito de identificar las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal a corto, mediano y largo plazo. Este proceso, se desarrolla en coherencia con la línea estratégica institucional y considerando la estructura y requerimientos de las diferentes unidades organizativas. En este sentido, se presentan a continuación los resultados obtenidos:

Planificación de Recursos Humanos del año 2025.

Planificación de recursos humanos		
Formulario resumen año 2025		
Institución: Ministerio de Agricultura		
Nombre de cuenta	Total financiamiento por mes	Total financiamiento por año
Sueldos fijos	RDS 189343949	RDS 2272127388
Sueldos personal temporal	RDS 88977186.2	RDS 1067726234.4
Personal en trámite de pensión	RDS 5859897.23	RDS 70318766.76
Sueldos personal periodo probatorio	RDS 784652	RDS 9415824
Sueldos personal de suplencias	RDS 2077789.62	RDS 24933475.44
Compensación por servicios de seguridad	RDS 2206700	RDS 26480400
Sueldos para personal eventual	RDS 100000	RDS 1200000
Salario de navidad	N/A	RDS 287043474.05
Indemnizaciones	N/A	RDS 13524762.5
Bono por desempeño	N/A	RDS 62849363.32
Bono por rendimiento individual	N/A	RDS 181305516.47
Bono por cumplimiento sismap	N/A	RDS 289250174.05
Actividades de capacitación	N/A	RDS 5434567.6
Total general	RDS 289350174.05	RDS 4311609946.59



Estructura Organizativa, Manual de Cargos, Organigrama y Manual de funciones.

Actualmente, el Ministerio de Agricultura, se encuentra inmerso en un proceso de reforma del sector agropecuario, el cual está liderado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Tal proceso conlleva que se actualice la estructura organizativa, organigrama y manual de funciones de este Ministerio.

En ese sentido, es necesario decir que los trabajos para poder presentar la propuesta de estructura se encuentran en su etapa final, y es de interés de las partes que colaboran en dicho proceso, que el mismo culmine lo antes posible. Por otra parte, el manual de cargos no ha sido aprobado a raíz del mismo proceso anteriormente mencionado, pues es necesario precisar, que este último debe ser aprobado luego de que se apliquen los cambios surgidos en el proceso de reforma. Para finalizar, la Estructura Organizativa aprobada por la resolución No. MA-2017-8 y el Manual de Funciones a través de la resolución RES-MA-2019-8, siguen estando vigentes hasta tanto surjan nuevas disposiciones que apliquen cambios a estas.

Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Registro & Control de Personal.

El Ministerio de Administración Pública (MAP), a partir del año 2011 implementó el Sistema de Administración de Servidores Públicos-SASP, a partir de ese momento hemos realizado todos los movimientos de personal a través de dicho sistema, tales como: designaciones, exclusiones, promociones, traslados, ascensos, vacaciones, permisos, licencias u otros movimientos que tienden a modificar el status del empleado.



Acciones Del Personal 2025	
Designaciones	439
Desvinculación	604
Promociones (reajuste y cambio designación)	210
Traslados	238
Reingresos	70
Comisión de servicio	1
Licencia sin disfrute de sueldo	2
Traslado interinstitucional	2
Total	1,566

Se tiene la responsabilidad, de cumplir con lo establecido en el Art. 32 del Reglamento de Relaciones Laborales No. 523-09, en término de que los funcionarios o servidores públicos deberán de asistir a su trabajo todos los días laborales, de acuerdo con el horario oficial.

En ese sentido, tomamos en consideración el nivel de ausentismo, con mira a buscar medios y/o alternativas que permita reducir el mismo.

Ausentismo 2025						
Meses	Horas perdidas	Jornada laboral	Total de trabajadores	Resultados de total jornada Laboral X de trabajadores	Resultados horas perdidas/ Resultados de las jornadas laboral X Total de trabajadores	Resultado del ausentismo
Enero	24,218	160	7,860	1257600	0.01925732	1.93
Febrero	16,133	184	7,898	1453232	0.01110146	1.11
Marzo	16,337	168	7,901	1327368	0.01230782	1.23
Abril	18,018	168	7,867	1321656	0.0136329	1.36
Mayo	20,327	168	7,886	1324848	0.01534289	1.53
Junio	19,768	160	7,873	1259680	0.01569287	1.57
Julio	15,143	184	7,884	1450656	0.01043873	1.04
Agosto	15,420	168	7,868	1321824	0.0116657	1.17
Septiembre	21,632	168	7,842	1317456	0.01641952	1.64
Octubre	17,856	184	7,800	1435200	0.01244147	1.24
Noviembre	17,856	152	7,800	1185600	0.01506073	1.51
Diciembre	17,856	176	7,800	1372800	0.01300699	1.3
Total general	220,564	2,040	94279	16027920	0.1663684	16.64



Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) expedientes completos.

A través del formulario de captura de datos, hemos logrado recabar las informaciones actuales de los servidores de este Ministerio, y en consideración a los datos obtenidos estamos en la fase final de actualización de los expedientes de nuevo ingresos correspondiente enero-octubre del presente año.

División de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Desempeño.

- **Evaluación de Desempeño por Metas y Resultados**

A partir del año 2019, con el acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), pusimos en práctica la nueva metodología de Evaluación por Resultados. Dicha metodología permite que se realice este proceso de manera más objetiva, pues está sustentada en medios de verificación y evidencias.

La metodología de Evaluación del Desempeño por Resultados, tiene como objetivo medir el desempeño de cada empleado, en relación a las metas establecidas en sus Acuerdos de Desempeño, mismas que están basadas en la descripción de cargo del empleado y el POA del área a la cual pertenece.

En el presente documento, presentamos los resultados de la gestión de Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente al año 2025.

Aquí encontrarán una serie de datos recolectados en tablas, gráficas y análisis de los resultados del proceso llevado a cabo.



Culminado el proceso de evaluación del desempeño, tenemos la cantidad detallada de hombres y mujeres evaluados, así como también la cantidad de los mismos por grupos ocupacionales y sus respectivos porcentajes.

Evaluados Por Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	1,919	35%
Hombres	3,560	65%
Total		100%
Evaluados por grupo ocupacional	Cantidad	Porcentaje
Grupo I	1,331	24%
Grupo II	1,135	20%
Grupo III	216	4%
Grupo IV	1,781	33%
Grupo V	1,016	19%
Total	5,479	100%

En la siguiente tabla podemos encontrar la cantidad de empleados evaluados según los grupos ocupacionales, clasificados en las diferentes categorías de desempeño: insatisfactorio, bajo rendimiento, promedio, superior al promedio y sobresaliente.

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (35 o menos)	Bajo Rendimiento (36 al 40)	Promedio (41 al 46)	Superior al promedio (47 al 52)	Sobresaliente (53 al 55)
Grupo I	5	1	9	700	507
Grupo II	1	7	8	510	800
Grupo III	-	-	1	99	145
Grupo IV	1	6	9	951	1104
Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (41 o menos)	Bajo Rendimiento (42 al 48)	Promedio (49 al 54)	Superior al Promedio (55 Al 61)	Sobresaliente (62 al 65)
Grupo V	1	-	37	123	411



Este proceso ha cumplido con su objetivo de evaluar el desempeño laboral de los empleados o colaboradores de este Ministerio, con un total de 5,479 evaluados.

Creación de Sistema:

Se han creado un sistema de base de datos para registrar todas las solicitudes de empleos espontáneas que recibimos, con el propósito de tomarla en consideración en la medida de las posibilidades y en función a su competencia.

Concursos Públicos:

En la ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento Núm. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, establece en su Art. 4, que este subsistema está regido por los principios de Mérito, Transparencia, Publicidad, Imparcialidad, Legalidad y de Economía.

Se puede observar, que, en su Art, 8, establece que la máxima autoridad es responsable de los siguientes aspectos:

Aprobar la planificación de Recursos Humanos, a partir del Plan Estratégico de la Institución.

Asegurar que la estructura organizativa y el Manual de Cargos Clasificados hayan sido validados y aprobados por el Ministerio de Administración Pública.

Aprobar el número de plazas que corresponde a cada cargo, incluido en el Manual de Cargos Clasificados de la Institución.



Previa solicitud declarar las vacantes en los cargos de carrera y aprobar y autorizar a la Oficina de Recursos Humanos a cubrirlas mediante la realización de concurso público.

Contactar el jurado para los concursos, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, siguiendo los lineamientos establecidos por el reglamento No. 251-15.

Tomando en consideración los requerimientos señalados anteriormente, es propicio destacar que esta Dirección, está comprometida en cumplir con las exigencias planteadas para el desarrollo del proceso de realización de los concursos.

En el presente año, se realizaron concursos para puesto de carrera en los Grupos Ocupacionales IV y V, a continuación, se detallan los cargos y la cantidad de servidores públicos que fueron ganadores y nombrados por cargos:

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto Puerto Plata (2 servidores)

Inspector de Sanidad Vegetal-Puerto Caucedo (4 servidores)

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto La Romana (2 servidores)

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto Punta Cana (4 servidores)

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto Santiago (2 servidores)

Inspector de Sanidad Vegetal-Puerto San Pedro de Macorís (1 servidor)

Inspector de Sanidad Vegetal-Regional Norte (1 servidor)

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto Arroyo Barril-Samaná (1 servidor)

Inspector de Sanidad Vegetal-Aeropuerto Las Américas (4 servidores)



Analista de Sanidad Vegetal-SEDE Distrito Nacional (1 servidor)

Encargado(a) División de Herbología-SEDE Distrito Nacional (1 servidor)

Encargado(a) División de Vertebrados y Plagas-SEDE Distrito Nacional (1 servidor)

Entomólogo-Puerto Río Haina (1 servidor)

Entomólogo-Regional Este (Higüey) (2 servidores)

Fito patólogo-Aeropuerto Las Américas (1 servidor)

Nematólogo-Aeropuerto Punta Cana (1 servidor)

Bono por Desempeño y Bono por Rendimiento Individual:

En el presente semestre, la institución se encuentra gestionando el pago del Bono por Desempeño de Carrera Administrativa, correspondiente al año 2024, el cual se encuentra actualmente en proceso para aquellos colaboradores cuyos resultados fueron satisfactorios. Este concepto representa un monto total de RD\$71,070,759.36.

Asimismo, en el transcurso del año 2025 se efectuó el pago del Bono por Rendimiento Individual correspondiente al año 2024, otorgado a todo el personal que alcanzó evaluaciones satisfactorias, por un monto ascendente a RD\$181,305,516.42.

Incorporado a la Carrera Administrativa

En el cuadro siguiente, se puede observar la distribución de los servidores por grupo ocupacional donde se contempla los servidores de carrera administrativa.



Datos generales de la institución.								
Institución:	Ministerio de Agricultura	Dependencia:		Poder Ejecutivo	Sector:	Agropecuario		
I. Servidores de carrera y cargos concursables								
Total, de servidores, según nómina al mes de Julio	Cantidad de funcionarios de libre nombramiento	Funcionarios de confianza	Servidores Estatuto Simplificado (incl. G. O. 3)	Servidores Grupo Ocupacional 2	Servidores identificados en nómina en los G.O. 3, 4 y 5			
					Servidores Grupo Ocupacional 3	Servidores Grupo Ocupacional 4	Servidores Grupo Ocupacional 5	Servidores de Carrera especial
7,884	8	135	2,189	2,063	1,507	1,394	588	
Identificar en la nómina las plazas ocupadas por servidores de carrera en los grupos 1-2- 3, 4 y 5.	N/A	N/A	99	320	866	151	314	Total, de plazas ocupadas por servidores de carrera (1-2-3-4-5) 1750
Identificar en la nómina las plazas ocupadas por servidores que no son de carrera en los grupos 3, 4 y 5.					1,671	1,656	1,656	Total, de plazas concursables (sumatoria de las plazas de carrera ocupadas por servidores que no son carrera, (3-4-5) 3895
Cantidad de servidores de carrera incorporados por evaluación interna hasta enero 2016	Cantidad de servidores de carrera incorporados por concurso hasta la fecha	Total, histórico de incorporados por concurso y por evaluación interna en la institución	Total, de servidores de carrera activos en la institución.	Total, de servidores de carrera inactivos en la Institución a la fecha.			Total de servidores incorporados a carrera administrativa por concursos (con estatus de carrera) durante el intervalo de un año.	
3,744	37	3,781	1,750	2,025			6	
Observaciones:								

Datos generales de la institución.								
Institución:	Ministerio de Agricultura	Dependencia:		Poder Ejecutivo	Sector:	Agropecuario		
I. Servidores de carrera y cargos concursables								
Total, de servidores, según nómina al mes de Julio	Cantidad de funcionarios de libre nombramiento	Funcionarios de confianza	Servidores Estatuto Simplificado (incl. G. O. 3)	Servidores Grupo Ocupacion al 2	Servidores identificados en nómina en los G.O. 3, 4 y 5			
					Servidores Grupo Ocupacional 3	Servidores Grupo Ocupacion al 4	Servidores Grupo Ocupacion al 5	Servidores de Carrera especial
II. Validación y aprobación								
Elaborado por:					Validado por:			
Nombre	Robinson Terrero				Nombre:			
Firma					Firma			
Cargo	Analista de Recursos Humanos				Cargo	Analista –MAP		
Fecha	13 de agosto de 2025				Fecha			
Aprobado por:					Aprobado por:			
Nombre	Ytalia Altagracia Vásquez Díaz				Nombre:			
Firma					Firma			
Cargo	Director (a) / Encargado (a) de Recursos Humanos				Cargo	Director (a) de Sistemas de Carrera		
Fecha	13 de agosto de 2025				Fecha			
Observaciones:								



Inducción:

El artículo 32 de la ley 41-08 de Función Pública, establece que: Toda persona tendrá derecho a acceder al servicio público, en condiciones de igualdad sin más requisitos que los establecidos en dicha ley.

El artículo 59 párrafo único, del Reglamento No.251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública dominicana expresa:

Es obligatorio para todo el servidor público de nuevo ingreso realizar el proceso de inducción.

El artículo 60 establece: Que el servidor público en periodo de prueba será sometido a un proceso de inducción, el cual constará de tres (3) etapas:

1ra.etapa: Proceso de inducción interna o inducción a la institución.

2da. etapa: Proceso de inducción específica al cargo y al área de trabajo, por parte del supervisor inmediato.

3ra. etapa: Proceso de inducción externa o inducción a la Administración Pública con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

A continuación, se detallan las asistencias, las cantidades y fechas por grupos ocupacionales que acudieron a dicho proceso:

Fecha realización de Inducciones	Cantidad de empleados	Grupos ocupacionales
1 de febrero 2025	15 empleados	I,II,III, IV,V
22 de octubre 2025	43 empleados	I,II,III, IV,V
Total	58 empleados	



En consideración, a lo que establece la Ley 41-08 de Función Pública en los artículos señalados anteriormente, cabe decir que este Ministerio cumple con lo establecido en los mismos.

Resolución de Conflictos

El Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales, en la Administración Pública, en su Art. 23 establece que: el titular de la institución dispondrá, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), la realización de estudios de clima organizacional a los fines de determinar las áreas de mejoras en las relaciones interpersonales en las diferentes unidades y en su organización de manera general.

En cumplimiento a lo que establece en dicho artículo, este Ministerio procedió a llevar a cabo la Encuesta de Clima Laboral, cuya aplicación más reciente se desarrolló el 03 de febrero del presente año y en función a las áreas de mejoras detectadas procedimos a elaborar un plan de acción de mejora con el propósito de fortalecer de manera armónica a los servidores de la Institución.

Por otro lado, velamos por mantener activo el Comité de Ética y la Asociación de Servidores del Ministerio, los motivamos a seguir desarrollando actividades de concientización, inclusión e integración del personal tendentes al fortalecimiento institucional.

Estadística de Género

La estadística de género aborda el análisis cuantitativo de las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres en diversas áreas, estos datos son cruciales para identificar desigualdades y orientar políticas que promuevan la equidad de género.



En las instituciones públicas, la presentación de estadísticas de género es esencial para evaluar y abordar la equidad. Esto implica recopilar y mostrar datos que reflejen la distribución de hombres y mujeres en roles, salarios, oportunidades educativas y participación en decisiones. Facilita la toma de decisiones informadas y ayuda a diseñar políticas que promuevan la igualdad de género dentro de la institución.

Para lograr estadísticas de género equitativo es esencial recopilar datos que reflejen las diferencias entre hombres y mujeres. Esto implica un enfoque inclusivo que considere la igualdad de oportunidades, salarios justos y la representación equitativa en todos los niveles de la administración pública. La implementación de políticas basadas en estas estadísticas contribuye a construir un Estado más justo e igualitario.

No.	Cargo	Mujer	Hombre	Total
1	Viceministros	1	5	6
2	Directores	5	26	31
3	Sub-directores	9	35	44
4	Coordinadores	60	143	203
5	Encargado división	110	368	478
6	Analistas	161	110	271
7	Técnicos	365	1070	1435
8	Secretarias	431	10	441
9	Auxiliar	660	739	1399
10	Asistentes	70	64	134
Total general		1872	2570	4442



- **Pago de Beneficios Laborales**

Los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un (1) año de servicio en cualesquiera de los órganos y entidades de la administración pública, en los casos de cese injustificado tendrán derecho a una indemnización equivalente al sueldo de un (1) mes por cada año de trabajo o fracción superior a seis (6) meses, sin que el monto de la indemnización pueda exceder los salarios de dieciocho (18) meses de labores. Dicha indemnización será pagada con cargo al presupuesto del órgano o entidad respectiva. El cálculo de la indemnización se realizará con base al monto nominal del último sueldo.

Hasta el momento, los pagos correspondientes a indemnización y vacaciones son los siguientes:

No.	Pagos Realizados	Indemnización	Vacaciones
1	Primer Pago	RD\$2,254,000.00	RD\$7,872,394.65
2	Segundo Pago		RD\$758,643.41
Total General			RD\$8,631,038.06
Total de beneficiados			153

- **Sección de Pensión y Jubilación**

La Sección de Pensión, se rige por la Ley No. 379-81 sobre Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, la cual se aplica para todo afiliado al Sistema de Reparto (Ministerio de Hacienda), que haya prestado servicios en el Estado durante veinte (20) años o más, y cumplido la edad de sesenta (60) años, según establece el Art. 1 de la Ley No. 379-81.



Exclusiones	
Cantidad En Personas	Cantidad En Monto
4	RD\$ 132,000.00
3	RD\$155,000.00
3	RD\$205,000.00
3	RD\$ 132,000.00
3	RD\$110,000.00
2	RD\$70,000.00
4	RD\$ 95,000.00
9	RD\$257,000.00

Remisiones DGJP	
Cantidad En Personas	Cantidad En Monto
136	RD\$ 1,521,000.00

Cantidad De Decreto	Emitidos Decreto	Fecha
1	63-25	-
1	150-25	-
1	190-25	-
1	254-25	-
1	399-25	-
1	429-25	5/20/2024

Personal En Tramite	Cantidad En Monto
320	5,357,815.54



- **Salud ocupacional**

Mediante la Resolución No. RES-MA-2019-48, se establece de manera formal el Comité Mixto de Gestión de Riesgo, Seguridad y Salud en el Ministerio de Agricultura, este comité tiene como objetivo ejecutar políticas, planes, programas, proyectos y acciones referentes a la gestión de riesgo, seguridad y salud, para contribuir con la prevención de riesgos y desastres de las personas. De igual forma, se ocupará de alcanzar la socialización y empoderamiento de estas acciones para mitigar los efectos de inseguridad y salud.

Actualmente, estamos en el proceso de crear subcomités regionales en función a lo que establece la Resolución 113/2011 y el Art.6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como parte integral del comité se tiene una Unidad Médica compuesta por profesionales y técnicos de las diferentes ramas que atendiendo a los requerimientos de los servidores de la Institución han procedido a brindar los siguientes servicios:

Durante el periodo 2025

En la Institución, se brindaron los servicios de vacunación todo el año y se realizó jornadas para prevenir brotes que pudieran presentarse.

Se realizó jornada de vacunación contra el neumococo, operativos oftalmológicos, diabetes e hipertensión en coordinación con Salud Publica y el Depto. de Recursos Humanos.

- Servicios psicológicos
- Despacho de medicamentos de emergencia



Además de proporcionar los servicios de consulta a los empleados de la Institución, se les ayuda con la entrega de los medicamentos que disponemos.

Registro de los empleados y visitantes que asistieron a la Consulta de la Unidad Médica & Vacunación en este Ministerio.

Consulta Unidad Médica	Género		Evaluación General
	Masculino	Femenino	
Consulta general	1358	2,345	3,703
Psicología	80	277	307
Total de Consulta	1,438	2,622	4,060

Régimen ético

Mediante el Decreto No. 486-12, fue creada la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

Como órgano rector, tiene la responsabilidad de supervisar el Régimen Ético y Disciplinario de los servidores públicos establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, a través de los comités de CIGNC conformada en cada institución.

En fecha 29 de abril del año 2022, fue la elección del CIGNC realizándose cabalmente con las disposiciones emitidas por el órgano rector y Decreto 791-21 y Reglamento de Aplicación No. DIGEIG 01/2022 para elegir la nueva directiva del Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, los cuales fueron Juramentados en fecha 13 octubre del año 2022 de los ganadores para ser parte de la Comisión de este Ministerio.



Autodiagnóstico CAF- Plan de Mejora

En función al informe de retorno recibido del Ministerio de Administración Pública (MAP), procedimos a establecer las estrategias correspondientes para elaborar y darle seguimiento al Plan de Mejora de la institución, en este momento hemos cumplido con las acciones señaladas a continuación:

Liderazgo, hemos hecho encuentros con los servidores de los diferentes grupos ocupacionales a fines de reforzar la misión, visión y valores del Ministerio y con miras a lograr el compromiso de que todas las acciones se encaminen a lograr el cumplimiento de los mismos.

Estrategia y Planificación, Hemos ofrecido los conocimientos necesarios a fines de dar a conocer los objetivos del Ministerio.

Personas, tenemos pendiente la aprobación, socialización y puesta en ejecución el manual de incentivos laborales del ministerio, en el cual nos permitirá reconocer de manera objetiva el rendimiento realizado por los empleados.

En estos momentos mostramos los avances realizados y aquellos puntos que estamos trabajando a continuación:

1. Planificación de Recursos Humanos, el cual consiste en realizar el Plan de Recursos Humanos alineados al plan estratégico institucional, este fue elaborado y remitido al Ministerio de Administración Pública- (MAP).
2. Plan operativo de Recursos Humanos, alineado al plan estratégico institucional, el cual se está llevando a cabo en función a la planificación realizada.
3. Personal con cargo de carrera reclutado mediante Concursos Públicos.



Carta Compromiso

A los fines de comunicar los servicios que presta el Ministerio, los compromisos de calidad y de igual forma los derechos y obligaciones de los usuarios la carta compromiso, la cual fue aprobada por el Ministro de Administración Pública mediante la Resolución Número 012-2020, de fecha 27 de enero del 2020.

En dicho documento se destaca el nivel de cumplimientos de los ciudadanos para realizar el proceso de gestión de sus operaciones.

Plan de Capacitación

La Ley 41-08 de Función Pública en el Reglamento de Relaciones Laborales No. 523-09, en su Art. 48 establece que: los funcionarios o servidores tienen derecho a recibir la inducción, formación y capacitación adecuada a fin de mejorar el desempeño de sus funciones, su desarrollo integral y la calidad de los servicios públicos.

Tomando en consideración lo establecido el referido artículo, la Dirección de Recursos Humanos durante el presente año estuvo en contacto con varias instituciones del país a fin de coordinar capacitaciones a impartir, atendiendo a necesidades detectadas de las diferentes áreas del Ministerio.

En ese sentido, se muestran en este informe del año 2025 con las capacitaciones realizadas:



Área requirente	Capacitación programada	Género		Total	Grupo Ocupacional	Periodo de Ejecución
		Femenino	Masculino			
Todas las áreas	Charla de diversidad	22	11	33	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Inducción a los derechos humanos	24	14	38	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Inducción a los derechos humanos	24	18	42	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Inducción a los derechos humanos	8	10	18	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Charla sobre acoso laboral	27	5	32	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Charla de diversidad	28	17	45	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Inteligencia emocional	17	7	24	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Desarrollo de competencia liderar con el ejemplo	22	6	28	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Manejo de conflictos	20	9	20	I,II,III,IV,V	Primer trimestre
Todas las áreas	Inducción a los derechos humanos	20	12	32	I,II,III,IV,V	Primer trimestre

Área requirente	Capacitación programada	Género		Total	Grupo Ocupacional	Periodo de Ejecución
		Femenino	Masculino			
Todas las áreas	Desarrollo organizacional	6	-	6	IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Ortografía y redacción	1	-	1	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Supervisión efectiva	3	1	4	III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Cuidado en equilibrio	9	16	25	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Taller diseño mejora y reingeniería de procesos basados en el cliente	20	5	25	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Equidad e igualdad de género ventajas y oportunidad	27	4	31	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Trabajo en equipo	14	8	22	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Atención al ciudadano y calidad al servicio	19	5	24	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Taller de función pública	157	129	286	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Corresponsabilidad de los ciudadanos para la sostenibilidad	25	4	17	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Corresponsabilidad de los ciudadanos para la sostenibilidad	14	6	30	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
	Total	812	636	1,437		



inap		Ministerio de Agricultura				
Informe semestral de ejecución del Plan de Capacitación del 2025						
Área requirente	Capacitación programada	Género		Total	Grupo Ocupacional	Periodo de Ejecución
		Femenino	Masculino			
Todas las áreas	Desarrollo organizacional	6	-	6	IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Ortografía y redacción	1	-	1	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Supervisión efectiva	3	1	4	III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Cuidado en equilibrio	9	16	25	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Taller diseño mejora y reingenier	20	5	25	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Equidad e igualdad de género ve	27	4	31	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Trabajo en equipo	14	8	22	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Atención al ciudadano y calidad	19	5	24	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Taller de función pública	157	129	286	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Corresponsabilidad de los ciuda	25	4	17	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
Todas las áreas	Corresponsabilidad de los ciuda	14	6	30	I,II,III,IV,V	Segundo trimestre
	Total	812	636	1,437		

Transparencia

La Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública que nos permite obtener todos los datos en manos de entidades estatales, mediante la solicitud de las mismas, las cuales deberán ser suministradas de manera obligatoria con un plazo de quince (15) días o de veinticinco (25) días, consideración lo que establece dicha Ley, este Ministerio cumple cabalmente con las disposiciones emitidas en las mismas.

Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la Dirección de Recursos Humanos, está fundamentado por los principios, valores y sobre todo por los propósitos que sustenta el Ministerio de Agricultura, tomando en consideración las leyes y las reglamentaciones que rigen el área.

Por tanto, el plan estratégico que elaboramos en esta Dirección de Recursos Humanos, estuvo concebido con el objetivo de implementar



y desarrollar un sistema de gestión de Recursos Humanos, que enmarcado en la Ley 41- 08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos.

En función al objetivo planteado procedimos a tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Planificación de Recursos Humanos.
2. Socializar todas las Políticas del Área
3. Socializar los Manuales de la Dirección
4. Planificar, dirigir, organizar y controlar la gestión de los distintos subsistemas

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

El Ministerio de Administración Pública (MAP), como ente rector del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, establece los lineamientos y criterios para la evaluación del desempeño institucional. En términos generales, se puede destacar que, gracias a las acciones implementadas para cumplir con los 25 indicadores y sus respectivos subindicadores correspondientes dentro del SISMAP, al mes de noviembre de 2025 hemos alcanzado una puntuación en el ranking de 87.09%.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Cantidad de Registros de Contratos de este Ministerio de Agricultura, registrados en la Contraloría General de la República de este año 2025.

En este año 2025, se han registrado 158 expedientes, entres estos: contratos (Adenda, Contratos de Obras, Contratos de alquileres, contratos de suministro de bienes, Reparación y mantenimientos de caminos, contratos de servicios de almuerzos), desglosado de la siguiente manera:

Meses	Cantidad de Expedientes registrados
Enero	18
Febrero	14
Marzo	8
Abril	14
Mayo	5
Junio	8
Julio	9
Agosto	8
Septiembre	33
Octubre	36
Noviembre	5

Teniendo una proyección de 25 expedientes más en este año.

2- Casos notificados por el Ministerio de Agricultura en el año dos mil veinticinco (2025).

1.- Acto núm. 01/01/2025, de fecha dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de constitución de abogados a la entidad Medina Garnes Abogados, con relación al recurso de apelación interpuesta por la misma por concepto de cobro



de honorarios de abogados contra el Banco Agrícola de República Dominicana.

2.- Acto núm. 67/2025, de fecha cuatro (4) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de la memoria USB que contiene la información solicitada por la Unión Nacional de Productores de Cebolla al Ministerio de Agricultura.

3.- Acto núm. 116/2025, de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación del acto administrativo núm. 18 AGRICULTURA-2025, en respuesta a la sociedad Sólo Tu TV, S. R. L., por impugnar el proceso de comparación precios núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0002.

4.- Acto núm. 158/2025, de fecha tres (3) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de la comunicación de fecha primero (1ro) de abril del año dos mil veinticinco (2025) y con relación al proceso de compra núm. AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0023 a la entidad Alegre Eventos, S. R. L. (debidamente representada por su gerente, señora Johanny Mariel Mendoza Marte).

5.- Acto núm. 171/2025, de fecha diez (10) de abril del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de la



constitución de abogados frente a la demanda incoada por el señor César Moreta Contreras contra el Ministerio de Agricultura.

6.- Acto núm. 245/2025, de fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación del recurso de casación interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra el señor José Ernesto Melo Guerrero y la sentencia núm. 0030-02-2024-SS-00920, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo.

7.- Acto núm. 249/2025, de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación del recurso de casación interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra los señores Cristian Antonio García Vargas; Anibelka María Liberato Lantigua y; compartes, y la sentencia núm. 0030-04-2024-SS-00856, dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo.

8.- Acto núm. 01485/2025, de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Geraldo Almonte Tejada, Alguacil de Estrado de la Unidad de Notificaciones de La Vega, consistente en la notificación de respuesta al recurso de reconsideración interpuesto por la sociedad Semillas Lenovo, S. R. L contra el proceso de comparación de precios núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0004 del Ministerio de Agricultura.

9.- Acto núm. 277/2025, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con



Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de respuesta al recurso de reconsideración interpuesto por la sociedad Semillas Lenovo, S. R. L contra el proceso de comparación de precios núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0004 del Ministerio de Agricultura, a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

10.- Acto núm. 341/2025, de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación de respuesta al recurso de reconsideración interpuesto por la sociedad *Navisfret*, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura en lo concerniente a la solicitud de autorización de tránsito de mercancía.

11.- Actos núm. 360/2025 y 361/2025, ambos de fecha siete (7) de julio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, consistente en la notificación del recurso de casación interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra la sentencia núm. 627-2025-SSEN-00183, dictada por la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata y los señores: Irak Miguel Reynoso García; Miguel Yadiro Reynoso García; José Miguel Pérez García; Clara Miguelina Quisqueya Pérez García y Isidoro Henríquez Núñez.

3- Casos notificados al Ministerio de Agricultura en el año dos mil veinticinco (2025).

1.- Acto núm. 910/2024, de fecha tres (3) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Cristian de Jesús Morrobel Polanco, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la provincia Santo Domingo, consistente en la notificación de embargo retentivo de valores y oposición a pago



contra por parte de la entidad Fertilizantes Santo Domingo, S. A., FERSAN, contra el señor Manaurys Enrique Díaz *Rossis*. No vinculante para el Ministerio de Agricultura.-

2.- Acto núm. 16/2025, de fecha nueve (9) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robinson Miguel Acosta Taveras, Alguacil Ordinario de la Cuarta (4ta) Sala del Juzgado de Trabajo de Santo Domingo, consistente en la notificación de documentos con relación a la demanda incoada por los señores Arismendi Germán y Clari Germán contra el Ministerio de Agricultura.-

3.- Acto núm. 5/2025, de fecha diez (10) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Enrique Aguiar *Alfau*, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo de Santo Domingo, consistente en la notificación de la sentencia núm. TC/1121/23, que condena en pago de astreinte a la Comisión de Importaciones Agropecuarias.-

4.- Acto núm. 152/2025, de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Dionicio Zorrilla Nieves, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, consistente en la notificación de la citación al señor Emérito Antonio Camilo Adames ante la Fiscalía de Santo Domingo.

5.- Acto núm. 63-2025, de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Manuel Montilla Batista, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, consistente en la notificación de la sentencia núm. 0030-1642-2024-SS-00764, dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior Administrativo, con relación a la acción



de amparo incoada por la Unión Nacional de Productores de Cebolla contra el Ministerio de Agricultura.

6.- Acto núm. 32/2025-OF, de fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Franklyn Vásquez Arredondo, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, realizada por la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación de la Resolución núm. 033-2024-SRES-01622, por motivo de la demanda en suspensión de ejecución de sentencia interpuesta por la entidad Agroindustria Santos. No vinculante al Ministerio de Agricultura.

7.- Acto núm. 31-2025, de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Francisco Natanael García Ramos, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la provincia Santo Domingo, realizada por Medina Garnes Abogados, consistente en la notificación del acto recordatorio o avenir para asistir a audiencia en la Corte de Apelación del Distrito Nacional. No vinculante para el Ministerio de Agricultura.

8.- Acto núm. 40/2025, de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robinson F. González A., Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, realizada por el señor Leandro Duarte Nina Fortuna, consistente en la notificación de la sentencia núm. 0030-02-2024-SSSEN-01000, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo y del recurso de revisión constitucional contra dicha sentencia.

9.- Acto núm. 33/2025, de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Roberto Eufracia Ureña, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, realizado por la señora Christine Janina Hernández Sagredo, consistente en la notificación de un recurso contencioso



administrativo por desvinculación contra el Ministerio de Agricultura.

10.- Acto núm. 1033/2025, de fecha cuatro (4) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Ramón Cruceta Leonardo, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Distrito Nacional, realizado por la entidad *Parallax Factoring, S. A.*, consistente en la notificación del contrato de cesión de crédito por parte de la razón social Constructora EISA, S. R. L.

11.- Acto núm. 127/2025, de fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por la señora Maritza Germán Paula, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, realizado por el señor Yeremix Acevedo Almonte, consistente en el recurso de apelación contra el Ministerio de Agricultura.

12.- Acto núm. 140/25, de fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Pedro Junior Medina Mata, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, realizado por la señora Lourdes Trinidad Díaz Hernández, consistente en la notificación de un recurso de reconsideración y advertencia de demanda patrimonial. No vinculante para el Ministerio de Agricultura.

13.- Acto núm. 1469/2025, de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Ramón Cruceta Leonardo, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Distrito Nacional, realizado por la entidad *Parallax Factoring, S. A.*, consistente en dejar sin efecto ni valor jurídico el acto notificado anteriormente, a saber:

Acto núm. 1033/2025, de fecha cuatro (4) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Ramón Cruceta Leonardo,



Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Distrito Nacional, realizado por la entidad *Parallax Factoring, S. A.*, consistente en la notificación del contrato de cesión de crédito por parte de la razón social Constructora EISA, S. R. L.

14.- Acto núm. 237/25, de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Dhauer Uriel Segura Feliz, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, realizado por entidad Total *Energies Marketing Dominicana, S. A.*, consistente en la notificación de un recurso contencioso administrativo y ejecución de sentencia contra el Ministerio de Agricultura.

15.- Acto núm. 279/2025, de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robinson E. González A., Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación del recurso de revisión de sentencia realizado por la razón social Dotel Sierra Constructora, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

16.- Acto núm. 534/2025, de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Luis Capellán, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación de “PUESTA EN MORA PARA DESPACHO DE MERCANCÍAS EN TRÁNSITO”, realizada por la entidad Navisfret, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

17.- Acto núm. 328/2025, de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robinson E. González A., Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la demanda en daños y perjuicios y solicitud de inconstitucionalidad, realizada por el señor Leandro Duarte Nina Fortuna contra el Ministerio de Agricultura.



18.- Acto núm. 261/2025, de fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Camacho J. Cabrera Crespo, Alguacil Ordinario del Centro de Citaciones de Santo Domingo, Distrito Nacional, consistente en la intimación con relación a proceso laboral sancionatorio, realizara por el señor Eduardo Díaz Franco contra el Ministerio de Agricultura.

19.- Acto núm. 253/2025, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Isaías Bautista Sánchez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, consistente en la notificación de la sentencia núm. 0030-03-2025-SEEN-00069, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo como resultado del recurso de revisión interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra el señor César Moreta Contreras.

20.- Acto núm. 233/2025, de fecha veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Roberto Eufracia Ureña, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación de la acción de amparo, interpuesta por el señor Rodwell Felemil Pinales Medina contra el Ministerio de Agricultura.-

21.- Acto núm. 2026/2025, de fecha dos (2) de abril del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Jesús Rafael Jiménez Mieses, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación del recurso contencioso administrativo, interpuesto por la sociedad *Lykos* Diseños y Construcciones, S. R. L., contra el Ministerio de Agricultura.-

22.- Acto núm. 2027/2025, de fecha dos (2) de abril del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Jesús Rafael Jiménez Mieses, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo,



consistente en la notificación del recurso contencioso administrativo interpuesto por la señora Wendy Josefina Colón Gutiérrez, contra la Dirección General de Ganadería y el Ministerio de Agricultura. (No vinculante para el Ministerio de Agricultura).-

23.- Acto núm. 303/2025, de fecha cuatro (4) de abril del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Camacho J. Cabrera Crespo, Alguacil Ordinario (domicilio *ad hoc*) del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, consistente en la notificación de intimación por parte del señor Eduardo Díaz Franco contra el Ministerio de Agricultura.-

24.- Actos núm. 614/2025, 629/2025, 628/2025, 627/2025, 630/2025, 618/2025, 619/2025, 615/2025, 612/2025, 613/2025, 616/2025, 617/2025, 622/2025, 624/2025, 625/2025, 626/2025, 623/2025, de fecha once (11) de abril del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robert Esteban Vizcaino Luna, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación de distintas sentencias de casos ya resueltos, otros en la Suprema Corte de Justicia y varios que no son vinculantes al Ministerio de Agricultura.

25.- Acto núm. 1127/2025, de fecha siete (7) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Robert Esteban Vizcaino Luna, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación del Auto núm. 1529-2025, dictado por el Tribunal Superior Administrativo con relación al recurso contencioso administrativo, interpuesto por la entidad Lykos Diseños y Construcciones, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

26.- Acto núm. 371/2025, de fecha ocho (8) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Luis Portes del Carmen, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia,



consistente en la notificación de la intimación y puesta en mora al Ministerio de Agricultura por parte de la entidad Inversiones Babuloy, S. R. L.

27.- Acto núm. 491/2025, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Eladio Lebrón Vallejo, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación de la acción de amparo interpuesto por los señores Héctor Villalona, Norberto Leyba y compartes, contra el Ministerio de Agricultura.

28.- Acto núm. 900/25, de fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Alcántara, Alguacil Ordinario del Cuarto (4to) Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, consistente en la notificación de la demanda en reparación de daños y perjuicios, incoada por la señora Dorka María Méndez, contra el Instituto Agrario Dominicano (IAD). Aspecto no vinculante para el Ministerio de Agricultura.

29.- Acto núm. 195/25, de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Carlos Roche, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala Laboral del Distrito Nacional, consistente en la notificación de avenir y citación de audiencia, dirigida al Ministerio de Agricultura por parte de la sociedad *Outcom*, S. R. L.

30.- Acto núm. 044-2025, de fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Gustavo Adolfo Tapia Mendoza, Alguacil Ordinario de Estrado de la Tercera (3ra) Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, consistente en la notificación de la sentencia SCJ-TS-24-1786, por parte de los señores Dinanyuli Lami Taveras, Freddy María



Fernández y compartes, en lo concerniente al pago de beneficios laborales de ex/empleados del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

31.- Acto núm. 969, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Jorge Luis Morrobel U., Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, consistente en la notificación de demanda en ejecución de sentencia y citación para audiencia, realizada por el señor Sócrates Ramón Paredes Frías, con relación a proceso con el Consejo Azucarero Central; Comercializadora Justo Cabral y; compartes. Aspecto no vinculante al Ministerio de Agricultura.

32.- Acto núm. 465/2025, de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Michael Fernando Núñez Cedano, Alguacil Ordinario de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la provincia Santo Domingo, consistente en la notificación de intervención voluntaria, realizada por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Aspecto no vinculante al Ministerio de Agricultura.

33.- Acto núm. 990/2025, de fecha dos (2) de junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Alcántara, Alguacil Ordinario del Cuarto (4to) Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Distrito Nacional, consistente en la “intimación y puesta en mora n pago de factura”, realizada por la sociedad Grupo HISASHI, S. R. L. por contrato de reparación de caminos interparcelarios con el Ministerio de Agricultura en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

34.- Acto núm. 423/2025, de fecha dos (2) de junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Junior Quiroz Alcántara, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación de la sentencia núm. SCJ-TS-25-1292, con consecuencia



del recurso de casación interpuesto por la señora Maurytania Flores Genao contra el Ministerio de Agricultura. Recurso rechazado.

35.- Acto núm. 447/2025, de fecha dos (2) de junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor David Turbi Cabrera, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la citación de audiencia con relación al proceso de la señora María de los Ángeles de la Cruz Jiménez contra el Ministerio de Agricultura.

36.- Acto núm. 62/2025, de fecha tres (3) junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Rafael Antonio Jorge Martínez, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación de la sentencia penal núm. 627-2025-SSEN-00183, dictada por la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata.

37.- Acto núm. 382/2025, de fecha cinco (5) de junio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Roberto Eufracia Ureña, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, consistente en la notificación del recurso de revisión constitucional contra la sentencia núm. 0030-1642-2025-SSEN-00121, interpuesto por el señor Rodwel Felimil Pinales Medina.

38.- Acto núm. 1130/2025, de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Vladimir Valdez Núñez, Alguacil Ordinario de la 8va Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, consistente en la notificación de la demanda en reparación de supuestos daños y perjuicios incoada por los señores Steven Defrank Campusado y Andreidy Lapix contra el Ministerio de Agricultura.

39.- Acto núm. 1001, de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Jefri Mora Mora, Alguacil



Ordinario del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, consistente en la convocatoria a audiencia, realizada por el señor Rafael Lantigua Rodríguez. Aspecto no vinculante al Ministerio de Agricultura.

40.- Acto núm. 1206/2025, de fecha catorce (14) de julio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Camacho J. Cabrera Crespo, Alguacil Ordinario del Centro de Citaciones de Santo Domingo, Distrito Nacional, consistente en la solicitud de respuesta realizada por el señor Eduardo Díaz Franco al Ministerio de Agricultura.

41.- Acto núm. 2303/2025, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Antonio Mordán Adames, Alguacil Ordinario de la Novena (9na) Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Tránsito del Distrito Nacional, a requerimiento del señor José Dolores Díaz Amador contra el Ministerio de Agricultura.

42.- Acto núm. 2776/2025, de fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor José Antonio Mordán Adames, Alguacil Ordinario de la Novena (9na) Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Tránsito del Distrito Nacional, consistente en la notificación para comparecer a audiencia con relación al señor José Dolores Díaz Amador.

43.- Acto núm. 1606/2025, de fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Saul Severino Santos, Alguacil Ordinario del Juzgado de la Instrucción de la Primera (1ra) Circunscripción de La Vega, consistente en la notificación acción de amparo interpuesta por el señor Ramón Peralta Jáquez contra el Ministerio de Agricultura.



44.- Acto núm. 0462/2025, de fecha trece (13) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Luis Alberto Farías Joaquín, Alguacil Ordinario de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Vega, a requerimiento del señor Ramón Peralta Jáquez con relación a una incautación de vehículo de motor.

45.- Acto núm. 1679/2025, de fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Saul Severino Santos, Alguacil Ordinario del Juzgado de la Instrucción de la Primera (1ra) Circunscripción de La Vega, consistente en citación para conocimiento de audiencia respecto de la acción de amparo interpuesta por el señor Ramón Peralta Jáquez.

46.- Acto núm. 1809/2025, de fecha cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), notificada por el señor Kelvin Duarte, Alguacil Ordinario de la Tercera (3ra) Sala de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación de avenir por parte de los señores Steven Defrank Campusado y Andreidy Lapix contra el Ministerio de Agricultura con motivo de la demandan en reparación de daños y perjuicios.

47.- Acto núm. 1079/2025, de fecha quince (15) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Algeni Félix Mejía, Alguacil de Estrado de la Segunda (2da) Sala Penal del Juzgado de Primera (1ra) Instancia del Distrito Nacional, consistente en la notificación del recurso de apelación interpuesto por el señor Julio Enrique Domínguez Solano, con motivo de la sentencia núm. 040-2025-SSEN-00024, del proceso penal por desfalco al Ministerio de Agricultura.



48.- Acto núm.2109/2025, de fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Kelvin E. Reyes Alcántara, Alguacil Ordinario de la Tercera (3ra) Sala de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación del levantamiento de embargo puro y simple, por parte de Rafael A. Burgos Gómez ante el Consejo Estatal del Azúcar.

49.- Acto núm. 1740/25, de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Galphis Placeres Méndez, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, consistente en la notificación de advertencia por incumplimiento de sentencia por parte de los señores José Augusto Peña Mena; Amparo Altagracia Peña Mena; María Y. Peña Mena y compartes. Documento notificado al Instituto Agrario Dominicano; Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, entre otras.

50.- Acto núm. 1172/25, de fecha cinco (5) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), notificado por el señor Carlos Manuel Metivier Mejía, Alguacil Ordinario de la Primera (1ra) Sala de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la notificación de saneamiento de asentamiento del Instituto Agrario Dominicano, por parte de los señores Ramón Turiano Díaz Guzmán; José Nicasio Guzmán; José Ramón Díaz Arias y compartes.



4- Convenios y Acuerdos Año 2025.

1	Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura	13 de febrero del 2025.	Acuerdo subsidiario para el programa de financiación de inversiones sostenibles en el sector agrícola.
2	Instituto interamericano de cooperación para la agricultura (IICA) y el Ministerio de Agricultura.	20 de febrero del 2025.	Para apoyar al despacho del Ministro de Agricultura, en sus iniciativas de fortalecimiento institucional y de las políticas públicas que procuren la sostenibilidad alimentaria, la bioseguridad, la inocuidad de los alimentos y el comercio internacional.
3	Memorandum con Cuba	6 de mayo del 2025.	Para la cooperación en la actividad agropecuaria.
4	Acuerdo específico para la maestría en economía aplicada a la agricultura en la PUCMM	18 meses a partir de mayo del 2025	Para el financiamiento de la maestría en Economía Aplicada a la Agricultura.
5	Memorando de entendimiento entre la Agencia Francesa de Desarrollo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura.	25 de marzo del 2025	Con la finalidad de reforzar el diálogo y el intercambio entre actores franceses y dominicanos en el sector agricultura.



6	Memorandum Japon, Banco Agricola, Ministerio de Agricultura y Hacienda	30 de mayo 2025	Proyecto mejoramiento del financiamiento agricola para el fortalecimiento de la cadena de valor alimentaria.
7	Acuerdo de cooperacion entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura (IICA).	10 de junio 2025	Cooperacion para contuibuir a lograr el desarrollo agricola y el bienestar rural de la República Dominicana.
8	Adenda Banco Agricola y Ministerio de Agricultura	4 de agosto 2025	Para la ejecucion del proyecto de fortalecimiento del financiamiento para el sector agropecuario con enfoque tecnologico y sostenible.
9	Convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Tesoreria Nacional	7 de octubre del 2025	Para la utilizacion del SIRITE en la recaudacion de ingresos por concepto de tributos, tasas, bienes y servicios que capta el Ministerio de Agricultura.
10	Acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura (FAO)	14 de octubre del 2025	Para el establecimiento de un auditorio en la sede de la FAO.



5- Contratos de Procesos del Comité de Compras y contrataciones elaborados en el año 2025.

En este año 2025 se elaboraron 80 contratos de bienes y servicios y se estima que habrá 10 contratos más.

I- Contratos de servicios profesionales elaborados en el año 2025.

En el mes de enero se realizaron 2 de contratos de servicios profesionales.

En el mes de febrero se realizaron 3 contratos de servicios profesionales.

En el mes de marzo no se realizaron contratos.

En el mes de abril se realizó 1 contrato de servicios profesionales.

En el mes de mayo se realizaron 5 contratos de servicios profesionales.

En los meses de junio y Julio no se realizaron contratos de servicios profesionales.

En el mes de agosto se realizaron 12 contratos de servicios profesionales.

En el mes de septiembre se realizaron 10 contratos de servicios profesionales.

En el mes de octubre se realizaron 4 contratos de servicios profesionales.

En el mes de noviembre se realizaron 3 contratos de servicios profesionales.



II- Renovaciones de contratos de servicios profesionales elaborados en el año 2025.

En el mes de enero se realizaron 2 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

En el mes de febrero no se realizaron renovaciones.

En el mes de marzo se realizaron 3 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

En el mes de abril no se realizaron renovaciones.

En el mes de mayo se realizaron 4 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

En el mes de junio no se realizaron renovaciones.

En el mes de julio no se realizaron renovaciones.

En el mes de agosto se realizaron 3 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

En el mes de septiembre se realizaron 3 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

En el mes de octubre se realizaron 2 renovaciones de contratos de servicios profesionales.

III- Acuerdos de Préstamos a uso o comodato de vehículos de motor elaborados en el año 2025.

Solamente en el mes de febrero de 2025 esta Consultoría Jurídica elaboró 23 acuerdos de Préstamos a uso o comodato de vehículos de motor.



7- Agenda de procesos de Compras año 2025.

Enero 2025

07-01-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0010, Adquisición de Cuatro (04) camionetas, para el uso de la unidad ejecutora de pignoraciones (UEPI), para fiscalizar los programas nacionales de Pignoración de los principales rubros de la canasta básica.

16-01-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2024-0016, Impermeabilización y reparación del techo de este Ministerio.

28-01-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0010-, Adquisición de cuatro (04) camionetas, para el uso de la unidad ejecutora de pignoraciones (UEPI), para realizar los programas nacionales de pignoración de los principales rubros de la canasta familiar.

Febrero 2025

04-02-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0012, Para la Adquisición de un Millón (1,000,000) de unidades de plantas in vitro de Plátano Macho x hembra verde y macho 3/4, y un millón (1,000,000) de unidades de cepas de plátano.

20-02-2025, Para conocer sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0001, Contratación de los servicios de una empresa, para la instalación del stand Inmersivo de este Ministerio a ser utilizado en la Feria Agropecuaria Nacional 2025. 2- Para Para conocer sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0002, Contratación de una empresa, para la producción, audiovisual y montaje técnico del Stand de este Ministerio de Agricultura, en un



área de paredes medidas 16x16x3.65 metros, para ser utilizado en la celebración de la Feria Agropecuaria Nacional 2025.

Marzo 2025

03-03-2025, Para conocer sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0001, Contratación de los servicios de una empresa, para la instalación del stand Inmersivo de este Ministerio a ser utilizado en la Feria Agropecuaria Nacional 2025.

04-03-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0012, Para la Adquisición de un Millón (1,000,000) de unidades de plantas in vitro de Plátano Macho x hembra verde y macho 3/4, y un millón (1,000,000) de unidades de cepas de plátano.

06-03-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0002, Contratación de una empresa, para la producción audiovisual y montaje técnico del stand de este Ministerio de Agricultura, en un área de paredes medidas 16x16x3.65 MTS, para ser utilizado en la celebración de la Feria Agropecuaria Nacional 2025.

18-03-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0001, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzos, al personal que labora en este Ministerio, por un periodo de un año.

Abril 2025

01-04-2025, Para conocer el sobre “b” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0001, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzos, al personal que labora en este Ministerio, por un periodo de un año.



22-04-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0003, Para la reparación menor, con insumos incluidos, de veinticuatro (24) tractores Zoomilion Modelos, RC904-A, RS1604 y RS1304, para uso del programa de servicios y maquinarias agrícolas (PROSEMA).

24-04-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0004, Para la compra de Semillas de hortalizas de diferentes variedades, para fomentar la instalación de huertos escolares, familiares, comunales e institucionales que desarrolla este Ministerio.

30-04-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0003, Para la reparación menor, con insumos incluidos, de veinticuatro (24) tractores Zoomilion Modelos, RC904-A, RS1604 y RS1304, para uso del programa de servicios y maquinarias agrícolas (PROSEMA).

Mayo 2025

08-05-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0004, Para la compra de Semillas de Hortalizas de diferentes variedades, para fomentar la instalación de huertos escolares, familiares, comunales e institucionales que desarrolla este Ministerio.

09-05-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0003, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzo ejecutivo, para el personal del despacho de este Ministerio, por un período de un (01) año.



19-05-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0003, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzo ejecutivo, para el personal del despacho de este Ministerio, por un período de un (01) año.

Junio 2025

04-06-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en Varias Provincias del territorio nacional, (Lotes 1 al 20).

05-06-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en Varias Provincias del territorio nacional, (Lotes 21 al 40).

10-06-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0005, Para la reparación a todo costo con piezas incluidas para camión perforadora y compresor Marca Man 26410F, año 2000, Ficha: B6-270, Chasis No. WMAT42ZZZYM306183, perteneciente a este Ministerio, asignado al Departamento de Transportación y equipos.

11-06-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0005, Adquisición de 360,000 galones de gasolina premium y 716,000 galones de gasoil optimo, para un total de 1,076,000 galones de combustible, para ser utilizado por el Ministerio de Agricultura y sus diferentes regionales en el año 2025-2026.

18-06-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0005, Para la reparación a todo costo con piezas incluidas para camión perforadora y compresor Marca Man 26410F, año 2000, Ficha: B6-270, Chasis No. WMAT42ZZZYM306183, perteneciente a este Ministerio, asignado al Departamento de Transportación y equipos.



25-06-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0005, Adquisición de 360,000 galones de gasolina premium y 716,000 galones de gasoil optimo, para un total de 1,076,000 galones de combustible, para ser utilizado por el Ministerio de Agricultura y sus diferentes regionales en el año 2025-2026.

30-06-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0006, Adquisición de Plantas Agroforestales, para ser utilizadas por la Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión Pública (UEPI).

Julio 2025

01-07-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en varias provincias del territorio nacional. (Lote 1 al 20)

02-07-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en varias provincias del territorio nacional.

03-07-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0004, Adquisición de fertilizantes, los cuales serán utilizados para cubrir las dos etapas de producción de arroz de diferentes estaciones.

09-07-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en Varias Provincias del Territorio Nacional. (lotes 1 al 20).

10-07-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0006, Adquisición de Plantas Agroforestales, para ser utilizadas por la Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión Pública (UEPIP). 2- Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-



CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en Varias Provincias del Territorio Nacional. (lotes 21 al 40).

15-07-2025, 1- Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0004, Adquisición de Fertilizantes, los cuales serán utilizados para cubrir las dos etapas de producción de arroz de diferentes estaciones. 2- Para conocer Sobres “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0006, Adquisición de Material de Siembra, para el año 2025. 3- Para conocer Sobres “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0007, para la adquisición e instalación de Piezas de Rastras, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA). 4- Para Conocer sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0008, para la adquisición de Neumáticos para tractores y Camión Cabezote, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA). 5- Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0009, para la Adquisición de Piezas, Filtros, Lubricantes y Refrigerantes para Tractores Agrícolas, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA).

23-07-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0002, Reconstrucción de Caminos Interparcelarios en Varias Provincias del Territorio Nacional.

29-07-2025, 1- Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0006, Adquisición de Material de Siembra, para el año 2025. 2- Para conocer sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0007, para la adquisición e instalación de Piezas de Rastras, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA). 3- Para Conocer sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0008, para la



adquisición de Neumáticos para tractores y Camión Cabezote, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA). 4- Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0009, para la Adquisición de Piezas, Filtros, Lubricantes y Refrigerantes para Tractores Agrícolas, asignadas al Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas (PROSEMA).

Agosto 2025

01-08-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0007, Contratación de Servicios de Tercerización de Impresión.

05-08-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0008, Adquisición de Insumos Agrícolas (Plaguicidas, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Pesticidas) para ser distribuidos por este Ministerio de Agricultura.

19-08-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0008, Adquisición de Insumos Agrícolas (Plaguicidas, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Pesticidas) para ser distribuidos por este Ministerio de Agricultura.

26-08-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0007, Contratación de Servicios de Tercerización de Impresión.

27-08-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0009, Adquisición de piezas con instalación incluida, para seis (06) camiones perforadores, a través del Departamento de Transportación y equipos de este Ministerio de Agricultura.



Septiembre 2025

11-09-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0010, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzos y cenas para el personal Militar y Servicios de Catering para las actividades de este Ministerio.

15-09-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0010, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzos y cenas para el personal Militar y Servicios de Catering para las actividades de este Ministerio. (Subsanación de archivo dañado que no pudo ser abierto en la agenda del 11-09-2025).

18-09-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0009, Adquisición de piezas con instalación incluida, para seis (06) camiones perforadores, a través del Departamento de Transportación y Equipos de este Ministerio de Agricultura.

30-09-2025, Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0001, Adquisición de Plantas Frutales, para ser distribuidas en las diferentes regionales con fines de dar apoyo a los productores agropecuarios.

30-09-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0010, Contratación de una empresa que brinde los servicios de almuerzos y cenas para el personal Militar y Servicios de Catering para las actividades de este Ministerio.

Octubre 2025

07-10-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2025-0011, Adquisición de plantas frutales, para ser distribuidas en las diferentes regionales con fines de dar apoyo a los productores agropecuarios.



15-10-2025, 1- Para conocer el sobre “A” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0011, Alquiler de Equipos pesados, para movimiento de tierras, limpieza de bote de escombros, en la Provincia María Trinidad Sánchez, Municipios Nagua y Cabrera. 2- Para conocer el sobre “B” en Apertura Extraordinaria Proceso Agricultura-CCC-LPN-2025-0011, Adquisición de Plantas Frutales, para ser distribuidas en las diferentes regiones con fines de dar apoyo a los productores agropecuarios.

30-10-2025, Para conocer el sobre “B” del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2025-0011, Alquiler de Equipos pesados, para movimiento de tierras, limpieza de bote de escombros, en la Provincia María Trinidad Sánchez, Municipios Nagua y Cabrera.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

Durante el primer semestre del año 2025, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) continuó fortaleciendo la transformación digital del Ministerio de Agricultura, promoviendo la modernización tecnológica, la eficiencia institucional y el cumplimiento de las normas de gobierno digital.

En este periodo se alcanzaron avances importantes en la implementación del Sistema Digital de Información Agropecuario (SIDIAGRO), consolidándose como la principal plataforma tecnológica del Ministerio de Agricultura. A través de esta herramienta se han digitalizado diversos procesos en las direcciones y departamentos de la institución, permitiendo una gestión más eficiente, segura y transparente de la información agropecuaria.



Entre los trabajos realizados se destacan las acciones de fortalecimiento y expansión de SIDIAGRO, incluyendo la integración de nuevos módulos y la digitalización de formularios en diferentes áreas. Se desarrollaron herramientas para el Registro de Importadores de Productos Agropecuarios (RIMPA), el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), el Departamento de Extensión y Capacitación, la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria y el Laboratorio Veterinario Central, logrando mejorar los flujos de trabajo internos, reducir tiempos de respuesta y facilitar el acceso a la información técnica y productiva del sector.

Durante este proceso, la DTIC brindó acompañamiento técnico permanente a los usuarios finales, ofreciendo capacitaciones sobre el uso de los formularios digitales y la recolección de información en campo, además de la entrega y configuración de tabletas a los técnicos de las distintas direcciones para optimizar su labor. Asimismo, se mantuvo una colaboración activa con la FAO y con el Proyecto Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de digitalización y gestión de datos agropecuarios.

En el marco del compromiso con la transparencia y la mejora continua, la DTIC obtuvo las certificaciones NORTIC A3 y NORTIC E1 en el mes de junio de 2025, reafirmando la correcta implementación de los lineamientos de gobierno electrónico establecidos por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Estos reconocimientos demuestran la eficiencia del Ministerio en la gestión de datos abiertos, la interoperabilidad de los sistemas y la aplicación de buenas prácticas en la administración digital.



Como parte de la estrategia de interoperabilidad, el SIDIAGRO ha fortalecido los mecanismos de intercambio de información con otras instituciones públicas, incluyendo el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) y la Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA). Este esfuerzo conjunto permite consolidar una red de datos agropecuarios más completa, precisa y actualizada, facilitando la toma de decisiones, la planificación de políticas públicas y el desarrollo sostenible del sector.

El primer semestre de 2025 representó, en consecuencia, un periodo de consolidación institucional en materia tecnológica, con avances sustanciales en la modernización digital, la implementación de SIDIAGRO y el cumplimiento de los estándares nacionales de tecnología y gobierno digital. Estos logros sientan una base sólida para continuar fortaleciendo la transformación tecnológica del Ministerio durante la segunda mitad del año.

Durante el segundo semestre del año 2025, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) continuó ejecutando acciones estratégicas orientadas a la transformación digital del sector agropecuario, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad de los sistemas y la capacitación del personal técnico.

Entre los principales logros se destacan los avances en la implementación y expansión del Sistema Digital de Información Agropecuario (SIDIAGRO), que ha permitido digitalizar múltiples procesos en direcciones y departamentos clave, incluyendo Inocuidad Agroalimentaria, Extensión y Capacitación, el Consejo Dominicano



de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y el Laboratorio Veterinario Central, consolidando así la gestión de información agropecuaria de manera más eficiente, segura y accesible.

El 1 de julio de 2025 se firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura e INDOTEL, orientado a fortalecer la conectividad, la infraestructura tecnológica y la implementación de servicios digitales en beneficio del sector agropecuario nacional. Este acuerdo representa un paso fundamental en la articulación interinstitucional para la transformación digital, promoviendo la inclusión tecnológica, la optimización de los recursos y la conectividad de las oficinas regionales del Ministerio.

Entre los meses de septiembre y octubre, la DTIC culminó con éxito la migración total de las computadoras institucionales a Windows 11, respondiendo al anuncio de Microsoft sobre el fin del soporte para Windows 10 a partir del 14 de octubre de 2025.

Esta acción fue esencial para garantizar la seguridad informática, la estabilidad operativa y el buen funcionamiento de la red del Ministerio. En el marco de este proceso, se reemplazaron 81 equipos obsoletos, lo que contribuyó de manera directa a mejorar la productividad y eficiencia en las labores institucionales.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios, se implementó una solución de soporte remoto denominada DW Service, la cual permite a los técnicos brindar asistencia sin necesidad de desplazarse físicamente. Esta herramienta fue instalada exitosamente en todas las máquinas del Ministerio, lo que ha permitido reducir drásticamente los tiempos de resolución de los tickets de soporte, optimizando los recursos institucionales y mejorando la experiencia de los usuarios.



Asimismo, se implementó de forma exitosa la plataforma de Firma Digital (FirmaGOB), herramienta que ya es utilizada por el Ministro de Agricultura, quien en el mes de octubre firmó su primera comunicación oficial de manera digital. Este avance marca un hito en la modernización administrativa del Ministerio y demuestra el compromiso de la DTIC con la transformación tecnológica, la seguridad de la información y la transparencia en los procesos institucionales.

El segundo semestre de 2025 consolidó los esfuerzos de la DTIC en materia de modernización tecnológica, capacitación, interoperabilidad y mejora continua de los servicios digitales, reafirmando el liderazgo del Ministerio de Agricultura en la adopción de tecnologías de la información al servicio de la gestión pública y la producción agropecuaria nacional.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Logros alcanzados a través de los proyectos de Inversión Pública en el 2025, Ejecutados a través de la Coordinación Técnica de Inversión Pública:

1. Proyecto Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata.

Durante este período y con los fondos apropiado al proyecto SNIP 14129, se han reconstruidos los siguientes Caminos:

- 12 kilómetros de Caminos reconstruidos en las Comunidades el Luperón, Javas, de la provincia Puerto Plata, beneficiando directamente a unos 2,900 productores agrícola como pecuario.



- Adquisición de 20 motocicletas para los técnicos que tienen que supervisar los trabajos del proyecto.
- Entrega de equipos tecnológicos a las diferentes zonas de las provincias San Juan, Valverde Mao, La Vega, Puerto Plata, Espaillat y Santiago.

Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD\$20,200,000.00.

2. Recuperación de los recursos naturales en las subcuencas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131:

- Sembradas y Asistidas 15,200 tareas en diversos cultivos (musáceas, cacao, café, forestales, frutales), en las comunidades del Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Monte Llano, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada y Cola de Pato, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unos 520 productores.
- Distribuidas unas 1,500,000.00 plantas de café, Cacao, Limón, Samán, robles y otras en las comunidades Jamao al Puente, el Podrido, La Cumbre, el Mamey, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada y Monte Llano, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unos 2,500 productores.
- Asistidos 2,800 productores en manejo integrado de plagas y aplicación de pesticidas, en los cultivos del cacao, Musáceas y Café, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Capacitación de 35 Técnicos de las provincias Hermanas Mirabal, Espaillat, Puerto Plata, Santiago, Barahona, San Juan y Azua, en el Diplomado Producción sostenible y manejo de cuencas hidrográficas, impartido por la Universidad ISA



- Realizadas una gira de campos Al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, costa Rica, donde participaron unos 35 técnicos de las diferentes regionales del MARD.
- Instalados unos 10 tinacos para el almacenamiento de agua potable, en las comunidades El Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada, Cola de Pato y La Cumbre, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unas 20 familias.
- Reparadas y Construidas 20 viviendas rurales en las comunidades El Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1, los Rincones, La Encantada, y Cola de Pato. de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unas 20 familias.
- Distribuidas unas 1,200 herramientas menores para los trabajos realizados en las fincas, campos y los viveros de las comunidades intervenidas por el proyecto.
- Generados unos 90 empleos directos en las zonas rurales de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Construidos y reparados unos 9 kilómetros de caminos rurales en las comunidades los Rincones, Cola de pato, Corte Nuevo, beneficiando a unos 1,000 productores de diversos cultivos.

Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD\$50,387,384.00.



3. Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la R.D., SNIP 14379

- Construcción de tres (3) Cámaras Térmicas en las provincias San Juan, Santiago, Valverde Mao e Higüey.
- Distribuidas unas 300 herramientas menores para los trabajos de campos.
- Rehabilitados 3 viveros en las regionales la Vega, Santiago, Barahona.
- Capacitados unos 85 técnicos de las diferentes regiones del MARD, en manejo tecnológico del Uso y Pilotaje de Drones.

Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD\$34,600,000.00.

4. Mejoramiento de la Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana SNIP 14119

- Coordinación del RENAGRO a nivel nacional
- Capacitación Nacional a técnicos del MARD para el RENAGRO.
- Entrega de la Tabletas Del RENAGRO
- Contratación Servicios Infraestructura En Nube
- Cursos Supervisores De Brigada
- Cursos Facilitador Nacional
- Contratación del personal especialista en manejo de sanidad e inocuidad
- Adquisición de motocicletas para los técnicos del RENAGRO.
- Adquisición de muebles de oficinas



Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD\$295,000,000.00.

a) Resultados de la implementación y aplicación de las Normas Básicas de Control Interno o del Indicador de Control Interno

El Ministerio de Agricultura finaliza el año 2025 el portal de NOBACI, como institución rectora la Dirección General de Contraloría con una evaluación final de 97.93%. Los componentes muestran avances como se detalla a continuación:

- Ambiente de Control: 97.67%
- Valoración y Administración de Riesgos: 96%
- Actividades de Control: 96%
- Información y Comunicación: 100%
- Monitoreo y Evaluación: 100%

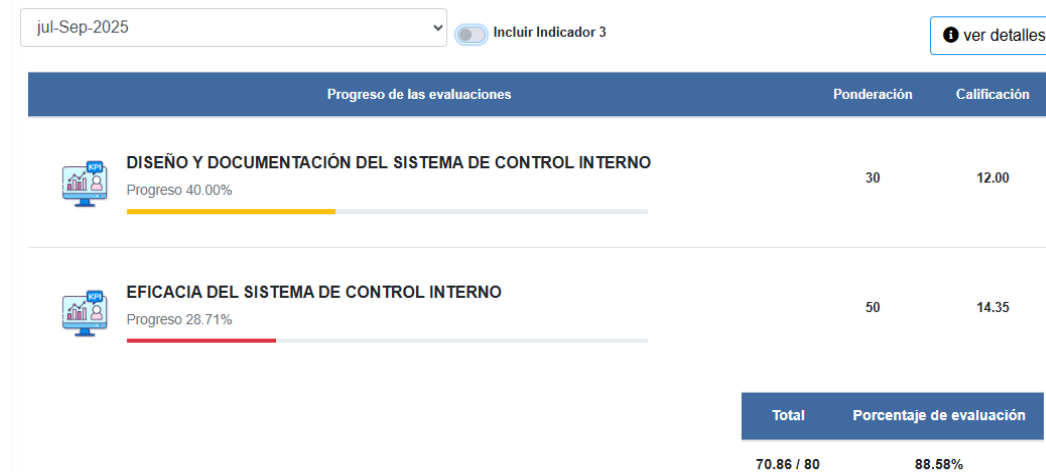
4to Trimestre 2025 Adjuntar reporte Firmado Imprimir Reporte

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	97.67%	1
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%	0
Actividades de Control	96.00%	1
Información y Comunicación	100.00%	0
Monitoreo y Evaluación	100.00%	0
%Totales	97.93%	0

Sin cargar tenemos un requerimiento en la matriz Valoración y Administración de Riesgos y 2 observaciones pendientes de resolver que nos afecta nuestra puntuación final.



a.1 Resultados del Índice de Control interno para el periodo Julio a septiembre 2025:



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Durante el período, se cumplió satisfactoriamente con la Guía de Autoevaluación Institucional CAF-2025, alcanzando el 100 % del indicador 01.1.2, en coherencia con los objetivos de fortalecimiento de la gestión pública y del desarrollo institucional.

Como parte de los compromisos asumidos en el marco del indicador del Informe CAF-2025, fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el Informe de Autoevaluación Institucional 2025, con la finalidad de analizar los progresos alcanzados y la ejecución del Plan de Mejora Institucional 2025, fortaleciendo así la cultura de evaluación y mejora continua dentro de la institución.

b.1) Resultados del indicador del Plan de Mejora Modelo CAF

En aras de dar cumplimiento a las actividades planificadas y en atención a los indicadores de gestión pública, el departamento



elaboró, remitió y se aprobó por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el Primer y Segundo Informe del Plan de Mejora Institucional CAF-2025. Este informe permitió evidenciar los avances alcanzados en la ejecución de las acciones de mejora derivadas del proceso de autoevaluación institucional, logrando un 100 % de cumplimiento del indicador ‘Avance significativo en la ejecución de las acciones establecidas en dicho plan.

b.2) Resultados del indicador Estandarización de Procesos

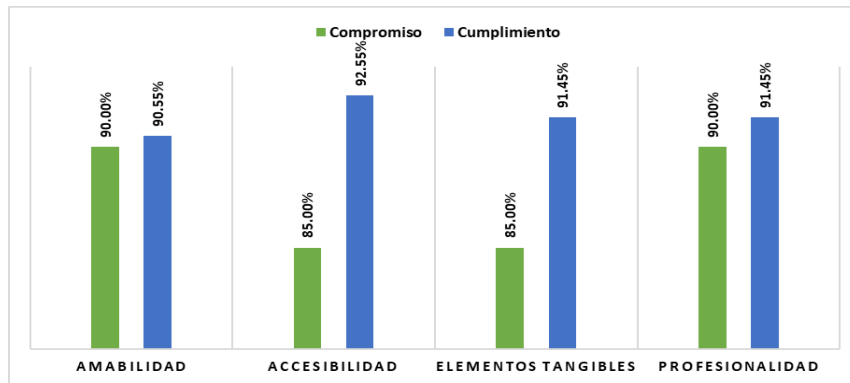
Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de calidad y la formalización de los procesos institucionales, fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el Manual de Procedimientos Misionales de la Institución. Este documento tiene como finalidad describir, documentar y estandarizar los procesos sustantivos de la institución, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del Modelo CAF y a la mejora continua de la gestión pública.

b.3) Resultados del cumplimiento de la Carta Compromiso del Ciudadano

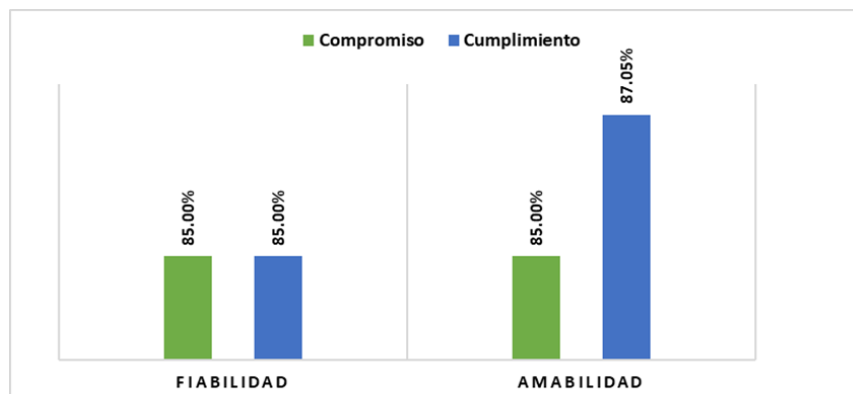
Con base en los resultados obtenidos, se observa que el servicio presenta niveles destacados de satisfacción en diversos aspectos. Los tres servicios comprometidos en la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano alcanzaron un alto nivel de cumplimiento respecto a los atributos establecidos, correspondiendo a los siguientes servicios:



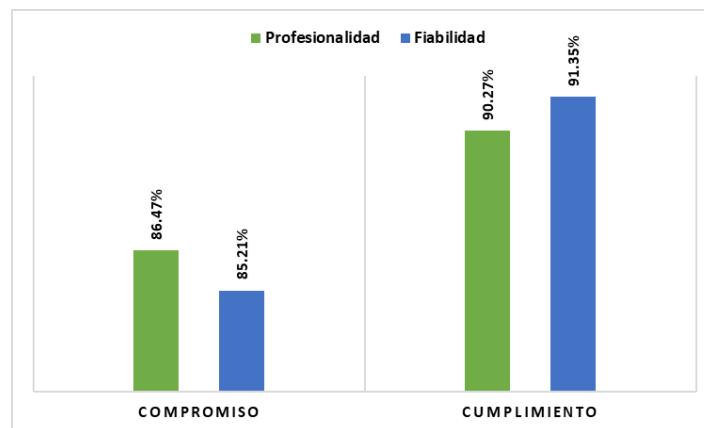
- Información y Permiso para la Importación de Productos y Subproductos de Origen Vegetal.



- Exportación, Certificado Fitosanitario e Inspección a Embarques de Productos y Subproductos de Origen Vegetal.



- Facilitar el acceso a los registros a certificadoras y operadores orgánicos.



En cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Gestión de la Calidad y los compromisos asumidos con la ciudadanía, el Ministerio de Administración Pública (MAP) llevó a cabo una auditoría interna para evaluar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano.

El proceso concluyó con un cumplimiento del 99% y por la excelencia de este cumplimiento fue nuevamente extendida la vigencia por dos años más, lo que refleja el esfuerzo sostenido de la institución por fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

b.4) Resultados de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) 2025

En cumplimiento de las actividades programadas y de los indicadores de gestión orientados al fortalecimiento institucional, el Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión ha ejecutado las siguientes acciones, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y a la calidad de la gestión institucional, evidencias aprobadas por el Ministerio de Administración Pública y cargadas a la plataforma EDI:

- Conformación del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI alcanzando un 100% de cumplimiento).
- Socialización interna sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Socialización externa sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Capacitación impartida sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), alcanzando un 100% de cumplimiento.



- Integración de metas numéricas en los instrumentos de planificación y presupuesto institucional, alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Presentación de resultados logrados en 2024, alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Certificación de aplicación de la encuesta de clima organizacional 2025, alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Remisión del Plan de Trabajo EDI 2025 al MAP.
- Remisión del Primer y Segundo Informe de Seguimiento de la Evaluación del Desempeño Institucional 2025 al MAP, con el fin de evidenciar los avances en la implementación de los planes y acciones de mejora institucional.

b.5) Elaboración y Actualización de Políticas y Procedimientos

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la mejora continua, el Departamento actualizó y socializó con todas las áreas de la institución ocho (8) políticas y procedimientos, promoviendo el cumplimiento de los estándares de calidad y asegurando la coherencia y actualización permanente de las políticas institucionales.

- Política de Participación Social del Ministerio de Agricultura.
- Política de Derechos Humanos.
- Política y Procedimiento para el Levantamiento de Datos de Siembras, Cosechas y Producción.
- Política y Procedimiento para la Comunicación de Cambios Organizacionales.



- Política y Procedimiento para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Agropecuario.
- Política y Procedimiento de Evaluación por Desempeño.
- Política y Procedimiento de Socialización y Evaluación Periódica del Código de Ética Institucional (CEI).
- Política y Procedimiento de Entendimiento e Interpretación en la Aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

b.6) Capacitaciones impartidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Se participó en el taller práctico para la aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios a través de la plataforma del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.

Participamos en el webinar de implementación EDI-2025 el cual tiene por objetivo socializar todo lo relacionado al plan de implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) en este nuevo año.

Participamos en el webinar de políticas transversales impartido por el Ministerio de Administración Pública.

b.7) Monitoreo de la Calidad de los Servicios

En cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Monitoreo de la Calidad de los Servicios, el Ministerio de Agricultura remitió las siguientes evidencias, en conformidad con los lineamientos establecidos:

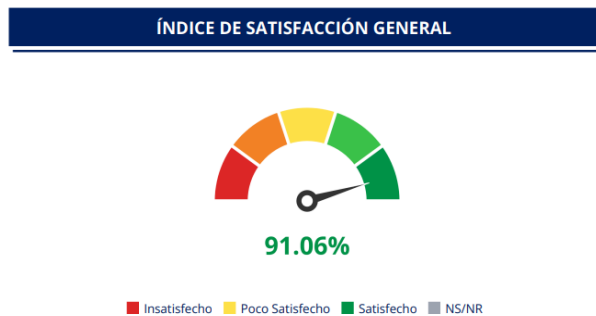
- Programación de la Encuesta en el Plan Operativo Anual (POA): se cumplió con los lineamientos institucionales para medir la satisfacción de los usuarios y dar seguimiento a los indicadores de gestión vinculados a la mejora continua.



- Ficha técnica con 38 servicios para su inclusión en el Enlace del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, lo que aseguró la visibilidad y el monitoreo de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad institucional.
- Ficha técnica de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios: aprobada por el MAP, detalló el diseño metodológico, el universo de aplicación, los instrumentos utilizados y el propósito evaluativo.
- Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios: aprobado por el MAP, presentó el análisis de los datos recopilados, las principales conclusiones y las recomendaciones orientadas a la mejora de los servicios, en respuesta a la percepción y expectativas de los usuarios.

Todas las evidencias fueron debidamente cargadas al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzándose un 100% de cumplimiento con este indicador.

Como resultado del proceso de evaluación de satisfacción, el Ministerio obtuvo un 91.06% en el índice de satisfacción de los usuarios, evidenciando una valoración favorable de la ciudadanía hacia la calidad de los servicios brindados y el compromiso institucional con la mejora continua y la excelencia en la atención pública.



En la presente gráfica se muestran los resultados de satisfacción obtenidos durante el periodo de levantamiento, donde se observa la satisfacción promedio por usuarios alcanzado, esto es, cantidad de encuestas aplicadas y usuarios satisfechos con el servicio brindado.



c) Acciones para el Fortalecimiento Institucional

c.1) Fortalecimiento Institucional

- Funcionamiento activo del CITG, con amplia participación.
- Definición de líneas formativas prioritarias para el personal institucional.
- Coordinación con áreas clave para impulsar capacitaciones sobre corresponsabilidad del cuidado y violencia basada en género.
- Gestión para asegurar cumplimiento de indicadores relacionados con la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI).

c.2) Formación y Sensibilización

Se desarrollaron actividades dirigidas a promover prácticas institucionales más inclusivas y sensibilizadas con la igualdad:

- Finalización de la cohorte del curso “Planificación para la Igualdad” con participación de equipos técnicos.
- Charlas y encuentros de formación en diferentes áreas del Ministerio.
- Realización de actividades temáticas de salud, autocuidado y bienestar dirigidas a mujeres y hombres del MA.

En noviembre, como parte del Día Internacional del Hombre, se llevó a cabo la charla “Masculinidad para la Igualdad”, orientada a fomentar relaciones corresponsables y libres de violencia dentro y fuera del ámbito laboral.

c.3) Eventos Conmemorativos y Culturales

Como parte del rol educativo y de visibilización de derechos, la Unidad impulsó actividades vinculadas a fechas internacionales:



- Mes de Lucha contra el Cáncer de Mama: acto institucional con mensaje de concienciación, colocación del lazo rosado y promoción de prevención temprana.
- Actividades conmemorativas orientadas a destacar el papel de la mujer en el sector agrícola y fomentar la sensibilización del personal.

c.4) Información ASFL, 2025

Durante el año 2025, las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas al Ministerio de Agricultura presentaron proyectos orientados al desarrollo productivo, fortalecimiento de capacidades, mejora de infraestructura agropecuaria y apoyo directo a productores y comunidades rurales. Estas intervenciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales y de los ejes estratégicos establecidos para el período.

Las acciones ejecutadas permitieron:

- Impulsar iniciativas de producción agrícola y pecuaria.
- Mejorar el acceso a servicios y asistencia técnica a productores.
- Desarrollar obras menores e infraestructura vinculada a riego, reservorios, caminos y estructuras productivas.
- Fortalecer la formación y capacitación técnica de pequeños y medianos productores.
- Contribuir a la comercialización y acceso a mercados.
- Implementar acciones para promover sostenibilidad ambiental y resiliencia climática.

Del total de 30 ASFL con asignación presupuestaria, se registró el desarrollo activo de proyectos en varias provincias del país,



beneficiando comunidades rurales en zonas productoras claves. El monto total apropiado según los reportes financieros y rendiciones de cuentas fue de RD\$136,361,608.00, destinado a programas productivos y de apoyo sectorial. Logrando ejecutar a la fecha un 96% del monto apropiado.

Las ASFL lograron avances significativos en proyectos que impactan producción, asistencia técnica y acceso a mercados rurales. La inversión pública ejecutada fortaleció el desarrollo agroproductivo territorial.

d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

d.1) Unidad de Igualdad de Género (UIG) 2025

La Unidad de Igualdad de Género (UIG) del Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de su mandato institucional y en consonancia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Ministerio de la Mujer, ejecutó durante el año 2025 un conjunto de acciones orientadas a promover la equidad, la participación igualitaria y la incorporación transversal del enfoque de género en los procesos internos y territoriales del sector agropecuario.

El presente documento recoge los principales avances, actividades y resultados alcanzados durante el año, evidenciando el fortalecimiento del enfoque de igualdad como componente transversal de la gestión pública y como elemento clave para el desarrollo sostenible del campo dominicano.

Durante el 2025 la UIG consolidó su estructura funcional con la designación formal de la Encargada de la Unidad, lo cual permitió dinamizar la planificación, seguimiento y ejecución de iniciativas institucionales. Asimismo, se reactivó el Comité Institucional de



Transversalización de Género (CITG) como espacio articulador para promover la incorporación del enfoque de género en las direcciones estratégicas del Ministerio.

Las acciones desarrolladas se alinearon a los siguientes ejes estratégicos:

1. Transversalización del enfoque de género en la institución.
2. Fortalecimiento de capacidades y sensibilización del personal.
3. Vinculación territorial y reconocimiento del rol de las mujeres rurales.
4. Prevención de la discriminación y promoción de una cultura de igualdad.

d.2) Articulación Territorial y Reconocimiento Productivo

- Participación en feria intercomunitaria en Azua para promover el reconocimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres rurales.
- Acciones de acompañamiento técnico para incentivar espacios de comercialización y visibilizar el trabajo agrícola con enfoque de género.
- Coordinación con direcciones regionales para futuras jornadas formativas y de fortalecimiento comunitario.

d.3) Logros Destacados del Año

- Consolidación formal de la UIG como estructura operativa activa.
- Reactivación del Comité de Transversalización con agenda de trabajo definida.
- Aumento de acciones de sensibilización interna.



- Desarrollo de programas formativos dirigidos al personal técnico.
- Posicionamiento del enfoque de género en eventos internos y actividades territoriales.
- Integración del enfoque de igualdad en procesos institucionales vinculados a la EDI.

e) Resultados o avances en la Implementación de la Evaluación de Desempeño Institucional

e.1) Indicadores EDI 2025

Durante el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo realizó el seguimiento a los indicadores bajo su responsabilidad dentro del proceso de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI). Esta información corresponde únicamente al monitoreo realizado desde esta Dirección.

Resultados Obtenidos EDI 2025	
Indicador	Resultado (Puntos)
Índice de Progreso Sectorial (IPS)	77.52
Índice de Producción Institucional (IPI)	99.97
Cohesión Territorial	100
Política Transversal y ASFL	95

Estos resultados reflejan un desempeño institucional favorable, destacando puntajes sobresalientes en Producción Institucional, Cohesión Territorial y Políticas Transversales.



Los valores presentados corresponden exclusivamente al seguimiento realizado desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, evidenciando avances significativos y oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo el IPS durante el 2026.

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Durante el año 2025, el Departamento de Comunicación Digital del Ministerio de Agricultura ejecutó las acciones previstas en materia de difusión institucional, comunicación pública digital y apoyo audiovisual a las iniciativas desarrolladas por la institución. Las actividades realizadas tuvieron como objetivo fortalecer el acceso a la información, aumentar la visibilidad de las ejecutorias institucionales y mejorar el alcance de los contenidos dirigidos a la ciudadanía.

En el período reportado, el departamento produjo 44 piezas audiovisuales orientadas a campañas informativas, cobertura de iniciativas institucionales y documentación de los avances del sector agropecuario. Asimismo, se elaboraron 120 piezas gráficas para difusión en plataformas digitales y canales institucionales, alineadas con las prioridades de comunicación del Ministerio.

Como parte de las acciones de cobertura, el equipo documentó y difundió 24 actividades institucionales, destacándose: la producción audiovisual con motivo del Día del Agricultor, la cobertura de la entrega de maquinarias agrícolas al sector arrocero, la cual estuvo encabezada por el Presidente de la República, la cobertura del congreso de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), las publicaciones de felicitación institucional a la FAO y los contenidos relacionados con las actividades desarrolladas en coordinación con el Organismo Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).



El desempeño digital mostró mejoras significativas en relación con períodos anteriores. Las plataformas institucionales alcanzaron un crecimiento superior a 58,000 nuevos seguidores, un alcance acumulado mayor a las 850,000 personas y un incremento de aproximadamente de un 120% en las interacciones.

Asimismo, el contenido institucional generó más de 3.7 millones de visualizaciones y superando las 50,000 interacciones totales en plataformas digitales. La pieza con mayor alcance correspondió al contenido audiovisual relacionado con los logros del Ministerio y la reducción de indicadores de hambre en el país.

Durante el año también se fortalecieron las capacidades operativas del departamento mediante la remodelación del espacio físico de trabajo y la adquisición de nuevos equipos técnicos, permitiendo mejorar la producción audiovisual y la atención a los requerimientos institucionales. Todas las acciones desarrolladas fueron ejecutadas con recursos del presupuesto institucional asignado al Ministerio.

El equipo de trabajo del Departamento estuvo conformado por 13 colaboradores, incluyendo personal técnico (videógrafos, fotógrafos, editores), periodistas, auxiliares, personal administrativo y el encargado del departamento. Durante el período no se registraron procesos de capacitación formal interna o externa.

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia institucional de comunicación digital, incrementaron la circulación pública de información oficial y permitieron ampliar la difusión de las iniciativas, políticas públicas y resultados del Ministerio de Agricultura ante la ciudadanía.





V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

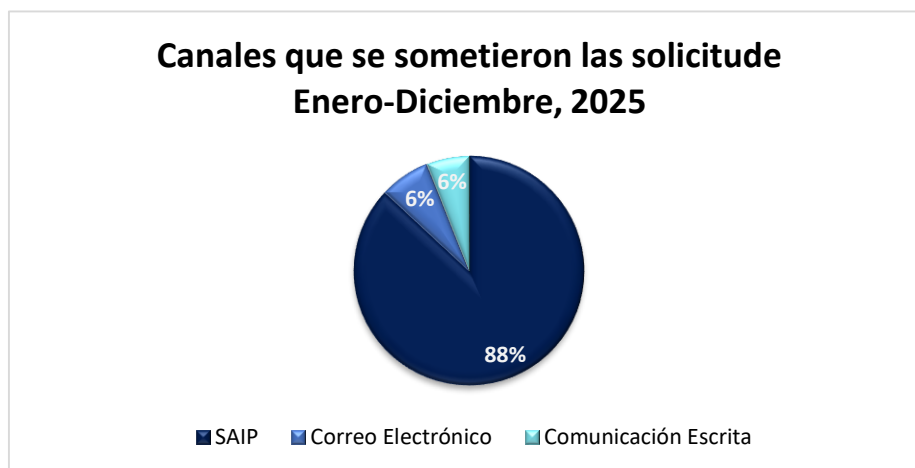
Con relación a la satisfacción con el servicio le informamos que este departamento recientemente, y por disposición de las NOBACI, está enviando un link al responder al ciudadano, para que éste manifieste su grado de satisfacción. Sin embargo, en las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a través del Portal Único de Transparencia (SAIP) se puede constatar la eficiencia de dicho servicio.

En el período enero-diciembre 2025, este departamento recibió un total ciento doce (112) solicitudes de las cuales se completaron (83) solicitudes exitosamente dentro de los diferentes plazos que contempla la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. De estas solicitudes: sesenta y siete (67) se respondieron dentro del plazo de los 15 días hábiles, doce (12) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes para ser atendidas, en virtud del Artículo 16 del Reglamento 130-05, seis (6) solicitudes fueron rechazadas por no cumplir con lo establecido en el Artículo No. 7, en sus Párrafos I, II y III de la Ley No. 200-04, veintiuno (21) solicitudes fueron al plazo de la prórroga (de esas 21 faltan cinco (5) por dar respuesta) y por último tenemos seis (6) sin responder, dentro del plazo de los 15 días; en total de once (11) solicitudes pendientes.



Ministerio de Agricultura							
Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)							
Estadísticas del período Enero-Diciembre, 2025							
Meses	Total de Solicitudes	Informaciones entregadas dentro del plazo de los 15 días	Solicitud sin responder (estamos dentro del plazo)	Uso de Prorroga	Solicitud Rechazada por no cumplir con lo establecido por la Ley 200-04	Remitidas a otras Instituciones	Rechazada por el ciudadano (RC)
Enero	11	7	-	4	-	-	-
Febrero	8	6	-	-	-	2	-
Marzo	8	4	-	2	-	2	-
Abril	8	4	-	3	-	1	-
Mayo	5	4	-	1	-	-	-
Junio	10	7	-	2	-	1	-
Julio	7	6	-	1	-	-	-
Agosto	14	10	-	2	2	-	-
Septiembre	19	11	-	3	2	3	-
Octubre	6	4	-	-	-	2	-
Noviembre	8	3	-	3	1	1	-
Diciembre	8	1	6	-	1	-	-
Total	112	67	6	21	6	12	-

En ese sentido, los medio que utilizaron los ciudadanos para solicitar las informaciones durante el período enero-diciembre fueron: Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) un total de ochenta y cuatro (98) para un 88%, correo electrónico siete (7) para aún total de 6% y por comunicación seis (7) para un 6%.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.

Este departamento debe cumplir en su totalidad con lo que establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación 130-05, ya que el Portal de Transparencia de este Ministerio es evaluado mensualmente por el Órgano Rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con las diferentes calificaciones obtenidas podemos decir que estamos dentro del rango de cumplimiento de la Ley.

5.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

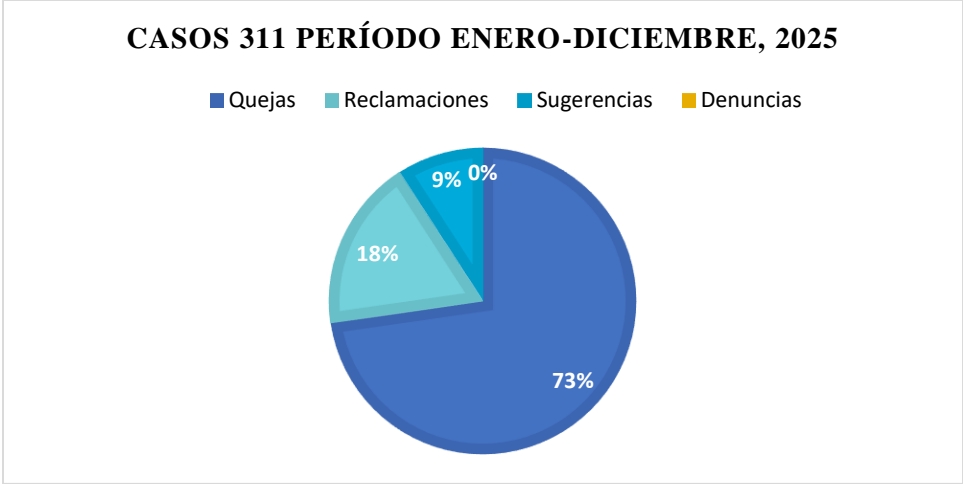
En el período enero-octubre 2025, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana se reportaron seis (8) quejas para un 73%, una (2) reclamaciones para 18% y una (1) sugerencias para un 9%. Las mismas fueron remitidas a los departamentos correspondientes para ser atendidas. En ese sentido, se les dio respuesta a los ciudadanos exitosamente.

Reporte de casos línea 311 de Atención Ciudadana

Semestre Enero/Diciembre, 2025

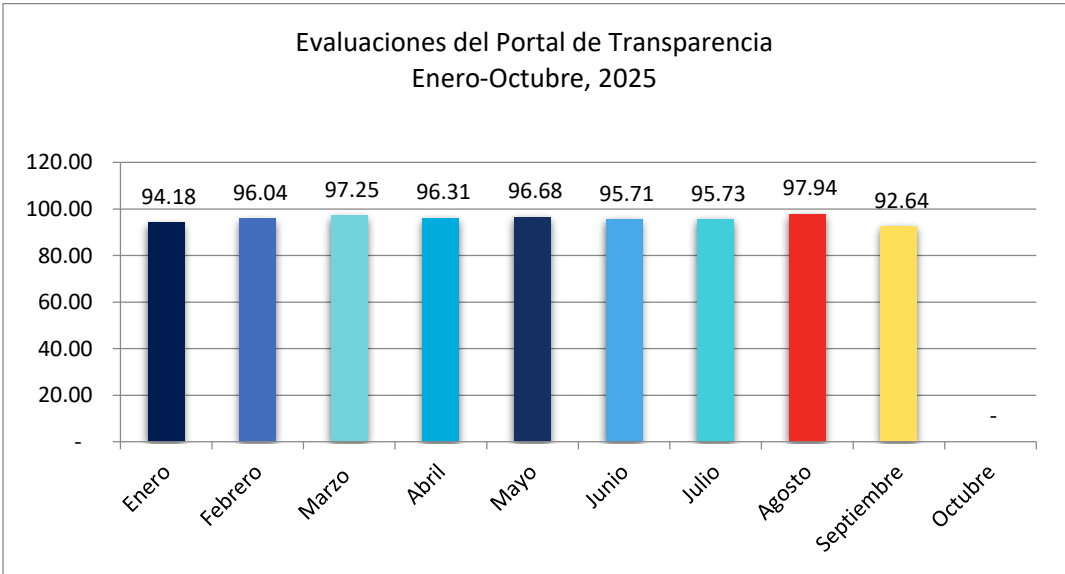
Meses	Cantidad de Casos
Quejas	8
Reclamaciones	2
Sugerencias	1
Denuncias	-
Total	11



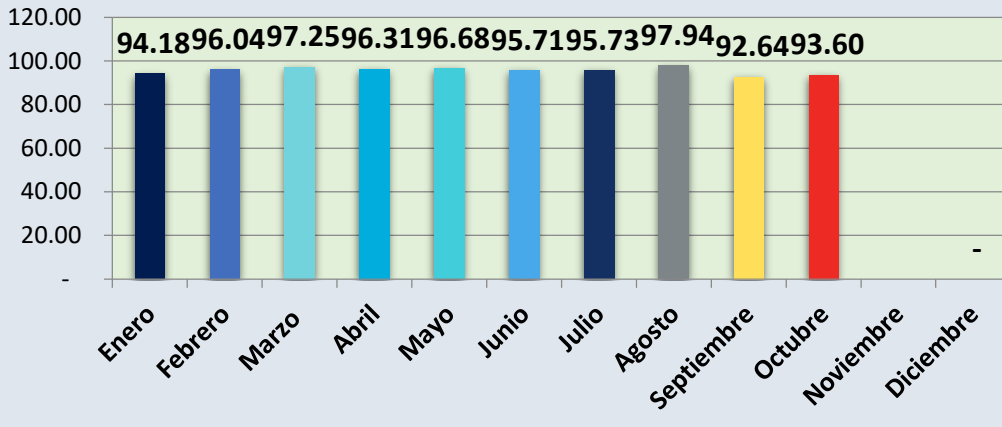


5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia.

Durante el período enero-octubre la medición del Portal de Transparencia de este Ministerio, dando cumplimiento a la Ley 200-04, obtuvo las siguientes calificaciones: enero 94.18, febrero 96.04, marzo 97.25 abril 96.31, mayo 96.68, junio 95.71 julio 95.73, agosto 97.94, septiembre 92.64, octubre 93.60, mientras noviembre y diciembre están en proceso de evaluación.



Evaluaciones del Portal de Transparencia Enero-Diciembre, 2025



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Proyecciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) Agropecuario para el 2026

- Distribución de material de siembra, como cepas de musáceas, esquejes de yuca, plantas frutales, semillas, entre otros, a pequeños y medianos productores agrícolas a nivel nacional, con el fin de fomentar la producción.
- Reconstrucción y rehabilitación de caminos interparcelarios a nivel territorial, para beneficiar a los productores de los principales rubros (cacao, café, musáceas, aguacate, entre otros) y dinamizar la producción.
- Construcción de pozos a nivel nacional.
- Construcción de lagunas a nivel nacional para beneficiar a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Mecanización de tareas agrícolas a nivel nacional, para beneficiar a los productores a nivel regional y territorial.
- Incrementar la producción agropecuaria mediante la adopción de mejores prácticas tecnológicas sostenibles y resilientes.
- Brindar apoyo a las asociaciones rurales, incluyendo jóvenes y mujeres, para promover el desarrollo de las organizaciones del sector.



- Capacitación a técnicos y productores en diversas áreas de manejo de cultivos, tales como inocuidad agroalimentaria, manejo integrado de cítricos, control de plagas, entre otros.
- Brindar asistencia técnica a los productores en las diversas actividades agropecuarias a nivel nacional.
- Capacitar y sensibilizar a mujeres rurales en temas de igualdad de género.
- Realizar monitoreos para la prevención de enfermedades y plagas, así como la vigilancia fitosanitaria.
- Tecnificación del riego de tierras para incrementar la producción de diversos cultivos agrícolas a nivel territorial.
- Impulsar la comercialización de productos agropecuarios con estándares de calidad e higiene.

Proyecciones de los proyectos de Inversión Pública prevista a ejecutarse durante el año 2026, a través de la Coordinación Técnica de Inversión Pública.

1. Recuperación de los recursos naturales en las Subcuencas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131:

- Sembrar unas 4,600 tareas en diversos cultivos (musáceas, cacao, café, forestales y frutales), en las comunidades que son intervenidas por el proyecto de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Distribuir 3,800,000 de plantas aproximadamente de diversos cultivos entre los cuales están café, Cacao, Limón, Castaño de masa, naranja agria, naranja dulce, guanábana, robles, bambú y otras.



- Asistir a unos 7,000 productores en temas agrícolas y forestales de las comunidades que tienen incidencia en el proyecto.
- Rehabilitar 5 viveros en las comunidades intervenidas por el proyecto.
- Capacitar a unos 1,800 productores y técnicos de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Reparar unas 15 casitas rurales en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Construir al menos 4 Reservorio en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Construir Pozos Tubulares para el suministro de agua en las comunidades en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Construcción y rehabilitación de al menos 20 kilómetros de Caminos y/o carreteras rurales, en las diferentes provincias intervenidas por el proyecto.
- Distribuir unas 7,500 herramientas menores (pico, pala, carretilla, lima, entre otros), para los trabajos realizados en las fincas, campos y los viveros de las comunidades intervenidas por el proyecto.

2. Gestión de la Parte Alta y Media De La Cuenca Del Río Yaque Del Norte En La Vertiente Norte De La Cordillera Central SNIP 14132 (PLAN SIERRA):

- Plantar unas 30,000 Superficie de plantaciones agroforestales basadas en maderables.
- Producir 5,200,000 de plantas forestales y otras.
- Instalar 10 sistemas de riego.



- Plantar 12,500 Superficie de sistemas agroforestales basados en café, macadamia y frutales.
- Construir 2 biodigestores.
- Construir 5 Lagunas en sistemas ganaderos certificados como sostenibles.
- Construir 3 Reservorios para sistemas de riego en sistemas ganaderos.
- Rehabilitar y/o construir 6 acueductos.

3. Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la República Dominicana, SNIP 14379:

- Construir al menos 3 Cámara térmica para la producción de Cormitos o musáceas en las provincias: Monte Cristi, Puerto Plata, Bani.
- Capacitar a unos 1,500 productores y técnicos en manejo de Cámaras Térmicas.
- Distribuir unas 1,000 herramientas menores para los trabajos de campos.
- Rehabilitar 8 viveros en las provincias vinculadas al proyecto
- Adquisición de al menos unas 15 motocicletas para técnicos de las regionales.



Con respecto a gestión de riesgos y cambio climático para el año 2026 el MARD a través el Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático se proyecta enfocar sus acciones en los temas transversales, sobre la parte ambiental, riesgo y cambio climático. Especialmente la prevención y mitigación, preparación y repuestas ante emergencias, capacitación y educación ambiental, coordinación institucional e interinstitucional y cooperación regional. Así como también la elaboración de estrategias, políticas y documentos de gobernanzas, etc. En este ámbito se pretende realizar diversas actividades algunas de las cuales citaremos a continuación:

- Ejecución de nuevas Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTAs) en las diferentes regionales del ministerio, iniciando en la regional suroeste (específicamente en San Juan de la Maguana). De igual manera las mesas de Sequía y AFOLU.
- Realizar con las capacitaciones, socializaciones y empoderamiento de técnicos y productores en materia de gestión ambiental y resiliencia climática en el sector agropecuario. Estas capacitaciones serán impartidas específicamente en las regionales agropecuarias. Así como también trabajar los temas ambientales, riesgos y cambio climático en los procesos laborales del personal y funcionario en sentido general.
- Elaborar planes de trabajo que contengan las diferentes acciones a implementar para lograr el ahorro de energía, ahorro de agua y el reciclaje en las instalaciones del ministerio. Este plan será remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) en cumplimiento de las disposiciones institucionales. Así como también el plan anual del departamento.



- Presidir la Dirección del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que forma parte del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Corresponde al país asumir la presidencia “Pro tempore” del CAC durante los primeros seis meses del año 2026.
- Colaborar con el Ministerio de Medio Ambiente en la elaboración del Inventario Nacional De Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agropecuario.
- Elaborar y difundir protocolo de respuestas rápidas ante desastre para que los actores tengan la oportunidad de conocer como mitigar las acciones de respuestas.
- Realizar los aportes técnicos en la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), Comité Técnico Nacional, GIE, Humedales, otros organismos.
- Realizar en el tiempo indicado los acuerdos y las evaluaciones de desempeño del personal y las reuniones trimestrales de seguimiento al plan anual de trabajo 2026 y sus respectivos informes.
- Realizar talleres sobre Cambio Climático y resiliencia dirigido a todo el personal del ministerio.
- Promover el desarrollo y la adopción de tecnología climáticamente inteligente (riego eficiente, variedades tolerantes, energía renovable etc.)

Con estas y otras actividades el MARD continuará su accionar como referente técnico e institucional en la promoción de una agricultura sostenible y resiliente.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de logros relevantes.

Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2025
Producto 6234	3,632	3,406	6,287	1,890	2,587	3,365	1,292	1,451	2,011	2,962	3,640	1,020	33543
Inversión Producto 6234	2,299,774,410.00	9,267,110,391.00	31,132,092.30	41,780,610.10	32,191,650.00	53,239,326.58	59,657,126.50	34,810,576.77	56,030,540.55	260,221,231.05	118,474,250.94	68,359,004.00	12,322,781,209.79
Producto 6236	120	316	399	346	605	471	361	392	269	309	394	313	4295
Inversión Producto 6236	0.00	1,673,000.00	88,350.00	3,319,820.00	2,973,922.99	1,182,800.00	0.00	1,200,000.00	3,019,087.50	459,000.00	3,192,849.03	2,066,370.70	19,175,200.22
Producto 6800	17	15	27	71	98	551	127	278	383	134	129	170	2000
Inversión Producto 6800	0.00	16,967,029.47	0.00	6,117,454.99	10,939,646.78	6,024,975.92	0.00	0.00	54,398.00	679,992.36	154,745.33	520,796.00	41,459,038.85
Producto 6802	1,447	1,966	1,866	668	697	1,169	1,404	1,365	1,415	2,277	1,911	701	16,886
Inversión Producto 6802	0.00	6,054,754.18	1,807,537.84	1,188,065.36	2,276,771.55	371,697.38	296,161.88	4,417,327.56	140,155.20	3,003,186.00	1,199,638.77	2,263,521.60	23,018,817.32
Producto 7753	3,703.00	7,016.00	5,196.00	7,013.00	11,458.50	8,477.00	8,135.00	8,383.97	8,470.29	1,640.40	927.60	9,631.20	80,051.96
Inversión Producto 7753	0.00	164,370,256.79	8,050,000.00	180,180,243.50	50,940,167.10	19,364,252.65	3,777,643.81	12,852,557.88	267,193.84	222,818,469.54	62,004,140.23	114,401,537.70	839,026,463.04
Producto 7754	38	52	25	43	56	33	25	47	33	69	58	30	509
Inversión Producto 7754	0.00	0.00	1,180.00	61,142.88	71,047.48	30,302.40	33,630.00	0.00	106,200.00	0.00	4,164,746.97	1,388,249.00	5,856,498.73



Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2025
Producto 6238	39,934	48,272	45,909	64,551	19,263	14,670	19,160	15,072	18,599	17,974	17,829	15,404	336,637
Inversión Producto 6238	0.00	0.00	300,585.72	1,149,788.24	671,692.06	7,064,919.27	1,989,016.90	137,138.42	0.00	259,250.18	1,524,175.96	2,247,541.00	15,344,107.75
Producto 7755	211	19	194	407	671	414	116	94	254	203	310	236	3,129
Inversión Producto 7755	0.00	0.00	0.00	1,770.00	66,501.12	872,982.75	0.00	2,950.00	0.00	83,544.00	318,291.80	551,036.30	1,897,075.97
Producto 7771	19	237	418	219	128	173	167	145	183	247	202	758	2,896
Inversión Producto 7771	0.00	0.00	0.00	453,700.00	172,189.00	1,440,219.40	129,593.52	2,812,932.60	243,378.54	350,805.00	399,105.31	1,376,898.70	7,378,822.07
Producto 7772	4	11	2	6	6	2	1	5	4	6	5	6	59
Inversión Producto 7772	0.00	0.00	0.00	3,037,545.35	1,659,000.00	47,200.00	0.00	0.00	854,000.00	314,961.00	5,044,212.50	2,987,921.20	13,944,840.05

Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2025
Producto 6241	1,331	864	1,621	310	302	211	218	182	163	537	426	460	6,625
Inversión Producto 6241	0.00	0.00	0.00	1,699,200.00	2,847.01	747,212.92	99,015.30	489,250.00	0.00	65,195.12	0.00	184,765.10	3,287,485.45
Producto 6806	28	46	60	800	135	190	76	251	154	288	743	185	2,956
Inversión Producto 6806	0.00	0.00	229,830.41	0.00	760,984.31	98,869.84	1,987,800.00	3,299,669.25	0.00	76,747.00	35,000.00	106,682.40	6,595,583.21
Producto 7972	0	0	0	398	206	257	274	213	193	501	479	439	2,960
Inversión Producto 7972	0.00	0.00	0.00	0.00	660,800.00	3,998,374.54	499,800.00	1,786,346.76	0.00	117,587.00	0.00	123,912.40	7,186,820.70



b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
1	Actividades Centrales	5,841,979,308.00	5,731,542,578.20	0	98.11%	28.32
11	Fomento de la Producción Agrícola	2,391,743,515.00	2,432,341,838.90	6	102%	12.02
12	Transferencia de Tecnologías	101,284,702.00	57,586,425.49	4	56.86%	0.28
13	Inocuida Agoalimentaria y Sanidad Vegetal	29,425,125.00	25,410,794.02	0	86.36%	0.13
14	Sanidad Animal, Asist,y Formento de la Producción	1,152,251,078.00	1,015,281,477.87	3	88.11%	5.02
	Proyecto de Inversión Publica y Recursos Externos	3,221,647,037.00	262,592,256.53	0	8.15%	1.30
15	Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,797.00	662,665,230.34	0	229.76%	3.27
98	Administración de Contribuciones Especiales	411,181,887.00	531,536,421.59	0	129.27%	2.63
99	Administ.de Transferencia ,Pasivos y Activos Financieros	6,454,534,627.17	9,517,533,975.31	0	147.45%	47.03
Total General		19,892,469,076.17	20,236,490,998.25	13	\$ (101.73)	100.00
Totales						



c. Matriz de principales indicadores del POA.

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Departamento de Desarrollo Frutícola (DEFRUT)	Siembras de plantas frutales	Siembra de frutales	Mensual	90	8,835	37,138	420.35%
2	Departamento de Extensión y Capacitación	Capacitación a productores (as)	Capacitación a productores	Mensual	264	3,554	39,414	1109.00%
3	Tecnificación de Riego	Capacitación a productores (as)	Capacitación a productores	Mensual	73	2,375	2,457	103.45%
4	Departamento de Cacao	Asistencia Técnica a productores (as)	Asistencia a productores	Mensual	22	901	18,807	2087.35%
5	Departamento de Producción	Distribución de Cepas de Plátano	Distribución de Plantas	Mensual	3.357.073	2,300,000	4,117,087	179.00%



d. Resumen del Plan de Compras



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	2,150,326,063.18
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		79
CAPÍTULO		0210
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Agricultura
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	1,232,869,168.48
OBRAS	RD\$	634,888,766.55
SERVICIOS	RD\$	282,568,128.15
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	-
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	2,150,326,063.18
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	834,300.00
COMPRA MENOR	RD\$	30,024,067.03
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	45,770,900.55
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	2,063,296,795.60
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	10,400,000.00
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
SUBASTA INVERSA	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



e. Compras y Contrataciones realizadas por Circuito de Trámite, Enero-Diciembre

Tipo de Proceso	Monto Adjudicado (RD\$)	Descripción
Compras por Debajo del Umbral Mínimo (CDU)	10,990,784.25	Procesos de adquisiciones de bajo monto para cubrir necesidades inmediatas.
Compras Menores por Concurso (CMC)	102,025,518.96	Procesos competitivos simplificados dirigidos a ampliar la participación de proveedores locales.
Comparaciones de Precios (CP)	35,920,169.00	Procedimientos orientados a obtener las mejores condiciones económicas mediante comparación de ofertas.
Licitaciones Públicas Nacionales (LPN)	2,238,611,023.84	Procesos de mayor envergadura, ejecutados bajo estrictos criterios de transparencia y libre competencia.
Licitaciones Restringidas	—	Durante el período no se realizaron licitaciones restringidas.
Procesos de Excepción (PE)	4,071,000.00	Contrataciones realizadas bajo las condiciones establecidas por la normativa vigente.
Total General	2,391,618,496.05	

f. Indicadores de gestión del MARD



g. Cuadro de Producción Pública

Producto	Unidad de Medida	Programación 2025		Ejecución 2025		Personas		
		Actividades a ejecutar	Productores a beneficiar	Actividades ejecutadas	% de Ejecución	Prod Benef. Masc.	Prod. Benef. Fem.	Total Prods. Beneficiados
Capacitación	Técnicos y Productores Capacitados	6,838	58,798	61,067	893.05	93,682	19,154	112,836
Asistencia Técnica	Visitas Realizadas	240,395	335,074	309,737	128.85	316,314	45,513	361,827
Mecanización de Terrenos	Tareas	800,000	10,378	612,560	76.57	9,666	455	10,121
Distrib. Mat. De siembra	Tareas Beneficiadas	1,362,866	23,779	1,109,676	81.42	27,170	6,373	33,543
Infraestructura Rurales	Construcción Pozos Comunitarios	395	15,000	22	5.57	410	426	836
	Construcción Pozos Sector Agropecuarios			148	37.47	141	7	148
	mecanización	800,000	10,378	658,109	82.26	9,666	455	10,121
	Kms. Caminos Construidos	1,000	50,000	598.1	59.81	14,653	15,253	29,906
	Kms. Caminos Rehabilitados	250	20,000	280	112	10,976	11,424	22,400
	Construcción de Caminos Interparcelarios (IAD)	10	1,562	98	980	n/d	n/d	n/d
	Kms. Caminos Rehabilitados (IAD)	90	n/d	8	50	n/d	n/d	n/d
	*Lagunas (IAD)	1	150	1	1	n/d	n/d	n/d
Producto	Unidad de Medida	Programación 2025		Ejecución 2025		Personas		
		Actividades a ejecutar	Productores a beneficiar	Actividades ejecutadas	% de Ejecución	Prod Benef. Masc.	Prod. Benef. Fem.	Total Prods. Beneficiados
Investigaciones CONIAF)	Políticas Publicas de Investigaciones Realizadas	9	n/a	7	77.78	La sociedad dominicana		
	Proyectos de Generación y Validación de Tecnología	10	n/a	1	10	La sociedad dominicana		
Generación de Tecnología (IDIAF)	Unidad de Tecnología Generada	38	n/a	20	52.63	La sociedad dominicana		
Financiamientos a medianos y pequeños Productores agropecuarios	RD\$ Millones	17,410,600	2,278	16,748,997.00	96.2	N/D	N/D	N/D
Entrega de Título Provisional	Títulos Provisionales Entregados	2,864	2,864	118	4.12	n/a	n/a	118
Entrega de Título Definitivos	Títulos Definitivos Entregados	10,000	10,000	615	Matri	N/D	N/D	615
Asentamiento campesino	Asentamiento Realizados	7	1,433	1	14.29	N/D	N/D	51

